

CONSEJO DIRECTIVO

1º Reunión Ordinaria – 18 de febrero de 2020

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET con la presencia de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Vicedirectora del INN y Directora del CCT
- Dr. Ricardo Casaux en su carácter de Director del CIEMEP y Vicedirector del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- El Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Estructura del CCT: definiciones de actividades y generación de las resoluciones
2. Facilidades regionales
3. Patrimonio
4. Organización y optimización edilicia
5. Autoridades, los profesionales libres y las Comisiones de Trabajo
6. EL Consejo Asesor
7. Las prioridades y las estrategias con CONICET Central
8. Nota ATE
9. FONIM 2020
10. Plan Estratégico CIEMEP

Se invita a participar de la reunión a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

En relación al **Punto 1 "Estructura del CCT: definiciones de actividades y generación de las resoluciones"** la Dra. Martiarena explica que si bien existe en la página web del CCT un detalle de la estructura en acuerdo con las Resoluciones de Directorio N° 2817/07 y N° 2220/13, no existen decisiones ni otra normativa que defina, para este CCT, los alcances de dicha organización. Por tal razón se trabajará en definir y optimizar toda la normativa y el andamiaje organizativo para que responda a los objetivos de acción institucional. Se priorizará el área que incluye las actividades de Mesa de Entradas en un ámbito más amplio de relación con el medio. Se trabajará también en la reglamentación de los distintos órganos de decisión del CCT. La Dra. Martiarena expresa que toda colaboración es muy bienvenida.

En relación al **Punto 2 "Facilidades regionales"**, se trata en el Punto 5.

En relación al **Punto 3 "Patrimonio"**, la Dra. Martiarena presenta el tema y se señalan las particularidades de los distintos Institutos en cuanto al volumen de bienes patrimoniales y el grado de avance del proceso de carga en el sistema SIBI del CONICET.

INIBIOMA: el Dr. Balseiro informa que la carga la realiza la UAT; plantea la cuestión de asignación de roles de "Delegado Patrimonial" y de "Colaborador del Delegado"; según informa, sólo se puede nombrar uno, y es un inconveniente. Menciona que hay otro volumen de equipos y bienes que son administrados por UVTs y describe el caso de la Fundación Balseiro (FB), que administra proyectos cuya institución beneficiaria es el CONICET; él ha consultado varias veces con la administradora, que le ha informado que al final de la ejecución de los proyectos eleva un informe al CONICET Central sobre los bienes adquiridos para ser inventariados. No está claro quién se responsabiliza de la carga en SIBI en este caso. En principio, no hay antecedentes de que la FB ni el CONICET informen al CCT y/o a la UE correspondiente.

CIEMEP: el Dr. Casaux comenta sobre la situación del CIEMEP, con mucho menor volumen de bienes inventariables, y explica el procedimiento interno que utilizan para que los investigadores informen las compras trimestralmente, no sólo por cuestiones de inventario, sino por razones de seguridad. En este caso es la administrativa del Instituto quien realiza la carga en SIBI.

IIDYPCA: el Dr. Lanata remarca la dificultad de acceder a la información como Director de UE, y lo extemporáneo de la información de inventario de proyectos, si los informes de patrimonio se realizan al final de los mismos. "Yo me entero 3 años después, y sólo veo aquellos de los que soy titular como investigador".

INN: la Dra. Martiarena informa que los bienes se registran por la CNEA, ya que los fondos aportados por el CONICET se aplican a gastos de funcionamiento.

IFAB: el Dr. Sarasola menciona que algo similar ocurre con el IFAB y el INTA.

La Dra. Martiarena señala que no es una tarea del investigador el inventario y patrimonio, pero que sí es responsabilidad del investigador informar al Instituto sobre las compras que realiza, y también es responsabilidad del Instituto tener conocimiento y control de altas y bajas, e informar las novedades al CCT, que también tiene responsabilidad en la gestión del patrimonio.

La Dra. Martiarena sintetiza que hay distintas problemáticas simultáneas, y que en este momento se requiere focalizar en la necesidad de actualización y puesta al día del SIBI en el CCT y sus UEs, de los fondos y proyectos administrados por la UAT.

El Dr. Casaux resume que las situaciones son distintas: el CIEMEP ya lo tiene resuelto y puede encargarse por el poco volumen y porque cuenta con administrativa; el IPATEC no tiene administrativo y por ello la UAT tiene que hacer la tarea. El INN y el IFAB inventarían mayormente por la CNEA y el INTA respectivamente.

El Dr. Balseiro señala que en el INIBIOMA algunas compras se realizan directamente por el Instituto y otras por la UAT, pero que las facturas las carga mayormente la persona de administración del Instituto, que tiene además otras tareas, y no ve posible asignarle también la carga en SIBI.

La Dra. Martiarena lee las misiones y funciones de la UAT del CCT Santa Fe, en particular en lo que se refiere a la gestión del patrimonio.

El Dr. Lanata sostiene que entonces la responsabilidad primaria es de la UAT del CCT.

El Dr. Balseiro expresa que habría que ver qué cantidad de administrativos tiene Santa Fe, y cuántos investigadores, y cuántos proyectos; que tal vez la problemática es que falta personal en la UAT de este CCT.

El Dr. Casaux aclara que los 1.000 items pendientes de inventariar en este CCT corresponden a un acumulado de 10 años (es decir 100 items por año en promedio); esta cifra da una idea del volumen anual de trabajo que tiene el responsable de la tarea.

Hay acuerdo en que es responsabilidad de la UAT del CCT encargarse del patrimonio y de actualizar la carga en SIBI tanto del CCT como de las UEs, priorizándola en el próximo mes, sin descuidar las otras tareas asignadas a quien actualmente tiene a cargo la función de altas y bajas de patrimonio, según la normativa vigente del CCT; se realizará un seguimiento periódico del grado de avance y los ajustes necesarios.

En relación al **Punto 4 "Organización y optimización edilicia"**, la Dra. Martiarena considera urgente la readecuación del espacio de acceso al edificio y la Mesa de Entradas, y la necesidad de relocalizar el taller, e informa que ya ha iniciado las gestiones a fin de contar con una propuesta y presupuesto para tales refacciones.

En relación al **Punto 5 "Autoridades, los profesionales libres y las Comisiones de trabajo"**, la Dra. Martiarena realiza una presentación en general, y luego se abordan en particular.

Respecto de las **Autoridades**, expone las consideraciones por las que ha resuelto proponer al Directorio del CONICET al Dr. Esteban Balseiro como próximo Vicedirector del CCT. El Consejo Directivo acompaña por unanimidad la propuesta, y el Dr. Balseiro manifiesta su aceptación.

A continuación, se plantea la **Representación del INN en el Consejo**, teniendo en cuenta la particularidad de este Instituto con dos sedes, y dos consejos zonales y actualmente en proceso de renovación de sus autoridades. La Dra. Martiarena espera que en un muy breve plazo se designe un representante del consejo zonal o un vicedirector interino en su reemplazo, que garantice la representación del INN en el CD. El Dr. Lanata afirma que sería deseable la participación de un representante INN, aunque sea sólo con voz, hasta tanto se definan las nuevas autoridades, que participarán plenamente del CD.

A continuación, la Dra. Martiarena presenta datos de la distribución de agentes del CONICET en los Institutos (representados en el CD por sus Directores), y de agentes con lugar de trabajo en otras instituciones "**profesionales libres**", antes llamados "**investigadores en zona de influencia – IZI**". Estos últimos estuvieron representados en el CD, con voz y sin voto, por una iniciativa local, y la Dra. Martiarena manifiesta la importancia de esta representación en el CD, para englobar a los investigadores de CNEA (200 aprox.), UNRN (40 aprox.) y otros que no pertenecen a Institutos.

La Dra. Martiarena sostiene que se debería formalizar a nivel de CONICET Central esta representación con voz y voto; considera una fortaleza para este CCT incluir a este importante número de investigadores que realizan actividades de investigación y transferencia.

El Dr. Balseiro aporta que para evaluar esta representación más formal, se podría comparar el número de investigadores de ZI con el de un Instituto "medio".

El Dr. Sarasola agrega que habría que evaluar también las posibles dificultades que genere esta representación frente a las otras instituciones; varios Directores mencionan que se contemple entre los elementos de análisis la factibilidad de conformación de nuevas UEs en un futuro próximo.

La Directora del CCT manifiesta su interés en que se conformen **Comisiones de Trabajo** para abordar distintos temas, como ocurrió en 2019 con cuestiones de personal del CCT y solicita la participación de los Directores en ellas. El Dr. Lanata reafirma la voluntad y el compromiso manifestados por los miembros del CD al momento de la elección de la Dra. Martiarena, de acompañar su gestión de manera activa, a través de comisiones u otros mecanismos.

La Dra. Martiarena refiere en primera instancia la organización de un área de **"Facilidades Regionales"** que, atendiendo a las particularidades locales, tome algunas de las ideas de los sistemas nacionales.

El Dr. Lanata sostiene que para ello hay que cambiar el paradigma de que "los equipos son de los investigadores". La Dra. Martiarena también presenta la postura de investigadores que desean poner a disposición los recursos para optimizar su uso; ello requeriría asignar recursos humanos (CPA), entre otras medidas.

Comisión de Redes Informáticas. La Dra. Martiarena propone otra Comisión coordinada por el Responsable de Sistemas del CCT, Salvador Sabaini, con la presencia de todas UE que quieran participar; en particular el CAB, y el INIBIOMA cuentan con expertos. El Dr. Lanata propone que se podría invitar a los técnicos de la UNRN también.

El Dr. Balseiro menciona que INIBIOMA quedó fuera del tendido de fibra óptica que va desde INVAP al CAB, y las dificultades que persisten respecto de la conectividad.

Hay en general coincidencia en que la conectividad no es buena/confiable.

Comisión de Biblioteca y Reservorio. La Directora lo deja planteado y habría que ver la conveniencia de generar una nueva comisión o sumarla a la anterior.

En este momento se plantea la cuestión del servicio de correo electrónico "@comahue-conicet.gob.ar"; el Dr. Balseiro explica la génesis del servicio, en principio asociado a la UNCo a través del INIBIOMA; plantea las dificultades de administración de este servicio desde el CCT en forma exclusiva.

El Dr. Casaux explica los considerandos por los que emitió la Decisión de Dirección referida a la administración de la cuenta desde el Área de Gestión de la Información de la UAT.

El Dr. Lanata entiende que la cuenta se creó desde y para el CCT; propone evaluar alternativas de nuevos dominios "patagonia norte", utilizar "conicet.gov.ar".

La Dra. Martiarena solicita se postergue una definición sobre el tema hasta que pueda evaluar la documentación aportada por el Dr. Balseiro y hacer las consultas pertinentes.

La Dra. Martiarena se refiere a la carencia del Área de Comunicación en el CCT, y menciona la posibilidad de una **Comisión de Comunicación**, conformada por el grupo de trabajo que desde 2018 viene desplegando distintas actividades en conjunto, que incluye a las administrativas y/o comunicadoras de las UEs y a la CPA del Área de Gestión de la Información del CCT, con la coordinación de la Secretaría Ejecutiva.

La Lic. Brizzio solicita la palabra y aclara que ella entiende que las actividades de este grupo están más enfocadas en divulgación y extensión, y no tanto en Comunicación Institucional, que es una tarea especializada y requiere un/a profesional formado/a y dedicada/o en el CCT. La Dra. Martiarena acuerda con esto, pero dada las actuales circunstancias, y hasta tanto se logre cubrir el puesto, solicita la colaboración de

los Directores para continuar facilitando el funcionamiento de esta Comisión, en la que participan comunicadoras formadas. El Dr. Lanata dice que a su criterio el grupo ha venido trabajando muy bien.

En relación al **Punto 6 "El Consejo Asesor"**, la Dra. Martiarena manifiesta su propósito de reorientar y jerarquizar este Cuerpo, e informa que se encuentra trabajando para presentar en futuras reuniones una propuesta sobre conformación, reglamento, dinámica de trabajo, etc.

En relación al **Punto 7 "Las prioridades y las estrategias con CONICET Central"**, la Directora del CCT plantea la necesidad de consensuar entre los miembros del CD las prioridades y estrategias para aunar esfuerzos con vistas a las gestiones frente a las máximas autoridades del CONICET y del MINCYT; estima reunirse en Buenos Aires la primera semana de marzo.

El Dr. Lanata vuelve a resaltar el compromiso del CD en cambiar la modalidad de trabajo, de manera activa y conjunta para lograr cambios y mejoras significativas en el CCT.

Se acuerda que cada Director eleve una terna de prioridades a ser tratadas.

En relación al **Punto 8 "Nota ATE"**, la Dra. Martiarena da lectura a la nota en la que esa Asociación Gremial cuestiona la participación institucional en un evento científico por desarrollarse en Lago Escondido (El Bolsón, Río Negro), en una propiedad privada con causas judiciales en curso. El Dr. Casaux expresa que no debería haber inconveniente en tanto no haya sentencia firme, ya que se presume la inocencia de la empresa y la/s persona/s involucrada/s.

El Dr. Sarasola expone los antecedentes, y los motivos por los que el INTA y el CONICET (este último a través del IPATEC), han participado desde el inicio y lo siguen haciendo, a pesar de la relocalización en este espacio en las ediciones 2019 y 2020; en concreto, se vienen desarrollando desde hace años actividades de vinculación y transferencia con los productores de lúpulo y con el profesional referente de la organización de este congreso. Explica que el Vicepresidente del INTA se comunicó para que se continuara con la participación, con el compromiso de proponer realizar el evento en otro lugar en la próxima edición. La Dra. Martiarena informa que el Dr. Libkind recibió instrucciones de las máximas autoridades del CONICET ordenando retirar el logo del IPATEC en el evento. La Dra. Martiarena explica que le sorprende la metodología y que nada se diga de los investigadores, que son quienes deben presentar las charlas comprometidas, con una aparente falta de respaldo institucional a dicha intervención. Se discute en términos más amplios sobre el uso de logos institucionales. En función de esta experiencia, se revisará la normativa vigente para solicitud de autorización y uso de logos institucionales.

Los Directores del IFAB y del IPATEC aportarán información para la redacción de una nota dirigida a la Presidenta del CONICET en la que se detalle la historia de esta participación y la importancia de optimizar estos mecanismos de decisión. También se contactará con ATE, ya que este colectivo en su nota menciona que el año anterior, ante una nota similar, no tuvieron respuesta.

En relación al **Punto 9 "FONIM 2020"**, se enviará por email cuando se reciban detalles del evento.

En relación con el **Punto 10 "Plan Estratégico CIEMEP"**, el Dr. Casaux informa y presenta el documento. La Dra. Martiarena expresa que le parece un poco extenso el período de 10 años, y cómo compatibilizarlo con los planes que presenten al CONICET los Directores. El Dr. Casaux responde que la idea es que el Plan elaborado con una base amplia entre los miembros del Instituto y el recientemente conformado Consejo Asesor del CIEMEP debería trascender las sucesivas gestiones.



Centro Científico Tecnológico CONICET PATAGONIA NORTE

Al cierre de la reunión se firma el acta de la última reunión de 2019, y se propone un cronograma mensual de reuniones ordinarias, los terceros miércoles de cada mes (han acordado casi todos los Directores, se aguarda confirmación para proceder a confeccionar el cronograma definitivo).

Siendo las 12:30 se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. José Luis Lanata

Dr. Esteban Balseiro

Dr. Ricardo Casaux

Dr. Mauro Sarasola

CONSEJO DIRECTIVO

2° Reunión Ordinaria – 19 de marzo de 2020

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Vicedirectora del INN y Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Guillermo Deffossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aceptación actas anteriores y fecha próxima reunión
3. Decisión 05-20
4. Organización CCT
5. Equipos de Apoyo Estratégico (EAE)
6. CIZI Consejo de interacción de Agentes en zona de influencia
7. Consejo Asesor
8. Fondos e Infraestructura
9. Web y mail
10. Coronavirus: informes
11. Patrimonio
12. Propuestas varias

Se invita a participar de la reunión a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT.

También en el transcurso de la teleconferencia se invita a participar al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, y a la Lic. Natalia Eliceiri, por el Area de Recursos Humanos de la UAT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

El Dr. Sarasola expresa que había propuesto el tratamiento de los criterios de aplicación de fondos de plazos fijos en reunión anterior, pero entiende que tal vez éste no es el momento de ver este tema.

La Dra. Martiarena menciona que había pensado también en incluirlo en el punto 8 "Fondos e Infraestructura". Se incorpora.

La Dra. Martiarena propone la inclusión del tema compra de reactivos y "Sedronar". Se acuerda.

2. Aceptación actas anteriores

Dada la imposibilidad de firmar el original del acta de la reunión ordinaria anterior (febrero 2020), los Directores expresan la aceptación de dicha acta.

En este punto se fija la fecha de la próxima reunión ordinaria para el jueves 16 de abril, en modalidad a confirmar.

3. Decisión 05-20

La Dra. Martiarena informa que mantuvo una reunión con el personal administrativo del CCT (UAT – OVT – Secretaría Ejecutiva) a fin de organizar la operatoria remota desde los domicilios, considerando la recomendación de evitar la circulación de personas de las autoridades sanitarias y de Conicet; también menciona que realizó varias consultas a las Gerencias de Conicet, y decidió emitir una decisión para organizar el trabajo y establecer directivas y procedimientos para todos los agentes del CCT; que al momento de concluir el documento, se recibió información actualizada de las autoridades del Conicet, coincidente con los lineamientos de la Decisión de la Dirección del CCT.

La Dra. Martiarena menciona que la palabra "agente" se entiende como toda persona vinculada a Conicet, incluyendo los becarios; que estuvo en contacto con la Gerencia de RRHH al respecto.

El Dr. Deffossé sugiere que en todo caso se emita una adenda a la decisión con la aclaración; en CIEMEP todos entendieron lo abarcativo de la definición. El Dr. Lanata reafirma que en IIDyPCA también se ha entendido, y que eventualmente se puede enviar también desde los Institutos.

Respecto de la distribución, la Dra. Martiarena informa que se envió por mail a las direcciones laborales declaradas a Conicet y al listado de mails obrante en Comunicación del CCT; al respecto, comenta que se trabajará en la consolidación de los listados de correo electrónico a fin de asegurar la recepción de la información generada en el CCT a todos los agentes de Conicet, y se otorgarán casillas institucionales a quienes aún no las tengan, por ejemplo INN; se repasa la situación de los Institutos y de los agentes en Zona de Influencia sobre esta cuestión. La Dra. Martiarena solicita a los Directores remitan los listados para incorporar agentes.

El Dr. Sarasola menciona que envió a todo el IFAB, que salvo una pregunta que se planteó por becarios, está claro que cualquier duda se despeje a través de RRHH de la UAT del CCT.

A continuación se aborda el tema de los permisos especiales para transitar a quienes deban atender cuestiones laborales fuera de su domicilio; el Dr. Balseiro sugiere verificar previamente la validez de tales permisos otorgados a nivel local ante las autoridades de control.

El Dr. Deffossé señala que puede variar la reglamentación entre las provincias, y comenta que en la provincia de Chubut están exigiendo una declaración jurada de motivo de traslado, y que calcula que un permiso de la autoridad del Instituto puede ser suficiente; se aclara que el CCT abarca 3 provincias, habría que confirmara que sea válido para todas.

El Dr. Sarasola informa sobre las actividades que no se pueden suspender en IFAB (atención de vivero, bioterio, animales en campo) y que ha indicado al personal posponer el inicio de toda nueva investigación. El Dr. Balseiro comenta que en INIBIOMA la situación es similar, que su indicación ha sido ir al laboratorio estrictamente para seguir experimentos en curso con organismos vivos. La Dra. Martiarena agrega que se debería restringir los permisos a 1 (una) persona por grupo, y propone compartir en el "Google Drive" del CD los modelos de notas de autorización; el Dr. Balseiro sugiere que toda autorización emitida por los Institutos sea enviada con copia al CCT, para conocimiento.

El Dr. Sarasola menciona la situación de los agentes de INTA que viven y trabajan en la comarca del Paralelo 42, que es una situación especial; lo mismo menciona el Dr. Deffossé respecto de Trevelin-Esquel, ya que no se puede transitar entre ciudades.

Se avanza hacia la definición de qué actividades se considerarán como exceptuadas y para las cuales se extenderá el permiso a investigadores, becarios y personal de apoyo:

- alimentación animales y cuidado de plantas
- mantenimiento de bioterios y cultivo de organismos vivos
- continuidad de experimentos con organismos vivos **en curso**
- asistencias a personas específicas vinculadas con la emergencia en ONG

Los modelos de notas se compartirán en https://drive.google.com/open?id=1uvZ7ln5-9PO_6N2DICJEsXDr2741gZi

El Dr. Lanata menciona aquellos casos de agentes que trabajan en relación a comunidades, instituciones o grupos vulnerables o en riesgo, aunque en su conocimiento, los de IIDyPCA no están trabajando en campo. Le preocupa más la situación de agentes en otras instituciones como Parques Nacionales o UUNN, a los que eventualmente no les haya llegado la información sobre la decisión y sobre las causales de excepción. La Dra. Martiarena señala que se puede sumar los casos de personal que ya esté trabajando con grupos vulnerables, o colectivos. El Dr. Balseiro menciona que se puede incluir a los agentes cuya actividad con esos grupos ya esté declarada entre sus líneas de investigación.

En este punto la Dra. Martiarena menciona los casos de investigadores que se encuentran en el exterior y no declararon a RRHH su salida del país. Si bien es una situación irregular que merecerá acciones para que no se repitan, en esta emergencia considera necesario hacer todo lo posible para facilitar desde Conicet el regreso al país. El Dr. Sarasola menciona el caso de repatriación del Vicedirector del IFAB, actualmente fuera del país; el Dr. Deffossé agrega el caso de una becaria en Colombia, en uso del descanso anual; el Dr. Balseiro menciona su propio caso y si corresponde interrumpir la licencia anual y cambiar a licencia extraordinaria. Se confirma que así corresponde, de acuerdo a las aclaraciones que la Dra. Martiarena solicitó al Gerente de RRHH (se comparte audio).

Se comparte el contacto con Cancillería para estos casos:

Asistencia a los argentinos en el exterior

La Cancillería argentina te ofrece varios teléfonos.

Desde el exterior: +54-911-6271-7291 y +54-911-4411-3057.

Desde la Argentina: 0800-222-8478.

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/telefonos>

4. Organización CCT

La Dra. Martiarena destaca la buena predisposición del personal administrativo del CCT para dar continuidad a la tareas en este contexto extraordinario; informa que ha mantenido reuniones por áreas en las que ha presentado la propuesta de reestructuración de las mismas, y muestra los gráficos del

organigrama y las decisiones sobre misiones y funciones actualmente vigentes, y los gráficos del nuevo organigrama propuesto; menciona particularidades y novedades sobre las áreas de RRHH, Administración y Tecnologías de la Información (antes Gestión de la Información); explica los fundamentos de la conformación del Área de Gestión del Conocimiento, cómo se articularían entre sí los distintos sectores y la OVT en este esquema y su dependencia de la Dirección; se expresa en la justificación de la jerarquización del Sector de "Recepción", que en su opinión debe ser más abarcador que una simple "Mesa de Entradas"; señala que la propuesta trata de mantenerse en el marco de la normativa vigente.

El Dr. Lanara aporta que tal vez el nombre "Gestión del Conocimiento" no es adecuado, y propone "Gestión de la Información"; la Dra. Martiarena explica las diferencias de ambos tipos de gestión y que en este caso no sería intercambiable la denominación, que en todo caso habría que buscar otra; la Dra. Martiarena lee la Res. 2220/13 sobre creación, misiones y funciones de la OVT.

El Dr. Libkind expresa que le parece bien en términos generales la propuesta, que es bueno que se plantee incluir a los trabajadores, más allá de las personas que actualmente ocupan los puestos; la Dra. Martiarena menciona que planeaba una serie de reuniones incluyendo visitas a las UE y luego una plenaria, pero que la situación extraordinaria ha obligado a replantear los plazos que ella se había propuesto.

La Dra. Martiarena solicita a los Directores la lectura y análisis de la propuesta, y aguarda los aportes, si les parece que ésta sería la estructura deseable para el CCT, sugiere que podría elevarse posteriormente a Conicet Central como para que pueda ser considerada como experiencia piloto.

En este punto el Dr. Balseiro solicita información sobre el estado de la gestión para cubrir el puesto de Mesa de Entradas. La Dra. Martiarena informa sobre sus gestiones ante la Gerencia de Recursos Humanos, hace algunas aclaraciones respecto del nuevo perfil que pretende darle al puesto (que ya ha trabajado con RRHH y Raúl Rubiños - un profesional que pueda hacer funciones de mesa de entradas, pero también de comunicación y relaciones institucionales, con un amplio conocimiento de la institución).

El Dr. Balseiro describe cómo se incorpora en una condición de becario postdoc para luego pasar a CPA, que ha tenido casos en INIBIOMA; solicita se contemple en todo este análisis de posibles ingresos, la situación general y particular de los actuales administrativos del CCT y las UEs (Art. 9), a fin de mantener un equilibrio, y no generar situaciones de inequidad.

El Dr. Lanata recuerda que los CPA en principio no se pueden asignar al CCT sino a los Institutos, y que la persona que esté en Mesa de Entradas tendría que trabajar en estrecha relación con RRHH. La Dra. Martiarena aclara que su propuesta para este puesto no es la que se venía trabajando anteriormente (gestiones del Dr. Casaux a fin de 2019/inicio de 2020). Que la persona tendría que tener otro perfil y "expertise" y que se han planteado al Gerente de Recursos Humanos las posibles situaciones de inequidad que se pudieran generar.

El Dr. Balseiro refiere la situación de Art. 9 con mucha antigüedad (14 años) que aún no se encuentran en planta permanente y año a año deben ser recontratados. Respecto a la incorporación de Josefina Guevara la Dra. Martiarena aclara que se está gestionando en paralelo, mediante nota remitida a la Gerencia de RRHH (que lee) a mantener su vinculación con el CCT por medio de contratación vía Fundación Innova-T (ya que esta persona se dedica mayormente a la Delegación Bariloche de Innova-T).

5. Equipos de Apoyo Estratégico (EAE)

La Dra. Martiarena explica la propuesta; señala que ha incluido uno denominado "acciones solidarias" que cobra especial importancia en este momento. Espera poder avanzar con este tema y lanzar una convocatoria a agentes de Conicet para sumarse a los distintos EAE, y que se pueden pensar en distintas metodologías de trabajo e interacción (foros, grupos, interacción de manera virtual, etc.). Los propuestos son:

- EAE Acciones Solidarias
- EAE de interrelación en investigación
- EAE de facilidades regionales
- EAE de vinculación y transferencia
- EAE de infraestructura, seguridad, higiene y calidad
- EAE divulgación, prensa y difusión
- EAE de gestión y administración de las UE
- EAE interdisciplinaria del observatorio de violencia laboral
- EAE de operaciones de redes y servicios

Explica que se ha elaborado un documento detallando los alcances de estos equipos, que está disponible en el "Drive" del CD y solicita que se analice y que el documento forme parte de esta acta

En este punto se menciona la reciente iniciativa del SNCyT de relevar capacidades y facilidades orientadas a la solución de la problemática de la pandemia de coronavirus en el país, y proyectos que pudieran ser impulsados en tal sentido; los Directores han elevado información a la Dirección, que a su vez los ha canalizado a la GDCT de Conicet. El Dr. Lanata menciona que Salvador Sabaini podría desarrollar aplicaciones; la Dra. Martiarena remite al documento sobre las misiones y funciones propuestas para el Área de Tecnologías de la Información, y aclara que Salvador ha propuesto muchos de los puntos y que tiene muy buena predisposición; que es muy valioso que se relacione con responsables de Informática/TICs de INIBIOMA, CAB, etc. El Dr. Balseiro propone que se trabaje en la generación de un nodo de "Eduroam" en el CCT.

6. CIZI Consejo de interacción de Agentes en zona de influencia

La Dra. Martiarena explica la propuesta e informa que ya ha tratado el tema con la Presidencia de Conicet y la Dirección de Unidades Divisionales de la GDCT, que les pareció razonable, y lo están estudiando; se analizan los criterios de representación de las distintas categorías de agentes que estarían incluidos (becarios, personal de apoyo e investigadores) y también por institución; la Dra. Martiarena señala que los agentes de ZI en conjunto suman más que la UE más numerosa, y deberían contar con un representante en el CD; que ese representante sería el Coordinador de CIZI, que a diferencia de los Directores de UEs (que han concursado el cargo), este Coordinador actúa como representante y da cuenta al CIZI; el Dr. Balseiro recuerda que ya hubo una participación de un representante de agentes de ZI, con voz pero sin voto; la Dra. Martiarena informa que la propuesta actual la elaboró en base al documento que en su momento tenía el CZI, y que en el proceso de elaboración contactó a los antiguos representantes de ZI, y estuvieron de acuerdo con el contenido.

El Dr. Balseiro señala que hay que reescribir el párrafo referido a la cantidad de representantes por número de representados, porque no está claro, y propone que el representante del CIZI se incorpore al CD como miembro pleno (con voz y voto, y aporte al quórum). Se incorporará la propuesta al documento.

El Dr. Deffossé plantea la situación de los agentes de Esquel que no están en CIEMEP y que reportan directamente a Sede Central, y a los que no le interesa estar representados y prefieren seguir con la dinámica actual; la Dra. Martiarena menciona que los agentes de ZI en Esquel (INTA, CIEFAP, UNPSJB), en teoría reportan a CENPAT; el Dr. Deffossé aclara que sólo envían los pedidos de licencia, y no en todos los casos, que tramitan todo en Sede Central, y que él considera lo ideal sería que se sumen a ZI del CCT Patagonia Norte; el Dr. Balseiro expresa que debería ser Sede Central quien les indicara que reporten a

algún CCT (Patagonia Norte , CENPAT, los más próximos), tal como ocurre con CABA, donde las OCA agrupan a agentes de ZI. Considera que es una situación de inercia de la situación anterior de Conicet, que debería cambiar. El Dr. Lanata reafirma que Sede Central debería reelaborar normativas y procedimientos en tal sentido.

La Dra. Martiarena recuerda que el CIZI de Patagonia Norte responde a una demanda concreta de los investigadores; el Dr. Balseiro hace la diferenciación entre la participación de los agentes vía CIZI en el CD, y la vía por la que realizar trámites.

La Dra. Martiarena informa que solicitó a la GDCT la pronta incorporación del IRNAD al CCT PN, y su Director al CD.

7. Consejo Asesor

La Dra. Martiarena informa que la Lic Silvia Brizzio trabajará en un proyecto de reglamento de funcionamiento investigando sobre las reglamentaciones similares de otros CCT. El objetivo es la pronta convocatoria de ese Consejo, aunque por las actuales condiciones extraordinarias es poco factible; que si la situación se prolongara se podría evaluar convocar a una reunión por teleconferencia. Propone al CD que remita todas las propuestas y aportes que consideren.

8. Fondos e Infraestructura

La Dra. Martiarena menciona la recepción de una nota de investigadores de Inibioma sobre las condiciones del predio de Salmonicultura. El Dr. Balseiro informa que también la recibió y que ha dado ya respuesta.

La Dra. Martiarena informa sobre las gestiones realizadas en Sede Central para la asignación de fondos para los Institutos y para la mejora y adecuación del acceso al CCT.

Relacionado con conocer las características de las distintas UE propone que en algún momento el CD sesione en Esquel, para ver de primera mano las condiciones de trabajo en el CIEMEP. El Dr. Sarasola amplía la propuesta a reuniones rotativas en los distintos Institutos, también en Bariloche.

La Dra. Martiarena comenta las gestiones realizadas ante el Municipio de Bariloche para adecuaciones sobre la ruta a fin de reducir los problemas de circulación y acceso al CCT.

Respecto de los criterios de aplicación de fondos, la Dra. Martiarena solicita se compartan las previsiones de gastos y necesidades de cada Instituto en un sitio común, para poder establecer criterios y prioridades, y actuar en consecuencia. El Dr. Deffossé menciona en particular afrontar los fondos de seguros de CIEMEP, y el Dr. Sarasola también tienen algunas previsiones. Se acuerda por unanimidad encarar este tema en esta modalidad virtual, más allá de las reuniones ordinarias formales del CD.

9. Web y mail

La Dra. Martiarena informa que mantuvo una reunión con el Vicedirector del CCT Conicet Patagonia Confluencia y la Coordinadora de la UAT, quienes manifestaron que ya han resuelto la provisión de correo electrónico vía el Conicet Central y que no requieren el apoyo desde este CCT.

Explica que además mantuvo una reunión con la Vicerectora de la UNCo, Dra. Adriana Caballero, respecto a las características del acceso al GSuite y a todo el servicio de emails, que vinculado a la UNCo está usando el CCT Patagonia Norte. En esa oportunidad describió y detalló el acceso desde hace varios años (2011) que fue puesto operativo gracias a las gestiones de anteriores direcciones de este CCT. La Vicerectora de la UNCo tomó conocimiento del hecho y expresó que no tienen inconvenientes con que se de continuidad a la operatoria tal cual se lleva a cabo.

En función de estas novedades la Dra. Martiarena expresa que en lo operativo, tal cual lo descrito en la organización del CCT, el mantenimiento y coordinación del servicio está a cargo del responsable del Area de

TICs del CCT. Sin embargo, considera muy recomendable que estas tareas se organizaran con la colaboración de los distintos expertos en sistemas de las UE. En particular propone que, aunque la responsabilidad última debe recaer sobre el área del CCT, se convoque al trabajo coordinado con el encargado de INIBIOMA.

En este punto se retoma el tema de otorgar cuentas institucionales a todos los agentes en los Institutos, para lo cual se requieren las listas completas actualizadas. El Dr. Lanata confirma que ya se han enviado la de IIDyPCA. El Dr. Sarasola expresa que está evaluando la situación de IFAB.

El Dr. Balseiro expresa que sería deseable que las autoridades de la UNCo envíen en algún momento una respuesta formal al respecto de lo planteado en el primer párrafo; y refuerza la idea del trabajo conjunto del responsable del CCT y de INIBIOMA.

10. Coronavirus: informes

La Lic. Brizzio hace un resumen de lo tratado en la capacitación realizada en el Hospital Zonal de Bariloche, a la que asistió junto con las áreas de RRHH y de SyH del CCT, y de la que participaron varias instituciones (CAB, IB, INVAP SE, UNCo, Ejército, Cámara de Comercio y otras).

11. Patrimonio

La Dra. Martiarena inicia el tema haciendo referencia a que incurrió en un error en la interpretación de la norma, que quedó descripto en el acta anterior y también hace referencia a que se ha elaborado un documento considerando las resoluciones respecto a las responsabilidades patrimoniales que tienen las distintas autoridades, el que se adjunta y obra como anexo de esta reunión.

En tal sentido aclara las responsabilidades de las UEs y del CCT. Menciona que la normativa prevé que los Delegados son los Directores de las UEs, y que la UAT del CCT se avoca a los bienes patrimoniales de la Zona de Influencia; que cada UE debe tener su Delegado Patrimonial y asignar un asistente para ejecutar esta tarea. Por tal razón, el CCT sólo se dedicará a la actualización de la carga patrimonial relacionada con tales agentes, que tiene un retraso desde el año 2011. Cada UE debe hacerse cargo de definir los Delegados sin comprometer a los agentes de la UAT, a menos que sean imprescindibles por carencia de personal en alguna UE.

La Dra. Martiarena informa que está evaluando la contratación eventual de una persona para que complete la carga de los ítems pendientes del CCT, atento a que la persona que debe realizar la tarea no está dando respuesta. Informa también que en la reunión mantenida con el Gerente de Administración planteó el tema de la falta de cargas patrimoniales con las que se encontró cuando asumió el cargo, describió el pedido concreto que realizó al personal responsable del tema y las dificultades que se generan por las distintas vías de comunicación que se abren informalmente con respuestas desde Sede Central. Estas respuestas confunden el trabajo y no aportan al normal avance que debería tener la puesta al día del sistema usando el SIBI; adelanta que el día 20 mantendrá una reunión remota con el responsable Patrimonio del Conicet para aclarar la modalidad de trabajo y comunicación con el CCT. Explica que detalló el problema también al Gerente de RRHH, quien ha quedado a la espera de novedades para ver qué medidas se puedan tomar en el futuro para dar solución al problema.

13. Propuestas varias

SEDRONAR: La Dra Martiarena explica la demanda recibida en ocasión de la visita al CIEMEP respecto a la compra de drogas; detalla que el CIEMEP cuenta con un "drogero" y cómo se venían manejando gracias al apoyo del INIBIOMA. Sin embargo entiende que, al modificarse la cantidad de insumos necesarios, se

complica mantener las compras como se venían haciendo. El Dr. Deffossé solicita información para poder avanzar con esa cuestión pendiente en CIEMEP; se explican los procedimientos y los antecedentes de cómo se han manejado los Institutos (INIBIOMA e IPATEC lo gestionan cada uno por su cuenta; IFAB lo hace a través de INTA); el Dr. Balseiro menciona que en el pasado INIBIOMA prestó colaboración a CIEMEP, sin problemas, pero que el tema de transporte y almacenamiento es restrictivo y complica la operatividad. Se acuerda analizar el tema como para encontrar una solución.

CAV – OVT – GVT – La Dra. Martiarena expresa su acuerdo con la idea, pero opina que en este momento es complicada su implementación; solicita a los Directores que revisen los documentos y expresen su opinión dado que se deberá emitir un aval desde el CCT.

SOLICITUD DE FONDOS para elaborar y distribuir alcohol en gel – La Dirección ha recibido la solicitud del grupo que se encuentra trabajando en esta acción solidaria. Se requieren \$90.000. La Dra. Martiarena informa que el CCT cuenta con fondos de productividad institucional de libre disponibilidad de la Dirección y que prevé la asignación de \$ 10,000,00 a la iniciativa.

El Dr. Sarasola expresa que las UE también requieren el insumo, que habrá que tener para cuando la gente se reintegre a los lugares de trabajo.

El Dr. Deffossé y el Dr. Balseiro recuerdan la importancia de mantener la recomendación de lavado con agua y jabón; la Dra. Martiarena explica cómo está trabajando el grupo del CAB de Adriana Serquis, avocado a la fabricación y distribución de alcohol en gel.

La Dra. Martiarena explica que pueden surgir otras demandas a las que la Dirección podrá dar respuesta, sin comprometer el presupuesto del CCT e informará al CD. Hay acuerdo unánime.

SeHL – La Dra. Martiarena informa la recepción de parte del Sr. Rearte de un resumen de actividades recientes que incluye los Comités de SeHL de los Institutos; asimismo señala que le parece relevante la temática de SeHL, y que ha previsto el trabajo de dichos Comités en el nuevo formato de Equipos de Apoyo Estratégicos (EAE). Para esta temática ha propuesto un EAE que además incorporará el análisis de expertos en calidad, dado que es un tema estrechamente relacionado.

El Dr. Balseiro informa que las reuniones del Comité de Inibioma están suspendidas, pero se habían avocado a la tarea de fabricar alcohol en gel para el Instituto.

La Dra. Martiarena solicita a los Directores el envío de la conformación actual de los Comités de cada UE.

Siendo las 12:15 se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. José Luis Lanata

Dr. Esteban Balseiro

Dr. Guillermo Deffossé

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Diego Libkind

CONSEJO DIRECTIVO

3° Reunión Ordinaria – 16 de abril de 2020

ACTA

Siendo las 09:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Vicedirectora del INN y Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe de las acciones de la Dirección del CCT y de cada UE en el marco de la emergencia
4. RRHH - acciones recientes
5. Ingresos CIC
6. Obras vigentes - definir acciones
7. CIZI
8. Patrimonio
9. Reunión virtual Y-TEC
10. Consejo Zonal
11. Varios

Se invita a participar de la reunión a la Dra. Adriana Serquis como representante del INN, y la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT; también en el transcurso de la teleconferencia se invita a participar al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, a la Lic. Natalia Eliceiri, por el Area de Recursos Humanos de la UAT y a la Responsable de la OVT, Lic. Mariela Pasqui.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

No se presentan.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad. El Dr. Balseiro pregunta sobre la cuestión de la firma, y la Dra. Martiarena señala que el CCT ha tomado el criterio de que todo documento se firme en original cuando las circunstancias lo permitan (Decisión 05/20) y propone aplicar lo mismo a las actas. Se acepta por unanimidad.

La Dra. Martiarena plantea cómo dejar constancia en actas de decisiones tomadas en los períodos entre reuniones de CD; respecto del punto "SOLICITUD DE FONDOS para elaborar y distribuir alcohol en gel" del acta de marzo, señala que el monto finalmente aplicado a esa iniciativa es de \$50.000,00 y que se discutió con el Consejo Directivo *a posteriori* de la reunión ordinaria; asimismo informa que la Fundación Balseiro también realizó un aporte monetario de \$ 40.000,00; también recuerda que hay varios documentos en el "Google Drive", disponibles para el análisis y aportes del Consejo Directivo.

A continuación se fija la fecha de la próxima reunión ordinaria para el jueves 21 de mayo, en modalidad a confirmar.

3. Informe de las acciones de la Dirección del CCT y de cada UE en el marco de la emergencia

En primer término el Dr. Lanata transmite la inquietud recibida de parte de investigadores de IIDyPCA respecto de la dificultad de realizar "teletrabajo" de una manera aceptable por problemas de conectividad, y plantea la posibilidad de que desde el CCT se impulse una gestión conjunta con las Universidades y otras instituciones ante autoridades y/o proveedores de internet con vistas a solucionar este inconveniente. El Dr. Defossé considera que la gestión tendría que ser encarada por el CCT y sus Unidades Ejecutoras; la Dra. Martiarena propone una gestión ante la Municipalidad de Bariloche; el Dr. Balseiro señala que la extensión de la red de fibra óptica u otras obras no son viables en este momento por el aislamiento social preventivo y obligatorio que rige en el país.

La Dra. Martiarena remite al documento disponible en el "Google Drive", con los resultados del relevamiento (encuesta vía "Google Form") de iniciativas, capacidades y necesidades que encomendó a la OVT, y cuyo diseño y contenido se consensuó con los Directores de UEs en una reunión de trabajo el día 3 de abril; también menciona la convocatoria a presentación de Proyectos del MINCyT en el marco de la Unidad COVID-19, y solicita que los Directores informen si tienen conocimiento de las presentaciones en sus respectivos Institutos.

El Dr. Sarasola informa la presentación a esta convocatoria de un proyecto sobre nanovacunas y un proyecto de divulgación en "Pampero TV", ambos a través del INTA. Asimismo informa que se está estudiando la posibilidad de adecuar las instalaciones del laboratorio de IFAB para alcanzar los estándares requeridos y la certificación necesaria para realizar detección de coronavirus en muestras biológicas, y ofrecer estas facilidades. La Dra. Martiarena refiere que en Bariloche, INVAP se encuentra trabajando intensamente para acompañar al Hospital Zonal, cuyo Laboratorio ya se encuentra habilitado por ANMAT y conforma la red nacional de diagnóstico de COVID-19, y pregunta si IFAB ha recibido alguna demanda de diagnóstico. El Dr. Sarasola responde que no.

El Dr. Balseiro enumera las iniciativas de investigadores de INIBIOMA: Informe Técnico sobre el uso de barbijos (elevado a autoridades nacionales y provinciales y difundido junto con uno sobre el mismo tema elaborado por IPATEC), Proyecto de divulgación "Chicos y grandes en casa a toda hora: un mundo por compartir y recrear" en conjunto con investigadores de otros Institutos y Universidades, y la Campaña de concientización y difusión "Medidas de Prevención para el COVID-19", en conjunto con IPATEC.

Respecto de éste último, el Dr. Libkind solicita la validación del CCT, y acompañamiento por parte del Area de Comunicación. Hay acuerdo sobre la iniciativa, se continúa trabajando y se informarán oportunamente los avances.

A continuación el Dr. Libkind agrega que a los ya mencionados, se suma el proyecto de IPATEC para el diseño y construcción de un prototipo de dispositivo para sanitización en transporte público mediante luz UV-C, junto con INVAP; menciona que ha solicitado fondos a la Provincia de Río Negro. La Dra. Martiarena comenta que la próxima semana las autoridades de Río Negro tendrán una reunión para definir áreas de trabajo y líneas de acción, y que tal vez sea deseable esperar definiciones para orientar el pedido. Otras iniciativas son la Serie de divulgación "Coronatips" con material gráfico sobre temas de interés en salud y alimentación (se han difundido 3 de los 7 previstos), obtención de etanol para uso desinfectante mediante fermentación, en colaboración con Cervecería Wesley, recopilación de normativas, entre otros.

El Dr. Lanata informa que agentes del IIDyPCA participan en el Proyecto de divulgación citado arriba, y en el grupo interdisciplinario e interinstitucional (con UNCo-UNRN-CAB/IB) que ha elaborado Informes sobre "Situación nacional e internacional, proyecciones e impacto de la pandemia", elevado a las autoridades locales, con difusión en medios de prensa locales y nacionales.

En este punto se retoma la cuestión de acceso a internet, y el Dr. Balseiro menciona un acuerdo entre autoridades y empresas de telefonía móvil para liberar el acceso a portales "edu.ar". Respecto de los Institutos del CCT, el Dr. Balseiro sugiere que se podría gestionar un incremento en el ancho de banda.

El Dr. Defossé explica que CIEMEP no puede encarar acciones orientadas a la pandemia, que el personal permanece en sus domicilios, y deja explicitada su preocupación respecto de la situación "postcoronavirus" del Instituto: dificultades edilicias, hacinamiento, nuevos ingresos de becarios e investigadores visitantes, etc. lo que complicará el funcionamiento cuando las personas se reintegren al lugar de trabajo.

La Dra. Serquis informa sobre la iniciativa de fabricación de alcohol en gel e hidroalcohol de un grupo del INN/CAB, en respuesta a la demanda de organizaciones sociales de Bariloche. Menciona que se han sumado requerimientos de la UNCo, del Hospital Zonal y del Ejército; que se gestionaron las habilitaciones ante Salud Pública, y a la fecha se han entregado productos al Hospital, para la campaña de vacunación antigripal, a los CAAT, a la UTEP, a Bomberos Voluntarios y a la Policía de Río Negro. Ha presentado al MINCYT un proyecto para el desarrollo local de formulaciones de sanitizantes/desinfectantes ante la creciente falta de estos insumos de origen importado; que contempla continuar con la fabricación de alcohol en gel y una campaña de difusión para el uso correcto de todos estos productos. Cita que los fondos aplicados provienen del CCT y Fundación Balseiro, y aportes de insumos de los grupos de investigación del CAB. Estima que con \$ 130.000,00 se obtienen 600 litros, pero está aumentando el costo de los insumos y escasea al alcohol etílico (250 litros fueron comprados en Mendoza y la Provincia de Río Negro pagó el flete). La Dra. Martiarena valora la tarea del Coordinador de la UAT para la gestión de compras y administración de los fondos. Finalmente, la Dra. Serquis menciona un proyecto sobre desinfección de barbijos mediante vapor de peróxido, en conjunto con IPATEC.

La Dra. Martiarena describe el proyecto de desarrollo de barbijos embebidos con nanopartículas con acción antiviral en el que trabajan investigadores del INN en contacto con profesionales de INTA Castelar y del Hospital Garrahan; este mismo principio podría aplicarse a filtros EPA en general. También

menciona el proyecto del sistema de aspersor sanitizante diseñado por el Dr. Meyer (Investigador de ZI), que considera de gran interés. La Dra. Serquis acota que hay que evaluar la factibilidad de aplicarlo a la población en general o a grupos/profesiones/instituciones particulares, dependiendo entre otros factores del tipo de producto que se utilice; que se está trabajando con INTA Castelar para probar productos, dado que no hay capacidad local para este tipo de ensayos. Otro proyecto de investigadores de ZI es el impulsado por el Dr. Pregliasco, referido a un modelo de simulación de escenarios de dispersión/evolución del virus; la Dra. Martiarena solicita el respaldo de las UEs para impulsarlo desde el CCT y propone que se sumen investigadores de los distintos institutos expertos en temáticas poblacionales. El Dr. Balseiro propone al Dr. Morales y el Dr. Sarasola al Dr. J. Corly para que aporten su experiencia en modelos biológicos, y conformen un equipo con con el Dr. Pregliasco.

La Dra. Martiarena menciona la iniciativa de otras instituciones con la fabricación de viseras con impresión 3D y de un grupo de investigadores que realizan adaptación de máscaras de "snorkel" para protección de los equipos de salud y están financiando el proyecto a partir de los fondos que reciben via la campaña "Otra forma de aplaudir"

Finalmente, el CCT se sumará al "Hackaton: Argentina hackea el COVID-19", y se ha encomendado el contacto con la organización a la Lic. Pasqui, Responsable de la OVT, y la posterior difusión para incentivar la participación de investigadores del Conicet.

4. RRHH – acciones recientes

La Dra. Martiarena destaca la tarea realizada por el equipo de Recursos Humanos del CCT quienes han trabajado con diligencia y solvencia para resolver las situaciones extraordinarias. La Lic. Natalia Eliceiri presenta un informe:

1. ART: se enviaron las declaraciones de teletrabajo de todos los agentes de Conicet del CCT a medida que fueron informando. Se respondieron consultas por mail (permisos de salida, teletrabajo y licencia COVID 19).
2. Ingresos a Carrera del Investigador: se enviaron a Sede Central las notas de toma de posesión de cargo y documentación completa de 5 personas que tendrían que estar cobrando su remuneración a partir de mayo; restan 3 personas, cuya documentación se estará enviando a Sede por mail y se espera el alta a partir del 1 de mayo.
3. Ingresos y concursos CPA: se han completado los trámites de ingreso de 2 personas (una de IIDyPCA y una de CIEMEP); respecto de los concursos de IFAB, la Lic. Eliceiri sugiere que se podría continuar con reuniones virtuales del Comité Evaluador, ya que es factible realizar la evaluación de CVs en esa modalidad; va a consultar con Laura Quiroga, quien habitualmente lleva adelante estos Concursos, y se ofrece a continuar ella el proceso. El Dr. Balseiro señala que los concursos de Directores de UEs se llevan adelante de manera virtual, por lo que no debería haber inconvenientes en que se haga lo mismo con los de CPA. Ante una consulta de la Dra. Serquis, la Lic. Eliceiri aclara que el concurso de CPA para INN se gestiona completamente en la OCA en Buenos Aires.
4. Becas: se evacuaron consultas sobre el comienzo de las becas el (01-04-20), prórrogas y finalización de las mismas; se están emitiendo los certificados que solicita la Universidad en relación al seguro de ART.

Se comenta una situación de demora de cobro de estipendio de una becaria que se encuentra en el exterior; el Dr. Balseiro consulta si hay alguna gestión de Conicet para facilitar la apertura de cuentas en el Banco Nación para evitar que concurran personalmente los nuevos becarios; el Dr. Sarasola recuerda que los bancos están abiertos y atienden al público con turno previo. La Lic. Eliceiri menciona que será una consulta frecuente en breve, por los próximos ingresos. Hay distintos casos, algunos pudieron presentar la documentación para alta y ya deberían estar abiertas las cuentas y la tarjeta disponible en la sucursal; otros

aún no han completado el trámite porque no han podido presentar las tesis doctorales o no han presentado los papeles; no hay indicación de Conicet al respecto de cuentas bancarias. La Dra. Martiarena contactará a RRHH para una gestión en conjunto, y a la sucursal Bariloche del Banco Nación; y se elaborará un Instructivo de cobro de estipendio para becarios ingresantes.

5. Licencias: se continúa anulando las licencias que implicaban viajes al exterior por razones de trabajo y licencias anuales ordinarias de becarios, investigadores y personal de apoyo a medida que se reciben las solicitudes por mail, de acuerdo a indicaciones del Area.

6. Certificaciones: se realizaron las tareas habituales; se formalizó el alta como certificante del Dr. Defossé.

7. Permisos de circulación: se están recibiendo los pedidos de los Directores, y son elevados a Sede Central para aprobación por Resolución de Directorio, y se informa a los Institutos a medida que llegan.

El Dr. Libkind señala que hay errores y omisiones en las resoluciones recibidas; solicita subsanar esto.

8. Personal en el extranjero: se tratan los casos de investigadores y CPA que se encuentran en el extranjero. En particular, se comenta el caso de una CPA del INIBIOMA, que solicitó la repatriación de manera personal y pidió apoyo al gremio (que presentó nota a las autoridades del Conicet, con copia a Dirección de CCT y de INIBIOMA); el Dr. Balseiro confirma que tuvo contacto con la agente, que no le manifestó nada sobre trámite de repatriación, que se contactó con el gremio, que Conicet ya ha elevado el pedido a Cancillería. La Lic. Eliceiri lamenta que no haya tomado contacto con el Area de RRHH del CCT, porque se podría haber incluido en el listado elevado por el CCT; propone enviar mail para conocer la situación de todo el personal en el exterior y verificar la voluntad o no de repatriación y acompañar los trámites desde el CCT. Se acuerda.

5. Ingresos CIC

No hay comentarios.

6. Obras vigentes – definir acciones

El Lic. Rubiños hace una reseña de los casos:

1. La obra del nuevo edificio de INIBIOMA en la calle Pasaje Gutiérrez tiene un grado de avance del 85-90 %. Desde diciembre del 2019 la obra se paralizó por finalización de trabajos licitados y a la espera de fondos para continuar. Los mismos se fueron transfiriendo desde Conicet durante los meses de febrero, marzo y abril (a la fecha \$ 14.934.848,00); al momento de iniciar el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), se estaban por iniciar dos concursos de precios (pintura exterior y portones de cocheras); se agregó otro concurso de precios en condiciones de iniciar (revestimientos cerámicos y pisos); se había recibido cotización de dos compulsas de precios (mármoles para baños y cocina, y puertas placas) pero se solicitaron mayores precisiones a los oferentes, recibidas la semana pasada.

2. La obra de IPATEC en el predio de Salmonicultura (Edificio para GEA/Dirección) estaba en la etapa final al momento de iniciar el ASPO; se estima que resta un mes de trabajo; los fondos disponibles girados por Conicet son de \$ 959.960,00 y el contrato de obra está vigente.

3. La obra del edificio para CRELTEC (IPATEC) tiene un grado de avance estimado del 10 %; al momento de iniciar el ASPO se estaba preparando licitación para retomar actividades de obra. Hay fondos disponibles de Conicet por \$ 14.308.038,00 para iniciar alguna etapa, y a la espera de pliegos licitatorios para poder iniciar acto administrativo correspondiente.

4. La obra de cambio de cubierta del techo del Edificio de Salmonicultura (INIBIOMA/IPATEC) se encontraba al momento del ASPO en compulsa de precios; ya está seleccionado el contratista y el corralón para comprar los materiales. Los fondos Conicet/UNCo disponibles (\$ 788.000,00) cubren la mano de obra y materiales.

La Dra. Martiarena recuerda que existe una Ordenanza Municipal que indica la suspensión de las obras públicas que no tengan relación directa con la emergencia. El Dr. Balseiro señala que las obras mencionadas antes se podrían considerar obra pública, pero lo más razonable en este momento es tratar de que no se diluyan los fondos existentes y no forzar que las obras se continúen con exposición de obreros en esta emergencia. Hay acuerdo unánime en que se continúe la ejecución de fondos para la compra de materiales.

A continuación la Dra. Martiarena retoma el problema edilicio del CIEMEP, afirma que se deben realizar las gestiones en Conicet, pero que en las actuales circunstancias es poco probable que se pueda avanzar con celeridad, no obstante se considera prioritario este tema. El Dr. Defossé menciona que hay una solución rápida, que se desechó en su momento por cuestiones que ya no tienen vigencia ni sentido; que no sólo hay una petición a Conicet, sino una solución posible, y es la del edificio de Radio Nacional Esquel; que según sus cálculos, con los fondos anuales que se destinan a alquiler se podría encarar la adecuación del edificio. La Dra. Martiarena expresa que conoce las gestiones anteriores del Dr. Casaux, y que había varias instituciones interesadas en ese mismo edificio; que sería conveniente también involucrar a la UNPSJB, institución contraparte en CIEMEP, en la búsqueda de soluciones a estos problemas, para ver si puede aportar espacio para facilitar el ingreso nuevos becarios. El Dr. Defossé menciona que tomó contacto con las autoridades de la UNPSJB en su doble rol de Director del CIEMEP y Profesor de la Universidad; expresa que la gestión del anterior Director data de hace 5 años y las condiciones cambiaron; él es también Director de un Instituto de Ecología del Fuego de la Universidad, que en su momento también estaba interesado en el edificio, pero que ahora cree prioritario gestionarlo para el CIEMEP.

7. CIZI

La Dra. Martiarena indica que el proyecto de Decisión está disponible en el Drive y aguarda aportes para poder emitirla y de esa manera avanzar con el proceso y tener un Coordinador para facilitar el contacto formal con este conjunto de agentes, sobre todo en este momento. El Dr. Balseiro plantea el interrogante de si la integración del representante del CIZI al CD como miembro pleno debería ser aprobada previamente por el Directorio de Conicet; la Dra. Martiarena acuerda que se deberá consultar a las autoridades de Conicet; el Dr. Defossé sugiere la opción de hacerlo *ad referendum* de ese órgano.

8. Patrimonio

La Dra. Martiarena informa que ha requerido por mail a todas las áreas del CCT un informe de actividades desde la vigencia de la modalidad de teletrabajo, a presentar antes de esta reunión de CD (16-04) y que ha recibido respuestas de todo el personal en tiempo y forma, excepto del agente Raúl Rearte, a cargo de la carga patrimonial; también comenta que no se concretó la reunión prevista con la responsable de Patrimonio para el 20/03; se va a poner a disposición el listado de ítems pendientes de carga en SIBI. El Dr. Sarasola expresa que debido a los antecedentes de las dificultades que datan de la gestión anterior es importante dejar todo registrado para ser lo más objetivos posibles. La Dra. Martiarena describe las instancias de interacción en las que ha solicitado el avance con la tarea que tiene asignada desde su ingreso al CCT. Los Consejeros sostienen que en cuanto esta situación extraordinaria se normalice, se deberán evaluar acciones para dar solución a este problema.

9. Reunión virtual Y-TEC

La Lic. Pasqui comenta que la Directora del CCT recibió una demanda desde la Gcia de Relaciones Institucionales y Vinculación de Y-TEC, en la que le expresaban el interés en hacer una visita a Bariloche (CNEA, Instituto Balseiro y CCT Patagonia), en el marco de las actividades que hacen desde dicha gerencia.

Según expresaron los interesados la misma tiene el objetivo de relevar capacidades y detectar en conjunto potenciales vinculaciones tecnológicas. Por tal razón a solicitud de la Directora del CCT se avocó a elaborar de manera coordinada con el IB una agenda amplia. Sin embargo, dadas las actuales condiciones, se modificó la propuesta a una modalidad virtual, con una dinámica de interacción general (presentación de Y-TEC y de las áreas de VTT del CCT e IB, y de las capacidades locales), y luego una suerte de "visita virtual" a los laboratorios/grupos que en conjunto con Y-TEC se identifiquen de interés. Se ha elaborado una encuesta para relevar el interés de los investigadores y grupos de Bariloche para sumarse a la actividad; se acaba de recibir la devolución de Y-TEC y se enviará la encuesta, y en base a las respuestas confirmar la participación en el encuentro virtual, posiblemente la próxima semana.

La Dra. Martiarena comparte el formulario con el CD y agrega que esta modalidad de trabajo sinérgico entre el CCT y el IB ya se dio el año pasado en ocasión de una visita de MINCyT (Relaciones Internacionales) al IB, y que se podría profundizar y replicar esta experiencia en otras áreas o temáticas. Y-TEC envió un listado de las líneas de su interés, que también se puede compartir. La Lic. Pasqui señala que según su información, hay líneas de IPATEC, IFAB e INIBIOMA cuyos referentes podrían participar. Comenta la situación de la Gerencia de Vinculación Tecnológica de Conicet, las dificultades de funcionamiento en el contexto actual, a lo que se suma que aún no se ha designado nuevo/a Gerente.

10. Consejo Zonal

La Dra. Martiarena expresa que, dadas las condiciones excepcionales, no cree oportuno convocar al Consejo Asesor del CCT; el Dr. Balseiro acuerda que cualquier convocatoria que no esté directamente relacionada con la emergencia por COVID-19 no corresponde y no es razonable en este momento; la Dra. Martiarena agrega que el CCT está en contacto permanente con las instituciones en los ámbitos abiertos por la emergencia a nivel regional y local, e impulsa la participación del CCT y sus UEs en los mismos. El Dr. Sarasola coincide, y sugiere enviar a los integrantes del Consejo Asesor un mail explicando la situación de posponer la convocatoria, y acompañarlo con un informe de las acciones del CCT en la emergencia sanitaria. La Dra. Martiarena señala que en este período es necesario revisar los objetivos, la conformación y la dinámica, realizar un trabajo previo y luego convocar a las instituciones bajo este nuevo marco; menciona que la Lic Silvia Brizzio ha realizado una búsqueda de antecedentes de reglamentación y ha elaborado un borrador de reglamento de funcionamiento que sería bueno ir trabajándolo, pero que lo razonable es posponer la convocatoria hasta que las condiciones externas se modifiquen, y en lo interno se haya trabajado el tema.

El Dr. Defossé hace mención al Consejo Asesor del CIEMEP y requiere información sobre los CA de UEs; el Dr. Balseiro aclara que el Consejo Asesor es un órgano previsto en la normativa (Res. Directorio de Conicet 995/06, Decreto 310/07) para los CCT, y en principio no hace referencia a las UEs; que la modalidad en el CCT Patagonia Norte fue elevar a Conicet una propuesta de conformación para su aprobación por el Directorio, y que se invitó a Instituciones, no a personas o grupos de personas autoconvocados, y que el representante lo designa cada Institución. La Dra. Martiarena señala que las UE pueden tener iniciativas que favorezcan la interacción e inserción en el medio, para orientar la investigación y la transferencia a las particularidades locales y de la región en las que se encuentran.

11. Varios

No se agregan.

Siendo las 12:15 se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. José Luis Lanata

Dr. Esteban Balseiro

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Diego Libkind

CONSEJO DIRECTIVO

4° Reunión Ordinaria – 21 de mayo de 2020

ACTA

Siendo las 10:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Vicedirectora del INN y Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe, evaluación y continuidad de la Mesa CT - EAE1
4. Evaluación, definiciones y acciones post -cuarentena - EAE2
5. Fondos Funcionamiento
6. Obras
7. Informes de novedades de proyectos COVID y actividades generales del CCT (RRHH, OVT, Comunicaciones, etc.)
8. Flujo de información con Conicet Central (informes Covid)
9. Polo (novedades)
10. Varios

Se invita a participar de la reunión a la Dra. Adriana Serquis en representación del INN, a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT, y al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

El Dr. Balseiro solicita que se trate el tema de autorizaciones excepcionales de movilidad por única vez. Se incluye en el temario y se tratará en el punto 4.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad. Ante la consulta de la Dra. Adriana Serquis, la Dra. Martiarena explica que su participación se realiza por invitación, ya que no hay aún novedades respecto de su designación formal como autoridad del INN, y así consta en acta.

3. Informe, evaluación y continuidad de la Mesa CT - EAE1

La Dra. Martiarena comparte el acceso a una carpeta con documentación interna referida a la continuidad de la Mesa de Coordinación Científico-Tecnológica convocada por el CCT CONICET Patagonia Norte, y cuya primera reunión tuvo lugar el pasado viernes 15 de mayo; menciona que ha convocado a un grupo de investigadoras e investigadores a conformar un Equipo de Apoyo Estratégico (EAE-vc) para que se avoque a este tema y solicita a los Directores que expresen sus comentarios y opiniones sobre el evento.

El Dr. Balseiro expresa que le pareció muy buena la reunión del 15 de mayo, y reflexiona sobre el antecedente del Consejo Asesor del CCT; entiende que este nuevo espacio tiene una idea parecida, y es que el CCT pueda alimentarse de inquietudes de otras Instituciones para poder tomar definiciones, y dar respuestas a demandas concretas; recuerda que el Consejo Asesor se inició con mucho ímpetu, que los Institutos hicieron presentaciones de sus proyectos institucionales en ese ámbito, y que no se logró la participación activa de las otras Instituciones en cuanto a explicitar y proponer sus demandas hacia el sistema científico; sostiene que vio el mismo entusiasmo inicial en la primera reunión de la Mesa, y que teme que pase lo mismo, que se cometa el mismo error, y que no se logre tener un ida y vuelta, "parecería que somos muy buenos contando lo que hacemos pero no lo somos tratando que nos acerquen inquietudes que nos permitan definir algunas necesidades de la región más allá de lo que nosotros vemos desde nuestro lugar de trabajo". Finalmente señala que no le queda claro por qué se dejó un espacio de lado y se inició otro.

El Dr. Defossé comenta que le ha tocado participar en ámbitos de ese tipo, que la situación es similar, en el sentido que las Instituciones del medio no terminan de definir las demandas hacia el sistema científico-tecnológico; relata la situación particular del CIEMEP y la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces, la Dirección de Bosques y otras Instituciones locales; expresa que es muy frustrante, y que es necesario trabajar fuertemente en el "ida y vuelta", tal vez con el asesoramiento de un sociólogo.

El Dr. Lanata aporta que en el caso del Consejo Asesor del CCT, las Instituciones mantenían su presencia y voluntad de participación, pero variaban las personas (en algunos casos lógicamente, por cambios de las autoridades) por lo que se hacía difícil la continuidad y el compromiso, y que éste parece ser inversamente proporcional a la cantidad de actores involucrados; refuerza el concepto de que no se logra una devolución que concrete las demandas hacia el sistema científico, y que éste pueda responder, y si no hay capacidades, pueda solicitar su inclusión en las convocatorias a los temas estratégicos del CONICET; que esta situación es muy desgastante.

La Dra. Martiarena coincide con las apreciaciones de los Directores y agrega que también influyen cuestiones metodológicas que se deben repensar, por ejemplo el esquema de presentaciones por oradores

que se adoptó para el Consejo Asesor, en lugar de una mesa redonda más participativa; es en ese sentido que decidió encarar en esta instancia un espacio ya propuesto por el CONICET, con otra dinámica, bajo la modalidad de Mesa de Coordinación Científico-Tecnológica, preservando la representación de las Instituciones en el Consejo Asesor; remite a uno de los documentos compartidos donde se está plasmando de modo participativo el marco teórico, la filosofía de trabajo, objetivos y proyección de la Mesa. El Equipo de Apoyo convocado por la Dirección está conformado por investigadoras e investigadores, y se suma el apoyo de la OVT y el Área de TICs del CCT y el Equipo de Comunicación del CCT y las UEs que ya está conformado y viene trabajando. El desafío es que la Mesa se mantenga, y como primeras acciones se consolidará el documento antes citado y se realizará un video para compartir a las Instituciones y personas que participaron en el primer encuentro.

El Dr. Balseiro refiere a los esfuerzos de distinto tipo que se han realizado para establecer el diálogo entre la ciencia y la sociedad; el sector científico está tratando de mostrar ahora lo que hace, y espera que se le planteen las necesidades, pero no se concreta; entonces lo que tendría que ser un diálogo termina siendo un monólogo; refiere que cuando el Ministerio o el Conicet abren los temas estratégicos, resultan en una lista acumulativa que no se revisa y que esto sería necesario para poder plantear nuevas propuestas, temas, becas cofinanciadas, etc.

La Dra. Martiarena expresa que en esta nueva realidad se están manifestando nuevas situaciones de trabajo interdisciplinario, de mayor interacción y que es deseable intentar que se continúe en ese sentido, asumiendo las dificultades y las particularidades de la propia formación científica. Rescata las palabras de la Dra. Franchi en cuanto a la valoración de las actividades de los investigadores en este momento; reitera que los documentos presentados se deben consolidar, y que el grupo de comunicación está trabajando en un video y una gacetilla, mientras que la Lic. Pasqui aportará desde su experiencia en vinculación, los puntos a tener en cuenta al encarar los proyectos que puedan surgir.

El Dr. Lanata resalta que habría que continuar con un conjunto acotado de participantes y con referentes designados por las Instituciones, que actúen como puentes al interior de las mismas.

El Dr. Balseiro aporta que de alguna forma se debería comprometer el trabajo de esos referentes institucionales para que expliciten las principales demandas de las Instituciones.

La Dra. Martiarena señala que tal vez deberíamos "corrernos de la cabecera de la Mesa" y abrir aún más la participación en un espacio común; considera que este es un momento donde se pueden bajar barreras, y que vale la pena aprovechar.

El Dr. Defossé reflexiona que en la post-pandemia, en un entorno de escasez de recursos, posiblemente se tengan que potenciar las iniciativas y proyectos conjuntos en respuesta a demandas concretas, y comparte su experiencia en CIEFAP.

El Dr. Libkind acuerda con los conceptos vertidos sobre el Consejo Asesor del CCT, y refiere al perfil de los representantes de otras Instituciones como un factor clave a tener en cuenta para el logro de una interacción fluida y fructífera, y que sería deseable identificar a esos actores capaces de definir una pregunta o plantear una demanda, dentro de cada Institución.

4. Evaluación, definiciones y acciones post-cuarentena – EAE-Post-C

La Dra. Martiarena recuerda que hay una serie de documentos compartidos en el *Google Drive* del Consejo Directivo con Protocolos del Servicio de Seguridad e Higiene de éste y otros CCTs, de Universidades Nacionales, y otras Instituciones contraparte. En el CCT Patagonia Norte, la normativa vigente es la Decisión N° 05/20, en línea con la normativa del CONICET y de las autoridades nacionales, provinciales y municipales. Informa que ha consultado a las autoridades del CONICET sobre distintas estrategias para la reactivación progresivas de actividades, y lee las respuestas recibidas de la Lic. Liliانا Sacco; también informa que se ha

convocado a una reunión de las máximas autoridades del CONICET con los Directores de CCT, en la que se abordarán las pautas que se deberán manejar en un escenario de reapertura progresiva de actividades, teniendo en cuenta las inquietudes de los Directores de distintos CCTs, con realidades locales muy distintas.

El Dr. Balseiro plantea que la situación de casos de COVID-19 de Argentina es muy diversa, y que lamentablemente la de Río Negro es muy preocupante, en particular la de Bariloche; que las cifras de casos en Río Negro está por encima de la media nacional, en la que está incluido el AMBA; señala que la situación en otras provincias es diferente a la de Río Negro. Le preocupa que estemos pensando cómo reiniciar actividades en vez de cómo aportar conocimiento para ver cómo modificar esa realidad en Bariloche. Expresa su preocupación por la situación de los becarios, sobre todo la de los que están en fase de experimentación y colecta de datos.

La Dra. Mariarena recuerda que el Dr. López presentó en la Mesa de Coordinación Científico-Tecnológica datos aportados por el grupo de trabajo conformado por los Dres. Pregliasco, Morales y Corley, equipo que se organizó según lo discutido en la reunión ordinaria del CD del mes de abril.

El Dr. Defossé destaca que la situación de Chubut es diferente a la de Río Negro, y sugiere que las medidas y recomendaciones que surjan del CCT contemplen esta condición. Va a aportar el Protocolo de la UNPSJB que es la Institución contraparte en CIEMEP.

La Dra. Martiarena comparte un gráfico en elaboración sobre los casos de Bariloche y cómo se calcula el tiempo de duplicación en función de casos totales o de casos activos.

A continuación la Dra. Martiarena expresa que está proponiendo que la estrategia del CONICET debería contemplar las particularidades de este organismo en cuanto a las evaluaciones de desempeño de sus agentes en las distintas categorías y escalafones atento a la situación de este año; reflexiona que como empleados con un sueldo asegurado, tendríamos que tener una actitud solidaria hacia el resto de la sociedad, con los sectores que no tienen otra alternativa que salir a la calle.

El Dr. Balseiro y el Dr. Defossé acuerdan con lo vertido.

El Dr. Balseiro recuerda que hubo manifestaciones de autoridades del CONICET sobre evaluación de investigadores; vuelve a destacar la diferencia entre investigadores y su evaluación, y los becarios, el tiempo acotado de beca y la implicancia económica de la prolongación de los estipendios; apela a la madurez del sistema para priorizar al momento de reiniciar las actividades del organismo, las necesidades de cada subsector.

El Dr. Libkind acuerda con lo vertido y agrega que en IPATEC hay una batería de servicios que se brindan al sistema productivo, que hay PyMEs que están iniciando su reactivación, y que vuelven a demandar los servicios del IPATEC.

El Dr. Lanata y el Dr. Balseiro refieren que han recibido numerosas solicitudes del personal para autorizar el acceso, por única vez, a laboratorios y oficinas para obtener elementos de trabajo. Ambos destacan que el acceso también depende de las autoridades de las Instituciones contraparte.

El Dr. Balseiro menciona que esos permisos "únicos" se pueden manejar en la medida que sean acotados, pero que la demanda ha aumentado mucho y este Consejo Directivo tendría que decidir algo al respecto.

La Dra. Martiarena propone hacer un análisis para identificar, dentro de cada grupo, si ya existe alguien con habilitación extraordinaria para circular.

El Dr. Balseiro comenta la estrategia adoptada en INIBIOMA, en la que se han solucionado casos puntuales, con la colaboración de personal CPA que tiene permisos de tránsito, pero que se han incrementado las demandas y ya no se puede responder; además hay que coordinar con las Instituciones contraparte el acceso a los lugares de trabajo.

La Dra. Martiarena señala que, tanto sea para accesos único como para acceso en caso de reapertura progresiva, se necesita la "preparación de los edificios" (disponibilidad de sanitizantes, equipos de luz UV, etc.) y protocolos a seguir por las personas; menciona que se está trabajando en la implementación de un buzón, para recepción de documentación en el CCT, y propone la conformación de un Equipo de Apoyo Estratégico (EAE-Post-C), para la elaboración de recomendaciones y protocolos para el CCT.

La Dra. Serquis recuerda que en el caso de ZI, son las Instituciones que albergan a los investigadores las que ponen las reglas y se deben respetar, lo mismo que las normativas que imponen las autoridades provinciales y municipales.

El Dr. Lanata sugiere esperar a lo que se decida en la reunión autoridades y Directores de CCT de mañana y luego compatibilizar con las Instituciones contraparte.

El Dr. Balseiro acuerda y propone que mañana, luego de esa reunión, el CD se reúna nuevamente para conocer las novedades, y en función de eso, avanzar con el equipo local para elaborar las directrices del CCT Patagonia Norte. Se acuerda por unanimidad.

La Dra. Martiarena solicita a continuación que se consensúe la posición de este CCT en la reunión de mañana, por ejemplo sobre la problemática de becarios, o la estrategia de trabajos en los grupos.

El Dr. Balseiro propone que la prioridad la deberían tener los becarios que tienen hacer experimentos en laboratorio, y que los Directores evalúen con los jefes de grupo la implementación dentro de cada uno.

El Dr. Defossé propone que se haga una pauta general y dar a los Directores el mandato de trabajar con cada grupo, para poder evaluar e implementar en función de las particularidades de cada UE y de sus grupos.

El Dr. Balseiro agrega que las decisiones internas de los Institutos deben ser elevadas a la Dirección del CCT, para conocimiento.

La Dra. Martiarena resume las propuestas: 1- los trabajadores del sector científico deberíamos ser los últimos en incorporarse a la actividad plena 2- los investigadores, en la medida de lo posible tendrían que continuar en la modalidad de teletrabajo 3- priorizar a quienes ameriten y justifiquen la necesidad impostergable de realizar tareas experimentales presenciales.

La Dra. Serquis aporta que se tenga en especial consideración la situación de los agentes a cargo de tareas de cuidado de niños o personas mayores. El Dr. Balseiro expresa su acuerdo, y la Dra. Martiarena acota que debería ser contemplado en las evaluaciones.

El Dr. Libkind aporta que cada Instituto debería hacer un trabajo interno, buscar las líneas comunes y a partir de ahí elaborar un documento general.

El Dr. Balseiro pregunta sobre el grado de detalle de ese análisis, y agrega contemplar la cuestión de salidas de campo y la interacción con las autoridades jurisdiccionales (APN, MSCB, Prefectura, etc.).

La Dra. Martiarena refuerza el concepto de gradualidad en la reincorporación a los lugares de trabajo en función de las prioridades ya mencionadas, para lo cual es necesario hacer un relevamiento de necesidades de cada grupo y atender a las cuestiones críticas con el mínimo número de personas.

Respecto de la densidad de personas aceptable, la Dra. Martiarena recuerda que está en los protocolos, y el Dr. Balseiro recuerda que hay espacios compartidos con otras Instituciones con las que se deberá compatibilizar.

Se acuerda que la Dirección del CCT convocará a un equipo para:

- a- Desarrollar un relevamiento que permita obtener un diagnóstico de la situación.

- b- Definir un protocolo general (en el término de 1 semana), contemplando los protocolos de Instituciones contraparte.

La conformación propuesta es: 1 Asesor Externo de SeHL del CCT, 1 Técnico por cada Instituto, 1 Experto en planificación, 1 Experto Infectólogo, 1 Experto en tecnologías, 1 Experto en aspectos sociales.

5. Fondos Funcionamiento

El Lic. Rubiños informa que hace poco se recibió la resolución referida a los fondos de funcionamiento aprobados, que en valor nominal son similares a los de 2019; que ha habido desembolsos para cada Instituto y hay remanentes pendientes de transferir desde CONICET Central; cada Director puede consultarlo en el SIAF; no obstante el Lic. Rubiños enviará el Excel por mail; finalmente informa que se han renovado los plazos fijos.

6. Obras

Las obras en curso son las de INIBIOMA e IPATEC; en el caso de la de IPATEC-GEA está muy avanzada, se cuenta con los fondos y faltan 1-2 meses para terminarla; acaba de salir un concurso de precios para la colocación del hormigón armado del IPATEC-CRELTEC; en el caso de INIBIOMA se están adquiriendo materiales y se avanza con la colocación interna; se está armando una licitación/concurso de precios, para una serie de tareas; en la obra de cambio del techo de Salmonicultura, está coordinado el trabajo y se espera la provisión de materiales a medida. Respecto de los fondos asignados para INIBIOMA, de los \$26.000.000,00 (aprobados por Res. 1297) se han recibido \$15.000.000,00 y de los \$15.000.000 asignados por Res. 244, se han recibido \$6.000.000,00; para IPATEC de los \$15.500.000,00 asignados se han recibido \$14.000.000,00.

La Dra. Martiarena refiere al tema de infraestructura para el CIEMEP; el Dr. Defossé expresa que sería conveniente retomar las negociaciones en torno a la sesión de uso del edificio de Radio Nacional Esquel, que con pocos fondos se podría acondicionar, sobre todo teniendo en cuenta que las restricciones presupuestarias que se prevén, muy probablemente impedirán avanzar con el proyecto de construcción de un edificio nuevo en el predio de la UNPSJB, para el cual el CONICET había previsto \$30.000.000,00 y la UNPSJ se había comprometido a construir la platea, lo que nunca se realizó.

Respecto del robo sufrido por el IRNAD, la Dra. Martiarena menciona que en esta situación de emergencia y al igual que se hizo con el INIBIOMA para reparar un techo, se podría evaluar brindar apoyo; se consultará al Director de ese Instituto si se cuenta con seguros.

8. Informes de novedades de proyectos COVID y actividades generales del CCT (RRHH, OVT, Comunicaciones, etc.)

La Dra. Martiarena comunica que ha recibido un pedido de actualización de las actividades relativas a COVID-19 por parte de CONICET Central, y solicita a los Directores que hagan todos los aportes a través del formulario generado en oportunidad del primer relevamiento; la Lic. Mariela Pasqui, responsable de la OVT realizará la actualización y consolidación de la versión final.

Asimismo, la Dra. Martiarena informa que se encuentra disponible en el *Google Drive* del CD el último informe periódico de actividades de las distintas áreas del CCT; y que ha sido convocada a una reunión con el Gerente de RRHH de CONICET, el Sr. Carlos Gentile por UPCN, el Lic. Raúl Rubiños y el Sr. Raúl

Rearte. Respecto de la actualización del registro de Patrimonio, no ha habido mayores novedades hasta el momento.

Finalmente, la Directora del CCT expresa que el grupo de Comunicación conformado por personal del CCT y sus UEs ha elaborado un informe de actividades realizadas y una propuesta de trabajo para el 2020 (disponible en el *Google Drive* del CD) y destaca la excelencia del grupo, la integración de las personas, y lo virtuoso del esfuerzo conjunto.

9. Flujo de información con Conicet Central (informes Covid)

La Dra. Serquis solicita conocer cómo se coordina la información sobre proyectos y actividades relativas al COVID-19, si se van a unificar en la Unidad COVID, ya que ella ha recibido el pedido del INN y también del CCT (en distintos formatos) lo que implica doble trabajo. La Dra. Martiarena responde que desconoce cómo procede CONICET Central al respecto, pero aclara que el informe solicitado es también un insumo local para la Mesa de Coordinación Científico-Tecnológica, en el que sería deseable se incluyan todas las acciones del INN.

10. Polo (novedades)

La Dra. Martiarena refiere al Proyecto de Polo Científico-Tecnológico Bariloche de Investigación Traslacional e Insumos Médicos y a la próxima designación de los representantes por CONICET a la Fundación homónima.

Nota: luego de realizada esta reunión se confirmaron las designaciones; por las resoluciones RESOL-2019-2376-APN-DIR#CONICET y RESOL-2020-637- APN-DIR#CONICET, el Directorio designó en el Consejo de Administración de la Fundación Polo Científico Tecnológico Bariloche de Investigación Traslacional e Insumos Médicos como Vicepresidente Titular al Dr. Roberto Daniel ZYSLER, Vicepresidente Suplente al Dr. Roberto Daniel RIVAROLA y como Vocales al Dr. Alberto Leonardo BARUJ y a la Dra. Adriana SERQUIS.

11. Varios

Presentación de informes, ingreso a carrera y difusión por página web y por mail. El Dr. Balseiro deja planteada la cuestión de cómo se harán los informes 2020.

Siendo las 13:00 hs, se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. José Luis Lanata

Dr. Esteban Balseiro

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Diego Libkind

CONSEJO DIRECTIVO

5º Reunión Ordinaria – 23 de junio de 2020

ACTA

Siendo las 14:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Vicedirectora del INN y Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Informe del Sector de RRHH: Alta de ingresos e informes CIC, Convocatorias Becas, DDJJ, Autorizaciones, etc.
4. Informe de la UAT: Financiamiento PUEs, Avances en obras, Concursos de precios y licitaciones
5. STANs: posibilidades y avances
6. Evaluación y definiciones de las acciones para modificar las condiciones en cuarentena
Informes del EAE
Comisión 1: Caracterización de "experimental, indispensables y esenciales"
Comisión 2: Protocolos y adecuaciones
Comisión 3: Encuesta "Relevamiento de situaciones y acciones durante la cuarentena y en la transición"
Análisis y discusión del CD
7. Acciones de interacción interinstitucional - Mesa de Coordinación
8. Convenio Pcia. de Río Negro
9. Otros

Se invita a participar de la reunión a la Dra. Adriana Serquis en representación del INN, a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT, al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, a la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos de la UAT y a la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

El Dr. Balseiro solicita que se trate el tema de conectividad; la Dra. Martiarena aclara que ya se ha previsto su tratamiento en el punto 6.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Informe del Sector de RRHH

La Lic. Eliceiri informa que se han gestionado y enviado por mail a Sede Central de CONICET certificados médicos preocupacionales y el resto de la documentación para el alta de 10 ingresos a la Carrera del Investigador Científico; menciona que se ha notificado la posibilidad de acceder a una beca postdoctoral hasta que se concrete el ingreso a Carrera, y que de cerca de 20 casos, 8 ya han respondido afirmativamente y 3 ya tienen toda la documentación.

Sobre los informes de Carrera, el Area de RRHH del CCT ha iniciado el control electrónico de las presentaciones.

Respecto de las declaraciones juradas de cargos y horarios, la Lic. Eliceiri está trabajando y comunica que si el trámite es urgente, porque impacta en haberes, se puede enviar a RRHH la documentación escaneada con firmas digitales; si no es posible conseguirlas, se presenta la documentación con una nota escaneada firmada por el/la investigador/a o becario/a comprometiéndose a entregar la documentación cuando se regularice la situación; si no impacta en haberes, se aconseja esperar a que se regularice la situación en cada CCT; finalmente si es investigador/a y desea presentar la DDJJ junto con el informe, se puede citar esta comunicación: "Declaración Jurada de Cargos Externos: se informa que, en esta ocasión, en virtud de la situación actual de público conocimiento, se desdobra la presentación del Informe Reglamentario, de la Declaración Jurada Anual de Cargos Externos (DDJJ). Las Gerencias de Recursos Humanos y Organización y Sistemas, se encuentran trabajando en un nuevo mecanismo de implementación de presentación electrónica de DDJJ, el cual será comunicado oportunamente". <https://convocatorias.CONICET.gov.ar/informes/>

Sobre la Convocatoria a Becas 2020, **está disponible en el Drive del CCT un documento detallado con las novedades y aclaraciones** surgidas luego de una reunión virtual con RRHH de Sede Central, y la Lic. Eliceiri señala las diferencias con convocatorias anteriores: se aceptará el adeudar 8 materias (antes 5-7), y se aceptará la información emanada del SIU Guaraní, y se ha simplificado el sistema de firmas.

Por otra parte, desde Sede Central se notificó por SINE a becarias/os internas/os doctorales (ingreso 2016) y de finalización de doctorado (ingreso 2019) que se encuentren en su último año de beca, que podrán optar entre postular a una beca postdoctoral o acceder a una prórroga automática de un año de la beca vigente para finalizar el doctorado. Se enviará un mail recordatorio poco antes de finalización del plazo. En el documento citado se detallan las condiciones, plazos y procedimiento para hacer uso de la opción.

Finalmente, sobre autorizaciones excepcionales de circulación para tareas esenciales, no hay novedades.

4. Informe de la UAT

El Lic. Rubiños informa que se está avanzando con las obras en marcha. Respecto del edificio del CRELTEC del IPATEC, se realizó un primer concurso de precios para la ejecución de contrapisos armados que se declaró desierto; se llamó a un segundo concurso y la Comisión Evaluadora está elaborando el acta de adjudicación a la empresa IAO SRL por un monto de \$ 1.689.718,70 (un millón seiscientos ochenta y nueve mil setecientos dieciocho pesos con 70 centavos). Se está preparando el pliego para la siguiente etapa de

esta obra.

Sobre la obra de INIBIOMA, informa que se ha llamado a una licitación por terminaciones e instalaciones eléctricas por un monto de \$ 8.900.000,00 (ocho millones novecientos mil pesos); también se ha iniciado el proceso de concurso de precios para la adquisición e instalación de un ascensor por un monto de \$ 1.861.250,00 (un millón ochocientos sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos). Se han comprado materiales, se están instalando alarmas y cámaras, barandas, portones de acceso, calefacción, refrigeración, etc.

El Lic. Rubiños comunica que, a solicitud de Sede Central, se enviaron los informes trimestrales de ambas obras, que incluyen una proyección para los dos próximos trimestres; el Dr. Libkind solicita al Lic. Rubiños le facilite el informe del IPATEC.

Respecto de la obra de IPATEC-GEA en Salmonicultura, el Coordinador de la UAT señala que se sigue avanzando todo lo que las condiciones climáticas permiten.

Asimismo el Lic. Rubiños comunica que se recibieron fondos de Proyectos de UEs del CIEMEP, del IPATEC y del IFAB; aclara que en el caso de CIEMEP, si bien la Resolución menciona al anterior Director por haberse emitido previo al cambio de autoridades, el Dr. Defossé puede ejecutar los fondos sin problemas, y que el próximo desembolso vendrá a su nombre.

Finalmente, ante la consulta del Dr. Garibaldi, el Lic. Rubiños explica los pasos para apertura de cuentas institucionales del IRNAD, menciona que el trámite está en curso con cierta demora por las actuales circunstancias, y que le comunicará las novedades en cuanto se produzcan.

5. STANs: posibilidades y avances

La Dra. Martiarena menciona que en la reglamentación de CONICET no se hace mención de estas actividades como esenciales, que sólo se habilitan y autorizan las actividades experimentales; que se ha informado en reunión de Directores de CCTs de un antecedente en Formosa cuando el STAN se refiere a actividades imprescindibles asociadas al tiempo de pandemia, pero que se insiste desde la Dirección de UE que no están habilitados en forma general; propone que se analice este tema en función de las necesidades y realidades de este CCT en conjunto con los otros temas que se plantearán en el punto 6.

La Lic. Pasqui informa que le llegó una consulta sobre carga de servicio de laboratorio y emisión de presupuesto y facturación por parte de personal del CIEMEP, y solicita aclaración sobre la factibilidad de realizarlo.

La Dra. Martiarena responde que el tema de prestación de servicios se discutirá en el punto 6.

6. Evaluación y definiciones de las acciones para modificar las condiciones en cuarentena

La Dra. Martiarena menciona que en la reunión ordinaria del mes de mayo del Consejo Directivo (CD) se acordó que la Dirección del CCT convocara a un Equipo de apoyo Estratégico (EAE) de trabajo multidisciplinario para la elaboración del protocolo de acciones a implementar por el CCT y los Institutos que lo conforman en previsión de un muy lento y gradual reinicio de actividades, en el momento que tales posibilidades sean habilitadas por las autoridades correspondientes. En tal sentido señala que convocó a expertos en forma amplia y trató que se unieran representantes de todas las UEs e incluso externos a CONICET. El EAE "postQ" conformado se dividió en tres Comisiones: Comisión 1: Caracterización de "experimental, indispensables y esenciales"; Comisión 2: "Protocolos y adecuaciones" y Comisión 3: Encuesta "Relevamiento de situaciones y acciones durante la cuarentena y en la transición". Todos ellos elaboraron los informes, los analizaron en conjunto. Dichos informes se encuentran disponibles en el Drive del CD y se presentaron en esta reunión. Debe resaltarse que en estas comisiones participaron

investigadores del IPEHCS, dependiente del CCT Confluencia. Se destaca en este sentido la participación de los Dres Alma Tozzini, Maité Masciocchi, Mara Granada, Liliana Mogni, Yanina Assef, Nora Scheuer y Walter Delrío.

Para la presentación de los informes se invito a todos los integrantes del EAE "postQ".

Informes del EAE

Comisión 1: Caracterización de "experimental, indispensables y esenciales"; el Dr. Libkind hace una presentación del informe elaborado por esta Comisión, que también conforman las Dras. María Laura Miserendino y Yanina Assef.

Entre los conceptos principales del informe cabe destacar que:

- Se trabajó a partir de la normativa de CONICET en la que se mencionan estos conceptos y su aplicación/ampliación a las UEs del CCT para poder definir las actividades que podrían retomarse cuando se alcance la Fase 4 del DSPO.
- Se agruparon las actividades experimentales a considerar como esenciales e indispensables en dos grupos: las que requieren instalaciones y equipamiento en laboratorios y las que implican actividades de campo.
- Luego se definió una lista de actividades que se tendrían que priorizar, incluyendo tareas de investigación y de prestación de servicios.

El Dr. Defossé pregunta qué grado de validación se requeriría de parte de CONICET Central, y expresa que los criterios podrían justificar prácticamente cualquier actividad; el Dr. Balseiro acuerda con estas inquietudes.

Comisión 2: Protocolos y adecuaciones; el Lic. Rubiños presenta el informe elaborado por esta Comisión, que también conforman el Lic. Marco Falaschi en representación de la firma Asesora Externa en Seguridad e Higiene Laboral del CCT (Demoy SA) y las Dras. Andrea Trochine, Liliana Mogni, Romina Vidal Russell y Maité Masciocchi.

A partir del protocolo emitido por CONICET se elaboró una propuesta de **Recomendaciones adicionales para el retorno a las actividades en las UEs de este CCT**, que incluyen;

- Elaboración de protocolos específicos para cada una de las actividades
- Adecuaciones edilicias e infraestructura
- Provisión de EPP y elementos de higiene personal y ambiental
- Poner en conocimiento del personal los protocolos y garantizar su fehaciente comprensión
- Implementar una capacitación con evaluación, como condición previa al retorno a las actividades
- Elaboración de videos explicativos
- Presentación de declaraciones juradas cada 14 días
- Armado y publicación de planillas para organizar turnos por sectores de trabajo
- Delimitación de espacios y pautas para uso de espacios comunes (cocinas, comedores, etc.)
- Pautas para recepción de paquetería
- Solicitar los protocolos de limpieza y sanitización a las instituciones contraparte donde se encuentran los Institutos.
- Instalación de cartelería

También se realizó un relevamiento exhaustivo de insumos, materiales, EPP, etc. con cantidades y precios, que se volcó en una planilla disponible en el Drive del CD.

El Dr. Lanata pregunta cómo se piensa articular con las Instituciones Contraparte y menciona las tareas de oficina. La Dra. Mogni aclara que este trabajo se enfocó en actividades experimentales, y que las actividades de oficina están pautadas por el Protocolo General de CONICET, por ejemplo en cuanto a personas / m².

El Lic. Rubiños señala la necesidad de rever y evaluar periódicamente los protocolos para ajustar detalles, por ejemplo por parte de los Comités de SEHL. El Dr. Balseiro ve complicada la supervisión *in situ*, siendo que eso iría en contra de la consigna de evitar la circulación de quienes no están comprendidos en las actividades permitidas.

El Dr. Sarasola pregunta sobre los fondos para las compras y adecuaciones requeridas. Se menciona la necesidad de que cada UE realice su relevamiento para luego realizar compras conjuntas; la Dra. Serquis cita el caso de CAB-CNEA, donde la institución se hará cargo de los insumos para espacios comunes, y los grupos/laboratorios deberán responsabilizarse de la provisión de los elementos de cada uno.

El Dr. Balseiro pregunta si hay una estimación mínima de fondos necesarios por agente. La Dra. Mogni señala que la recomendación es que cada agente se provea de tapabocas por su cuenta y que la institución provea máscaras faciales reutilizables.

La Dra. Martiarena señala la cuestión de la limpieza y el personal que tiene que realizarla.

Otros comentarios hacen referencia a la capacitación, la compilación de videos a utilizar, etc. y la Dra. Martiarena señala que hay mucha capacidad en las cuestiones de comunicación.

Comisión 3: Encuesta "Relevamiento de situaciones y acciones durante la cuarentena y en la transición"; las Dras. Nora Scheuer y Alma Tozzini presentan el informe de la Comisión que además integran la Lic. Julieta Parente y las Dras. Yanina Assef, Anabella Fantozzi y Soledad Pérez.

La Dra. Scheuer repasa los ítems del Informe:

- Objetivos de la encuesta: colaborar a construir un panorama de situaciones que atraviesan los trabajadores, dimensionar el impacto del teletrabajo y el trabajo en el hogar sobre las actividades y planes de trabajo de la población encuestada, contemplar la interdependencia de derechos de los diferentes sectores, participación en el proceso de adopción de decisiones, reconocer el derecho a las condiciones de trabajo seguras, y el derecho a la salud; contribuir a ampliar el horizonte de propuestas a elevar a instancias institucionales superiores, aportar a que los propios trabajadores puedan elaborar una perspectiva amplia plural y diversa en base a las situaciones de otros. Para esto último se prevé elaborar un informe para difundir.
- Estructura de la encuesta:, que contempla distintas dimensiones en 4 apartados con posibilidad de desarrollar respuestas en muchos casos.
- Respuestas recibidas: se recibieron 402 respuestas que representan el 50 % de los agentes, con una distribución representativa de las distintas categorías.
- Análisis de los resultados: se describen las consideraciones generales del análisis; los resultados se agruparon en 6 dimensiones: edad, género, responsabilidades de cuidado, condiciones de salud, ubicación geográfica del hogar, distribución por escalafón/cargo; también se hizo un análisis de tipo de actividades con énfasis en la presencialidad.

La Dra. Tozzini continúa con la presentación sobre las dificultades explicitadas en la encuesta referidas al trabajo en el hogar, agrupadas en 4 categorías: propias por el tipo de trabajo, condiciones edilicias o

familiares, necesidades de infraestructura básica (mobiliario ergonómico, equipos de computación, etc.) y servicios básicos (con énfasis en la conectividad a internet).

Se destacan la sobrecarga por el apoyo a la escolarización delegado a la familia, la dificultad/imposibilidad de trabajar por el tipo de tarea (trabajo de campo, trabajo con equipos de laboratorio, etc.), y se detiene en las dificultades en la conectividad (falta de datos móviles, deficiente servicio, compartir la provisión con otros miembros del hogar). Hubo mención al aumento de los gastos domésticos por afrontar los servicios que de otra manera proveería el empleador.

La Dra. Scheuer retoma sobre cuestiones relativas a la posibilidad real de realizar el trabajo, la dificultad de separar tiempos y espacios de trabajo de los de la vida privada, muchas horas con la computadora, malestar emocional, falta de concentración, agotamiento por sobrecarga de trabajo y mayor exigencia que supone la comunicación virtual, etc.

También se compartieron los resultados sobre la evaluación prospectiva de continuar desarrollando las actividades del plan de trabajo en la modalidad virtual.

Sobre los perjuicios en el trabajo (tesis, actividades de extensión, impacto en los proyectos y en el desarrollo profesional a corto y mediano plazo, etc.), la Dra. Assef describió los resultados obtenidos.

También se reflejaron situaciones beneficiosas (organización de horarios, menos tiempo y gastos en transporte, etc.) en menos del 70 % de los casos.

Finalmente, se organizaron las principales categorías acerca de las preocupaciones, que serán objeto de un análisis lexicométrico. Se mencionan entre otras, tareas experimentales y de campo, desarrollo de las tesis, y el posible impacto negativo de la merma en publicaciones, y rendimiento laboral, aumento de demanda en la modalidad virtual, falta de interacción, etc.

Finalmente, la Dra. Scheuer desarrolla las perspectivas sobre la presencialidad, y las horas que los agentes consideran que tendrían que concurrir a sus lugares de trabajo; y las consideraciones sobre las condiciones de bioseguridad con que se debería contar, las inquietudes respecto a los espacios compartidos, comportamientos de otras personas, etc., la conciliación con el de cuidado de los hijos y la docencia, todo lo cual debería tenerse en cuenta al momento de ir organizando la reapertura de los espacios laborales. Es en las mujeres en las que más se nota la preocupación por no poder retornar al espacio de trabajo.

La Dra. Scheuer señala que es intención elaborar una gacetilla para compartir los resultados con todos los agentes del CCT CONICET Patagonia Norte.

Luego de las presentaciones los miembros del Consejo Directivo resaltan el excelente trabajo realizado, y agradecen a todos los miembros del Equipo el compromiso desinteresado y los valiosos aportes.

El Dr. Walter Delrío, Director de IPEHCS agradece la invitación a participar de la reunión, resalta que el Grupo Vinculado de Bariloche y él mismo disponen de un espacio en el edificio del CCT, que se sienten muy involucrados y que se ponen a disposición para lo que se requiera, también para aportar a las soluciones; que espera que este núcleo local pueda avanzar hacia la constitución de una nueva Unidad Ejecutora.

A continuación los invitados se retiran de la reunión y el Consejo Directivo continúa con el espacio de discusión.

La Dra. Martiarena comparte un resumen de las pautas establecidas por el Directorio de CONICET, y el marco legal en las que se encuadran, las responsabilidades de las autoridades, etc. y hace referencia a los documentos de otras Instituciones compartidos ya en el Drive del CD. También destaca datos aportados por la encuesta, y aporta un relevamiento a autoridades municipales y provinciales sobre las actuales condiciones y fases en las que se encuentran las localidades donde hay personal de CONICET.

Los Consejeros expresan distintas cuestiones que se pueden resumir en:

- Hay Institutos y agentes de ZI para los que podría plantearse un retorno gradual a los lugares de trabajo en corto plazo, en base a la fase en la que se encuentran las localidades: Esquel-Trevelin (CIEMEP), San Martín de los Andes/Junín de los Andes (INIBIOMA); en el caso de las UEs y ZI de Bariloche actualmente no es posible, y resta confirmar la situación de El Bolsón, donde hay agentes de IFAB, IRNAD e IIDyPCA.
- Para aportar a la definición de prioridades, se tendría que avanzar en consensuar la delimitación de "actividades experimentales esenciales e indispensables", en particular la inclusión o no de tareas de campo y prestación de servicios a terceros.
- Se tendrían que considerar datos orientativos de la encuesta (agentes que manifiestan que pueden y/o deben permanecer en sus hogares, agentes que por el contrario manifiestan no poder trabajar en sus domicilios), para delimitar el universo de posibles retornos en una primera etapa, y/o para facilitar la mejora de las condiciones de teletrabajo (provisión de mobiliario ergonómico, equipos electrónicos, conectividad, etc.).
- Se tendrían que sumar al análisis la cantidad de becarios, la etapa en la que se encuentran, su grado de avance en la beca; y se podrían sumar los Investigadores Asistentes.
- Otros elementos de análisis tienen relación con garantizar las condiciones de limpieza y sanitización de edificios, incluyendo la provisión de los elementos de limpieza, la frecuencia, el personal suficiente y su capacitación. En este punto, salvo el edificio del CCT, los demás espacios son de Instituciones contraparte.
- Hay una preocupación particular sobre el requerimiento de disponer en cada lugar de trabajo de un espacio especial para aislamiento de casos sospechosos.
- Se discuten alternativas para la resolución de los problemas de conectividad. La Dra. Martiarena menciona ofertas de una compañía; también comenta las gestiones que se hacen desde el Municipio de Bariloche en conjunto con la provincia de Río Negro; el Dr. Balseiro informa de los problemas expresados por agentes de INIBIOMA, sobre todo en algunos barrios de Bariloche. Sería muy útil contar con mapeo de proveedores por zona/barrio.
- Se recuerda que actualmente hay personal autorizado para acceso a los lugares de trabajo por tareas esenciales, y se plantean situaciones de acceso único para acceder a elementos de trabajo (libros, muestras, datos, equipos) y para todos los casos se deberían establecer condiciones y protocolos, y verificar la actualización de la información a las ART para garantizar la cobertura.
- Se recuerda que el protocolo que se elabore para cada Unidad Ejecutora no debe ser más permisivo que los protocolos establecidos por autoridades superiores, y debe estar en concordancia con el de la Institución contraparte.
- Hay acuerdo en avanzar en el armado de las capacitaciones y cartelería.
- Hay acuerdo en que cada Unidad Ejecutora realice el relevamiento de las condiciones particulares de cada una en cuanto a: actividades y personal priorizado, cantidad de personas/m², cantidad de kits personales que se requerirían por unidad de tiempo, tipo y cantidad de otros insumos y elementos que se requerirían por unidad de tiempo (para garantizar las medidas preventivas y poder planificar compras colectivas); también elaborar una planificación tentativa de trabajo por turnos con cantidad de personas, horarios, rotación, etc.
- Con todos estos elementos de juicio, el Consejo Directivo podrá avanzar en la toma de decisiones.

Siendo las 18:00 hs, se decide pasar a un cuarto intermedio hasta el día martes 30, en horario a determinar.

Siendo las 15 hs del día 30 de junio se reanuda la reunión, con la presencia de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Con fecha 24 de junio, la Unidad Organizativa de Presidencia del CONICET dispuso otorgar licencia a la Dra. María Luz Martiarena en el cargo de Vicedirectora interina del INN, y designó en el mismo a la Dra. Adriana Serquis hasta regularización del concurso de Dirección de ese Instituto (DI-2020-284-APN-GDCT#CONICET).

Se tratan los siguientes puntos del temario:

9. Otros

Se invita a participar a la Lic. María Fernanda Domínguez y a la Lic. María Eugenia Ghío, en representación del equipo de Comunicación del CCT y sus UEs, quienes presentan la propuesta de continuar con el Proyecto de micros audiovisuales "*Sabías qué... ciencia en la Patagonia Andina*" iniciado en 2019; en esta segunda serie se plantea priorizar a los tres Institutos que no se incluyeron en la primera: CIEMEP, INN e IRNAD; explican que se avanzará con la preproducción, para lo cual se pondrán en contacto con los Directores, para presentarles el material ya elaborado y siguiendo el mismo diseño general, definir cuáles serían los temas de interés de cada Instituto, para luego avanzar con las/los investigadoras/es que participarán en los micros. Los Directores acuerdan que se puede avanzar con esta etapa, y más adelante reevaluar cómo avanzar, en función de las posibilidades de reinserción al trabajo y la posibilidad de asignación de fondos para el Proyecto.

6. Evaluación y definiciones de las acciones para modificar las condiciones en cuarentena

Se retoma el tratamiento.

La Dra. Martiarena menciona que desde la semana anterior ha habido novedades respecto de la fase en la que se encuentra la ciudad de Bariloche, que a partir de mañana (1 de julio) pasará de "ASPO" a "DISPO"; que aún no está oficializada la información sobre actividades permitidas o prohibidas y otros detalles de implementación, y no está claro qué fase es (importante para estar en línea con la normativa CONICET).

El Dr. Balseiro comunica que, tal lo acordado el día 23, ha realizado el relevamiento de la cantidad de personas y superficies de espacios de trabajo, teniendo como marco las recomendaciones de CONICET sobre límite de personas por m², con vista a organizar el reingreso a laboratorios para realizar tareas experimentales esenciales por turnos; que luego de la reunión del CD del Instituto del viernes anterior, no ha avanzado con la definición de tareas/personas priorizadas al interior de cada grupo para no generar falsas expectativas. Menciona que en INIBIOMA la situación de demandas en los laboratorios es dispar; expresa que en función de las novedades de Bariloche, convocará a una reunión extraordinaria del CD de INIBIOMA.

La Dra. Martiarena comparte un gráfico para analizar la proporción de personal ya autorizado respecto del total en cada Instituto, para confirmar si van a continuar trabajando y si se sumarán otros agentes de otros laboratorios, y solicita que se explicita la situación de cada Instituto.

El Dr. Balseiro menciona que el personal CPA (3) de INIBIOMA puede continuar y que hay casos puntuales de personal autorizado que ya concluyó sus tareas y no está yendo al lugar de trabajo; que muchas personas necesitan salir al campo y en algunos casos transitar hacia otras provincias, y destaca el caso de un grupo de San Martín/Junín de los Andes que requiere salidas de campo de 8 personas juntas.

El Dr. Sarasola comparte que en IFAB la mayoría de los 15 agentes con autorización ya completaron sus tareas pendientes y no están yendo a los lugares de trabajo; que ahora se va a reabrir la instancia de consultas para evaluar actividades esenciales, y construir un nuevo escenario con nuevas tareas experimentales en laboratorio, y salidas de campo y ensayos de primavera-verano, sobre todo los relacionados a tesis.

La Dra. Martiarena resalta que el CD tiene que tomar definiciones generales para el CCT, para luego emitir una Decisión modificatoria de la vigente (05-20) que indica la modalidad de trabajo remoto para todos los agentes; que tal decisión debe estar en línea con los lineamientos del CONICET, y para ello es imprescindible que cada Instituto defina su protocolo en función de sus particularidades, como requisito para avanzar con los trámites de autorización en las instancias local, provincial y nacional.

El Dr. Libkind expresa que habría que iniciar con los protocolos, para lo cual habría que solicitarlo a la empresa asesora de SST (Demoy SA) y que hay que consensuarlos con los de las instituciones contraparte.

La Dra. Martiarena repite que la base son las recomendaciones generales de CONICET, pero que es necesario adaptar los protocolos a las peculiaridades de cada Instituto; cita que se está elaborando la capacitación general, pero que luego habrá que armar capacitaciones especiales; y que además se requiere la información sobre la cantidad de personas por grupo/laboratorio, tipo de trabajo, requerimientos especiales, etc. para poder gestionar las autorizaciones.

El Dr. Sarasola remarca que hay que tomar el protocolo general de CONICET y armonizarlo con el de la institución contraparte (IFAB ya cuenta con el de INTA) para adaptarlos a cada Instituto; y que además hay que trabajar en el esquema de reingreso, contemplando cuestiones edilicias, actividades, cantidad de personas por turnos, etc.

La Dra. Martiarena expone la situación planteada por CAB-CNEA, que no permite el ingreso de becarios y que hay 76 becarios en distintas dependencias del CAB y 27 de INN.

La Dra. Serquis menciona que en el consejo interno de INN-Bariloche plantearon categorías de situaciones: 1) actividades experimentales esenciales e indispensables ya autorizadas 2) actividades experimentales impostergables con baja permanencia 3) actividades no experimentales con necesidad de acceso y con baja permanencia por insuficiente conectividad en el domicilio 4) trabajo remoto 5) en licencia por cuidados o por ser/estar en contacto con grupos de riesgo; que se ha hecho un relevamiento de cantidad de agentes por grupo/laboratorio en INN, pero no de superficie disponible; que en los mismos espacios puede haber gente que no pertenece al INN y/o a CONICET que deben tener en cuenta; y propone que se debería designar un responsable por cada espacio físico.

El Dr. Balseiro recuerda que por ahora el acuerdo de este Consejo es que no autorizar el reingreso de tareas de escritorio; la Dra. Martiarena refuerza ese concepto y agrega la cuestión de los servicios a terceros; que ha consultado con el gerente GVT al respecto y que no están autorizados, salvo que el solicitante pertenezca a una actividad considerada esencial.

El Dr. Libkind menciona que hay otras versiones desde CONICET, que deberían establecer un criterio común; que hay servicios que incluso se pueden prestar de manera remota, por caso las asesorías.

La Dra. Serquis menciona otra situación, como son los servicios internos que prestan los laboratorios del CAB adheridos a los Sistemas Nacionales de Grandes Instrumentos, y su posible autorización.

El Dr. Defossé comenta la situación del CIEMEP con varios edificios; destaca el intenso trabajo de la Dra. Miserendino en este tema; para los agentes en el edificio exclusivo de la UNPSJB prima el protocolo de la Universidad y no pueden reingresar al trabajo presencial; en los edificios exclusivos de CIEMEP ahora están holgados en disponibilidad de espacio, porque la mayoría del personal quiere permanecer en teletrabajo; plantea un caso especial en que un investigador principal que requiere ir a la oficina para conectarse para participar en reuniones de Comisión Asesora, que plantea como "tarea esencial" ya que es demandada por la Institución, y que no acepta gestionar una solicitud de autorización para desplazarse y acceder al lugar de trabajo, pero por otra parte es imprescindible para la cobertura de la ART; es una situación a la que tiene que dar respuesta.

A continuación se trata la cuestión de conectividad para la continuidad del trabajo de los agentes en domicilio.

Se desestima por ahora la posibilidad de avanzar con las gestiones de provisión de fibra óptica en Bariloche, porque el proveedor ha informado que actualmente no se autoriza ningún trámite.

La Dra. Martiarena toma los datos surgidos de la encuesta elaborada por el EAE, respondida por 400 agentes, (algo más del 50 % del total del CCT) y que reflejan algún tipo de dificultad de conectividad en un 56 %.

El Dr. Balseiro y el Dr. Lanata listan una serie de barrios y sectores de Bariloche donde se sabe que la conectividad a internet es nula o deficiente, y que la situación es muy variada.

El Consejo Directivo acuerda avanzar con la posibilidad de cubrir los **gastos incrementales de los agentes que permanezcan en la modalidad de teletrabajo**, a través de provisión de datos móviles, y uso del celular como modem para conectar notebooks o PCs domiciliarias.

La Dra. Martiarena recuerda que existe una oferta de la empresa Movistar que se podría explorar, pero para ello necesita información para negociar en conjunto desde el CCT.

El Dr. Libkind comunica que en IPATEC se ha hecho el relevamiento y hay 7 personas con problemas de conectividad (5 Movistar+ 2 Claro).

El Dr. Balseiro comparte que también se hizo un relevamiento en INIBIOMA, que 17 personas han manifestado problemas (9 con Movistar + 4 en Claro + 3 Twenty + 1 Personal) y la estrategia adoptada consiste en una campaña interna de "donación de gigas".

El Dr. Sarasola menciona la posibilidad de incluir a agentes no CONICET en Unidades Ejecutoras; y también que para el futuro sería conveniente negociar paquetes corporativos o institucionales.

Se listan distintas opciones, no excluyentes: solicitar la habilitación de 10 gigas/mes de "test-drive" sin cargo, incluidos quienes ya usaron y agotaron su opción; solicitar un plan de x gigas sin cargo; solicitar un plan de x gigas con tarifa reducida.

El Consejo Directivo acuerda que se enviará desde el CCT un mail con una encuesta única para todos los agentes para conocer las necesidades de conectividad a través de telefonía celular, si tuvo gastos incrementales, y en caso afirmativo, explorar soluciones dependiendo de la compañía proveedora.

La Dra. Martiarena señala la importancia de acordar la adopción de las 5 categorías mencionadas por la Dra. Serquis para todo el CCT, de relevar cuántas y cuáles personas están en cada segmento (por Instituto y en ZI), cómo se va a implementar la concurrencia a los lugares de trabajo (grillas de turnos) en función de esas categorías, y la coordinación a cargo de un referente de cada grupo/laboratorio para verificar que se haya hecho la capacitación obligatoria, que tenga la declaración jurada actualizada y

vigente, etc.; que esto es relevante para informar oportunamente a la ART y garantizar la cobertura en todas las instancias. El Consejo Directivo acuerda.

A continuación se discuten los criterios para priorización de actividades experimentales esenciales e impostergables, tomando como base el documento elaborado por la Comisión 3 del EAE.

El Dr. Libkind comenta el sondeo que realizó dentro del IPATEC y que arrojó distintas situaciones de esencialidad que se agrupan en: 1) experimentos en curso cuya discontinuidad implica la pérdida del trabajo de mucho tiempo, 2) becarios con tiempos acotados para concluir su tesis y 3) servicios tecnológicos para empresas a las que ya se venía asistiendo y cuya interrupción impacta en el reinicio de sus actividades productivas.

La Dra. Martiarena sostiene que cada Unidad Ejecutora deberá entonces avanzar para poder delimitar las actividades que va a priorizar.

El Dr. Defossé aporta que con un criterio amplio, casi todo o todo podría ser considerado esencial.

El Dr. Balseiro agrega que los lineamientos del CONICET al respecto se deberían interpretar en un contexto de crisis, en el que hay actividades que no pueden ser interrumpidas sin perjuicios evidentes, y cita como ejemplo el mantenimiento de colecciones de organismos vivos.

El Dr. Sarasola sostiene que va a ser difícil llegar a establecer criterios homogéneos para todos los Institutos del CCT, debido a la diversidad de situaciones que se visualizan; que los Directores serán responsables de la razonabilidad de las solicitudes de permisos que se eleven al CONICET, y serán responsables de garantizar las condiciones de salud y seguridad del personal en las que las actividades se van a desarrollar, la aplicación de protocolos, las capacitaciones, etc.

La Dra. Martiarena menciona la cuestión de los protocolos existentes, en particular el del CONICET y remarca que los Directores tendrán que explicitar la adhesión al mismo y/o la elaboración de uno complementarlo con especificaciones para sus Institutos, y que se requerirán para tramitar los permisos en los distintos niveles. A una pregunta del Dr. Sarasola responde que el asesor externo de SSL del CCT está disponible para revisar los documentos que se generen.

Al respecto la Dra. Martiarena describe los contenidos de los módulos básicos en los que se está trabajando para la capacitación básica general obligatoria para todos los agentes del CONICET, de la cual dependerá la declaración jurada requerida para el reinicio de tareas.

La Dra. Serquis sugiere que los Institutos designen referentes que puedan participar en el diseño de capacitaciones específicas posteriores.

La Dra. Martiarena acuerda y reafirma la necesidad de esta participación por parte de personal que esté trabajando en este momento y que pueda aportar su experiencia sobre aspectos especiales a tener en cuenta en esta situación excepcional, y a abordar en estas capacitaciones.

La Dra. Martiarena pregunta si hay situaciones particulares de los Institutos a tener en cuenta al momento de establecer desde el CCT los criterios generales de reinicio de actividades y acceso a los lugares de trabajo; la Dra. Serquis responde que el tema de las actividades de investigación de los becarios tendría que ser destacado desde el CCT, en concordancia con lo que ha venido sosteniendo el CD, sobre todo teniendo en cuenta los criterios adoptados por el CAB-CNEA.

Los Directores acuerdan que las gestiones de autorizaciones ante autoridades locales y provinciales se realicen en conjunto desde el CCT; también acuerdan en publicar en la página web del CCT la Resolución del CONICET sobre actividades para UEs en fase IV (independientemente que la localidad se encuentre o no en esa fase) y documentación complementaria, para conocimiento de los agentes del CONICET, de las instituciones contraparte y de las autoridades.

Los Directores avanzarán en la confección de los listados de personal que se reincorporarían a las actividades presenciales; también en la designación de un responsable por sector, que gestione un

calendario de turnos para todos los miembros del Instituto (CONICET y no CONICET). Respecto de la capacitación y la declaración jurada, se recomendará que todos los miembros del Instituto que no son agentes del CONICET las completen, aunque no estén alcanzados por la obligatoriedad; también elaborarán un informe sobre cantidades de kits personales y otros elementos a proveer, y se designarán las personas que colaborarán en el armado de las capacitaciones especiales.

Finalmente se aborda el tema de las pautas y frecuencias de limpieza y desinfección a cumplir según la normativa del CONICET. En todos los Institutos con sede en Instituciones contraparte es ésta la que tiene a cargo este servicio, que en general está tercerizado. Se plantea que los Directores o los Comités de SeHL de los Institutos lleven adelante la coordinación con la contraparte. La Dra. Martiarena solicita que se informe al CCT cuáles serían los aportes necesarios (por ejemplo en horas de personal), para analizar la factibilidad de cubrirlos desde CONICET.

Toda la información se deberá elevar a la brevedad posible.

7. Acciones de interacción interinstitucional - Mesa de Coordinación

La Dra. Martiarena informa que espera compartir novedades en la próxima reunión.

8. Convenio Provincia de Río Negro

La Dra. Martiarena informa que hubo contactos con Fundación Bariloche y la Provincia referidos a acciones en conjunto sobre temas ambientales (Observatorio), pero que no hay más novedades por ahora.

Siendo las 17:20 hs, se da por finalizada la reunión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Guillermo Defossé

Dra. Adriana Serquis

CONSEJO DIRECTIVO

6° Reunión Ordinaria – 16 de julio de 2020

ACTA

Siendo las 10:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta anterior
3. Protocolos COVID-19 Institutos
4. Organización levantamiento progresivo cuarentena - Avances desde el CCT (capacitación, insumos, avales)
5. Reuniones con autoridades de Instituciones contraparte
6. Avances edificios
7. Convenio con Provincia de Río Negro
8. Acciones en la Mesa de Coordinación C-T
9. Convenios Pasantías Formativas (Libkind)
10. Otros

Se invita a participar de la reunión a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT y al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

El Dr. Balseiro y la Dra. Serquis solicitan que se trate el tema "Proyecto de reutilización de barbijos". Se acepta la incorporación.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Protocolos COVID-19 Institutos

La Dra. Martiarena comparte la nueva Resolución del Directorio del Conicet RS-2020-1179-APN-DIR#CONICET referida a Protocolo y Recomendaciones para el reingreso a actividades experimentales en Unidades Ejecutoras (UEs) que se encuentren en localidades en fase IV. Se repasan algunos puntos, en especial los complementarios de la anterior Resolución.

A continuación, cada Director informa sobre la situación actual y previsiones de cada Instituto.

IFAB: el Dr. Sarasola expresa que la Cymat local ha comparado los protocolos de CONICET e INTA, que son similares, y que se tomará de referencia el de INTA, siguiendo la indicación del CONICET para UEs de doble dependencia con sede en instalaciones de la contraparte, de adherir a las pautas que la misma establezca; INTA ha gestionado y obtenido la autorización de Jefatura de Gabinete de Ministros para retomar las actividades en las localidades donde sea factible; la EEA INTA Bariloche ha definido el reinicio de algunas actividades para la semana próxima, para lo cual ya se han confeccionado los listados de personal y esquemas de turnos; a fin de tramitar los avales municipales y provinciales requeridos por el CONICET para su personal (que no requiere INTA) elevará a la brevedad la nota a la Dirección del CCT y la documentación necesaria; asimismo indicará a los agentes del CONICET la realización de la capacitación (que tampoco requiere INTA) como requisito previo a la obtención de la declaración jurada, y que está implementando el CCT. Finalmente informa que se han comprado con fondos de INTA los EPP, sanitizantes, y demás elementos, que se ha definido el sitio de aislamiento, que se ha capacitado al personal de limpieza, etc.

INIBIOMA: el Dr. Balseiro informa que en cada laboratorio se designó un responsable para la confección del listado de agentes que reiniciarían las actividades experimentales y las grillas de horarios/turnos; que ayer 15 de julio, junto con el Dr. Libkind, han mantenido una reunión con autoridades del CRUB, quienes han informado que las instalaciones se abrirán para actividades experimentales de investigación luego del receso académico-administrativo de la Unidad Académica, a partir del 15 de agosto. Destaca que para satisfacer los requisitos del CONICET, además de los avales de Bariloche y Río Negro, INIBIOMA tendrá que gestionar los avales de las autoridades de San Martín y Junín de los Andes y Provincia del Neuquén; la Dra. Martiarena aclara que se gestionarán desde el CCT, a partir de la solicitud del Instituto.

Respecto de los agentes que se desempeñan en el edificio del CCT, el Dr. Balseiro informa que ninguno requiere acceder a ese espacio porque no realizan actividades experimentales, por lo que permanecen en teletrabajo.

La Dra. Martiarena agrega que habría que considerar las salidas de campo, y el acceso temporario para retiro de equipos, objetos, etc. y además menciona las pautas recientemente emanadas de Parques Nacionales.

El Dr. Balseiro recuerda que en INIBIOMA hay personal ya autorizado por resolución de CONICET para realizar tareas experimentales, y pregunta si el mecanismo para las futuras autorizaciones será el

mismo; la Dra. Martiarena solicitará aclaración a la GDCT sobre la interpretación e implementación de este punto.

IPATEC: el Dr. Libkind informa que se designaron referentes por espacios de trabajo, que se está avanzando en la definición de la capacidad máxima de personas que podrían reingresar por espacio y por turno, en la confección de los listados de personal que reingresaría, y en el armado de la grilla de turnos.

CIEMEP: el Dr. Defossé comunica que este Instituto tomará como base el protocolo del CONICET al que se le hará una adenda con especificaciones para los edificios en los que funciona; que ya se ha contactado a la autoridad municipal para avanzar con el aval que requiere el CONICET; se ha elaborado un organigrama de distribución de espacios y tiempos para el personal; falta la definición de la compra de elementos de limpieza; mañana enviará la nota a la Dirección del CCT y la documentación necesaria para cumplimentar los requerimientos formales del CONICET.

INN: la Dra. Serquis informa que ya hay un relevamiento de espacios y de personas, y de posibles turnos tentativos; aún no están definidos los responsables de cada espacio, si se podrá contemplar o no a los becarios (en función de directivas de la CNEA) y la provisión de EPPs, etc. Respecto de esto último, la CNEA ha garantizado las condiciones y elementos de seguridad de los espacios comunes, pero no está definido cómo se proveerán los EPPs al interior de cada laboratorio; que el INN tiene que articular con varias Gerencias de la estructura de CNEA; la Dra. Martiarena solicita el envío formal de la propuesta de funcionamiento, para sumarla a la de los otros Institutos de este CCT.

IRNAD: el Dr. Garibaldi comunica que el IRNAD se registrará por el protocolo de la UNRN, muy similar al del CONICET; que en este momento la Universidad se encuentra en receso de invierno y luego del 24 de julio se comenzará con las capacitaciones, que la Universidad ha planteado el reingreso del personal administrativo en primer término; que los investigadores han retirado equipamiento con el protocolo de bienes en tránsito de la UNRN, y se encuentran trabajando en domicilio; que recién cuando se reinicien las actividades podrá tomar contacto con las autoridades para gestionar el acuerdo requerido para reinicio de actividades experimentales en sus instalaciones, para aquellos investigadores que pudieran requerirlo, a fin de cumplimentar las disposiciones del CONICET para sus agentes.

IIDyPCa: el Dr. Lanata informa que el personal del Instituto retiró equipos y otros elementos tanto del edificio del CCT como del de la UNRN, con el debido registro, y permanecen en la modalidad de teletrabajo; que a los efectos del reinicio de actividades, los agentes que estén en la sede de la Universidad se registrarán por el protocolo de esa Institución y los que estén en el edificio del CCT lo harán con el del CONICET; que la UNRN está organizando capacitaciones para el personal docentes e investigadores del CONICET luego del receso, y que en su momento los agentes de IIDyPCa las realizarán.

El Dr. Defossé expresa su preocupación por el traslado temporario de agentes a retirar elementos, en el marco de teletrabajo y la garantía de cobertura por parte de la ART en esas condiciones; el Lic. Rubiños menciona que se pueden considerar como parte de las actividades necesarias para poder cumplimentar con la obligación del teletrabajo impuesta por el empleador; el Dr. Lanata menciona que empleadores privados proveen de equipos y mobiliario ergonómico para teletrabajo, ya que cualquier daño a la salud por no contar con los elementos adecuados puede ser cuestionado por las ART; la Dra. Martiarena coincide en que es necesario avanzar en facilitar las condiciones de teletrabajo del personal.

4. Organización levantamiento progresivo cuarentena - Avances desde el CCT (capacitación, insumos, avales)

La Dra. Martiarena informa que se propone que exista una capacitación obligatoria para todos los agentes del CONICET que se realizará *on line*, en la plataforma provista por la empresa asesora de Seguridad y Salud Laboral contratada por el CCT; que los contenidos básicos y generales se vienen elaborando por el Equipo de Apoyo Estratégico *ad-hoc*, coordinado por el Lic. Rubiños, del que forma parte el Asesor en SySL, el grupo de Comunicación y representantes de cada UE; que faltan los aportes de cada UE sobre particularidades de actividades o características específicas para incluir uno o varios módulos a tal efecto, y solicita a los Directores encomienden la tarea a esos representantes.

Siendo las 13:20 se decide pasar a cuarto intermedio hasta el lunes 20 a las 9 hs.

Siendo las 09:00 hs del lunes 20, se reanuda la sesión con la presencia de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Juan Corley en su carácter de Vicedirector del IFAB
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

5. Reuniones con autoridades de Instituciones contraparte

La Dra. Martiarena informa que prevé reunirse con autoridades de las instituciones de contraparte y los Directores de las UE para tratar la temática de reinicio de actividades, y otros temas ya en curso, y que los que los Directores consideren incorporar; que sería deseable contar con la decisión del CCT referida a pautas y recomendaciones sobre distintos aspectos del reinicio de las actividades experimentales de agentes CONICET en el marco de la COVID-19; para ello solicita recibir a la brevedad la información de cada una de las UEs para contemplar en el documento; y aguarda aportes de temas que deseen sumar a la agenda de cada una de las reuniones. En particular, la Dra. Martiarena enumera: con la UNCo hay temas sobre obras, y consulta si habría alguna gestión previa que realizar para incluir el tema de obras en CIEMEP; con INTA sugiere temas de posible articulación con IPAF y la interacción con INTA Esquel; con la UNRN, en función de las novedades que puedan surgir del Directorio, se podría incluir la cuestión de las actividades docentes requeridas a investigadores y becarios del CONICET.

6. Avances edificios

El Lic. Raúl Rubiños informa los avances: la licitación para la provisión del ascensor, así como el concurso de precios para provisiones varias para la obra de INIBIOMA están en etapa de adjudicación y se realizan compras directas varias por modalidad de tres presupuestos.

Respecto de la obra de IPATEC-GEA, se avanza con concursos y compras, y está cerca de culminarse. Para la obra de IPATEC-CRELTEC, se está preparando un pliego. La reparación del techo de Salmonicultura está casi terminada.

Las adecuaciones del taller y hall de acceso del edificio del CCT están en etapa de diseño.

Sobre CIEMEP, el Dr. Defossé comunica que la UNPSJB cuenta con fondos provenientes del CIN para obras; que se ha comunicado por mail con la Directora de Unidades Divisionales de CONICET, sin respuesta aún, y que sería deseable activar las gestiones, ya que la Universidad espera la iniciativa de esta Institución; y en respuesta a lo dicho en el punto anterior, propone que este tema se podría incluir en la reunión prevista con autoridades de la UNPSJB.

7. Convenio con Provincia de Río Negro

La Dra. Martiarena informa que el Convenio Marco CONICET – Provincia de Río Negro está vigente y tendría que actualizarse en el punto referido a los representantes institucionales.

Menciona que está trabajando con la Agencia de Innovación de la Provincia de Río Negro en varias líneas propuestas por la provincia, que podrían plasmarse en uno o varios convenios específicos: integración de una mesa productiva y tecnológica, integración de los ecosistemas científico-tecnológico-productivo y desarrollo del mapa productivo de la provincia, el impulso al Parque Productivo Tecnológico Industrial de Bariloche (PITBA), impulso de empresas de base tecnológica, industrias 4.0, tecnologías para la salud, tecnologías para la educación, explotación sustentable de recursos energéticos, ambiente, cambio climático y reparación ambiental, gobierno electrónico, telecomunicaciones, biotecnología, etc.

Expresa también que el proyecto está en las primeras etapas de elaboración, que se piensa en la incorporación de la Fundación Bariloche para enriquecer la propuesta, y que una vez consolidado el documento, se abrirían espacios de trabajo y discusión en el Consejo Directivo y en el Consejo Asesor del CCT.

El Dr. Libkind manifiesta su interés y su voluntad de aportar al documento, para lo cual solicita que en cuanto se pueda, se comparta; lo mismo expresan el Dr. Garibaldi y la Dra. Serquis.

La Dra. Martiarena comparte la idea de que se conforme un espacio de confluencia interdisciplinario en temáticas socioambientales y menciona diversas actividades que hecho ya se están encarando fruto de la interacción de los distintos investigadores aunando esfuerzos.

El Dr. Lanata recuerda que el proyecto de Observatorio Socioambiental es una de las primeras iniciativas del CCT y las UEs que existían en ese momento, junto con la Provincia de Río Negro. Agrega que la pandemia ha puesto en evidencia una vez más la fragilidad de la trama económica basada casi exclusivamente en el turismo, al menos en Bariloche, y que sería valioso avanzar en otras temáticas y actividades que promuevan el crecimiento socioeconómico.

El Dr. Defossé comparte la experiencia de Chubut en forestación y producción maderera como alternativa económica y menciona que actualmente la industria maderera local desapareció, con la pérdida de 15.000 puestos de trabajo, y se ha sustituido por importaciones. Propone que este tema se debata en el Observatorio, y que se contemple ampliarlo a Patagonia y no sólo a Río Negro.

La Dra. Martiarena agrega que sería interesante involucrar activamente a Parques Nacionales.

8. Acciones en la Mesa de Coordinación C-T

La Dra. Martiarena expone la propuesta de que se incluya la temática de turismo en este ámbito; que ha recibido aportes del Dr. Libkind y el Dr. Sarasola; plantea que quiere conformar un Equipo de Apoyo Estratégico en Vinculación, tal lo previsto hace unos meses al inicio de su gestión; que la Lic. Pasqui está trabajando sobre esta iniciativa y solicita aportes de los Directores; el Dr. Defossé y el Dr. Lanata expresan distintas visiones sobre la actividad turística en ambientes naturales, y la complejidad de aspectos a considerar; el Dr. Defossé aportará bibliografía sobre interpretación ambiental.

La Dra. Martiarena enumera una serie de temas que se podrían abordar en el marco de este Equipo de Apoyo Estratégico y menciona un antecedente de una propuesta de hace algún tiempo, del Dr. Marcelo

Aizen sobre un proyecto en Puerto Blest; los Dres. Lanata, Defossé, Libkind y Balseiro manifiestan su acuerdo con la propuesta.

1. Tema sobre tablas:

a- Proyecto de comunicación de la ciencia "Chicos y grandes en casa..." - La Dra. Martiarena incorpora sobre tablas el pedido del Grupo interdisciplinario e interinstitucional, dirigido a las autoridades de las distintas instituciones de pertenencia del personal involucrado, referido a la aplicación de fondos al reconocimiento del aporte de colaboradores externos en arte visual, atento a que el Proyecto no fue seleccionado en la convocatoria del Mincyt, y carece de presupuesto propio.

El Dr. Lanata propone que se coordine con el CCT Patagonia Confluencia en atención a que IPEHCS corresponde a ese CCT, no obstante que sea el Grupo Vinculado con sede en Bariloche el que lleva adelante el proyecto. Los Dres. Balseiro, Libkind y Serquis acuerdan.

La Dra. Martiarena acuerda, y además explica que en el Proyecto se ha involucrado activamente el Equipo de Comunicación del CCT PN, que participan además miembros de IIDyPCa, y está en contacto con el Director de IPEHCS.

Los Directores expresan el acompañamiento a la decisión de la Dirección del CCT Patagonia Norte de destinar \$ 25.000,00 de fondos propios del CCT para dar respuesta a lo solicitado.

b- Proyecto de reutilización de barbijos - Se invita a participar a la Dra. Luciana Ghermandi.

La Dra. Serquis realiza una introducción, menciona los antecedentes de distintos grupos de varias instituciones que están trabajando en el tema de métodos de reciclado de barbijos, y explica el contenido del informe "Estudio de métodos de desinfección para reciclado de barbijos N95" elaborado por varios investigadores del CONICET en el CCT Patagonia Norte; expresa que hay una necesidad concreta y urgente del Hospital Zonal de Bariloche, que este informe es parte de la respuesta a la demanda, y sería necesario validarlo; menciona que la Dra. Ghermandi está interactuando con una empresa italiana sobre el tema, y comenta que investigadores y profesionales en el CAB, en el marco de un proyecto financiado por Mincyt, ya están realizando las pruebas de eficiencia de filtrado luego del tratamiento térmico por calor seco, y se está planteando la formulación de un proyecto conjunto.

El Dr. Libkind valora el aporte de recopilación de antecedentes y de información dispersa para autoridades e instituciones hospitalarias; comenta el trabajo colaborativo entre IPATEC y la empresa Peugeot para el desarrollo de un horno de calor seco para el reciclado de barbijos, y que ha ofrecido donar un equipo al Hospital Zonal, y que éste ha requerido justamente algún tipo de validación del método, por lo que es muy valioso el informe.

La Dra. Martiarena felicita la tarea y el esfuerzo interdisciplinario; rescata los informes sobre barbijos elaborados por INIBIOMA e IPATEC al principio de la pandemia; expresa que este nuevo trabajo es muy relevante, y que es importante la difusión, que se puede hacer desde el CCT.

La Dra. Ghermandi explica los objetivos del proyecto, su condición eminentemente práctica y orientada a la resolución de un problema urgente, mediante un método sencillo y de bajo costo, de aplicación regional, pero también con posible proyección nacional; destaca que además de la eficiencia de filtrado se contempla estudiar la adherencia facial debida a la deformación del barbijo por el calor, y las posibles modificación de la trama del material; finalmente las pruebas biológicas, para lo cual han contactado a INTA Castelar.

El Dr. Balseiro expresa que se deben considerar tres aspectos referidos a la reutilización: el económico, la velocidad y factibilidad de reposición y el de impacto ambiental de materiales descartables; también considera que los protocolos y recomendaciones que se emitan desde un marco institucional requieren una validación rigurosa.

La Dra. Martiarena aporta en ese sentido que la documentación debe contemplar aspectos legales, teniendo en cuenta que se trata de procesos novedosos.

Desde Inibioma se gestionarán las notas y pedidos que requiera el grupo de trabajo, para avanzar con el proyecto.

9. Convenios Pasantías Formativas (Libkind)

El Dr. Libkind comenta que los alumnos avanzados de algunas tecnicaturas de las Universidades deben realizar pasantías formativas, y por otra parte es permanente la necesidad de recursos humanos para desarrollar proyectos de investigación en los Institutos; en particular cita la Tecnicatura en Viveros de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, e informa que se ha abierto la posibilidad de que alumnos de esa carrera realicen pasantías en el IPATEC; señala que los Directores de Institutos no tienen delegada la firma de convenios, y sí el Director del CCT, para el caso de convenios de colaboración científica, y que ésta podría ser la herramienta para formalizar la colaboración, y pregunta si hay situaciones similares en otros Institutos.

El Dr. Balseiro y la Dra. Martiarena señalan que el IPATEC funciona en instalaciones de la Universidad Nacional del Comahue, que en ese sentido tienen una responsabilidad sobre las personas, y que sería más adecuado que las gestiones de las pasantías se formalicen desde esa institución de contraparte. El Dr. Libkind aclara que quienes harían la supervisión son investigadores de CONICET, no docentes de la Universidad, que habría que ver cómo se contempla esta particularidad. Se acuerda que tomará contacto con las autoridades del CRUB.

10. Otros

La Dra. Martiarena informa sobre consultas elevadas a CONICET Central sobre temas de recursos humanos referidos a la RESOL-2020-48-APN-SGYEP#JGM y Anexo IF-2020-43361678-APN-ONEP#JGM "Guía Metodológica Relevamiento de Personal No Permanente", y otros.

Siendo las 12:00 hs, se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dr. Mauro Sarasola

Dr. Juan Corley

Dra. Adriana Serquis

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Lucas Garibaldi

CONSEJO DIRECTIVO

7º Reunión Ordinaria – 20 de agosto de 2020

ACTA

Siendo las 10:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

1. Temas sobre tablas
2. Aprobación del acta de la reunión anterior
3. Novedades COVID (capacitación, avales y reuniones con las Instituciones Contraparte)
 - a. UNPSJB – 29-07
 - b. INTA – 30-07
 - c. UNCo – 06-08
 - d. CNEA – 13-08
4. Organigrama CCT - Gestión del Conocimiento (Comunicación y OVT - EAEs)
5. Informes y novedades en: Personal; Obras; Mesa de Entradas electrónica - TAD - GDE
6. Acciones y Convenios:
 - a. Provincia de Río Negro
 - b. Administración de Parques Nacionales
7. Proyectos y reuniones de interacción:
 - a. COVID
 - b. Turismo
8. Consejo Asesor
9. Otros

Se invita a participar de la reunión a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT, al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, a la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos y a la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

No se presentan

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Novedades COVID (capacitación, avales y reuniones con las Instituciones Contraparte)

La Dra. Martiarena informa que a la fecha se cuenta con la autorización de la MSCB para reinicio de actividades experimentales en el IFAB y se están tramitando los avales de municipios y provincias para el resto de los Institutos.

El Dr. Garibaldi informa que el IRNAD tiene previsto el reinicio de actividades experimentales de laboratorio en la Sede El Bolsón, no así en Bariloche; que el personal involucrado son 5 personas, que se está facilitando la permanencia en teletrabajo, que se están ajustando detalles sobre los procedimientos con la UNRN y que no incluye movilidad de personas entre Bariloche y El Bolsón.

La Dra. Martiarena se refiere a continuación a las reuniones impulsadas por el CCT con las Instituciones contraparte, e invita a los Directores a volcar impresiones y aportes sobre las realizadas hasta el momento.

a. UNPSJB – 29-07

El Dr. Defossé informa que la provincia de Chubut ha delegado los avales en los municipios, y que el CIEMEP ya cuenta con todos los documentos (protocolos, avales, etc.) requeridos para elevar al CONICET desde el CCT; menciona situaciones conflictivas a raíz de contradicciones entre la normativa del CONICET y las de otras instituciones (por ejemplo INTA), respecto de la prohibición o no de mantener reuniones presenciales con restricciones en cantidad de personas; el Dr. Balseiro sugiere tramitar ante el CONICET autorización especial para localidades como Esquel; la Dra. Martiarena expresa que se va a remarcar la situación particular del CIEMEP al momento de elevar la documentación para autorización. También menciona que además de los temas de COVID, se trataron temas referidos a infraestructura.

b. INTA – 30-07

La Dra. Martiarena informa que se trató el tema de los protocolos y las autoridades del INTA compartieron experiencias sobre situaciones referidas a personal en grupos de riesgo por edad (situación también surgida en la CNEA). Asimismo se conversó sobre la posibilidad de avanzar en una mayor integración entre el CONICET e el INTA en Esquel, cuya EEA corresponde a la Delegación Regional Patagonia Sur de esa Institución.

c. UNCo – 06-08

El Dr. Balseiro y el Dr. Libkind comentan que se abordó la situación del CRUB, en cuyas dependencias funcionan el INIBIOMA e el IPATEC; que luego del cierre por casos positivos de COVID la UNCo planeaba retomar actividades esenciales. En tal sentido, las autoridades de UNCo-CRUB manifestaron la preocupación por las medidas de limpieza e higiene, que por ahora pueden garantizar para sectores muy acotados del edificio central, pero que no se podría cubrir una mayor demanda en caso de habilitarse otras actividades y sectores/edificios. El Dr. Balseiro enumera que el INIBIOMA tiene personal en 9 edificios, de

los cuales 8 permanecen cerrados. Se acordó una próxima reunión para evaluar la evolución de la situación en Bariloche, el 27 de agosto.

El Dr. Balseiro y el Dr. Libkind informan asimismo que el día 18/08 se reunieron los Comités de Seguridad e Higiene del CRUB, el IPATEC y el INIBIOMA, con la presencia de la Secretaria de CyT del CRUB, quien remarcó la problemática de la limpieza. En lo que respecta a los Institutos, ambos Directores mencionan que no se han autorizado nuevas actividades esenciales más allá de las que ya se venían desarrollando en dependencias del CRUB, y que se requiere garantizar la limpieza de esos espacios.

d. CNEA – 13-08

La Dra. Serquis señala que la CNEA está garantizando la limpieza de los espacios comunes y que el INN participará en la capacitación obligatoria que imparte el Centro Atómico Ezeiza (CAE) para la CNEA.

La Dra. Martiarena comparte los puntos de la minuta de la reunión, y remarca que el CAE ofreció compartir la capacitación para los agentes del CONICET del CCT PN. También señala que quedó garantizado el acceso de los becarios del CONICET a las instalaciones del CAB. Respecto del reingreso de personal mayor de 60 años, lee los criterios establecidos por la CNEA y menciona que se debería discutir en este ámbito los criterios a aplicar en los Institutos del CCT sobre el particular, en previsión de la reapertura de actividades cuando las condiciones sanitarias de la ciudad lo permitan.

En este punto el Dr. Balseiro plantea la posibilidad de que la capacitación elaborada por el CCT se pueda hacer extensiva a personal del CRUB (tras consulta recibida de esa institución); la Dra. Martiarena lo ve posible y solicita que se contacten con el Coordinador de la UAT del CCT.

Se discuten cuestiones relativas a la realización de dicha capacitación, al requisito de la declaración jurada, su renovación, y a la comunicación institucional de estas temáticas. El Coordinador de la UAT y la Dra. Martiarena explican que desde la plataforma se implementó un sistema automático de envío de las DDJJ hacia los interesados y un recordatorio de vencimiento por mail; asimismo se implementó un redireccionamiento de mails a los Directores de las UEs y al Area de RRHH del CCT, para conocimiento y registro.

La Dra. Martiarena hace mención de las reuniones que se vienen desarrollando en el CONICET Central con la UNRN; que debido a dificultades de agenda del Vicerector de la Sede Andina no se concretó la reunión solicitada desde el CCT; entiende que nos informarán disponibilidad cuando sea posible y solicita a los Directores del IIDyPCA e IRNAD aporten temáticas que consideran se podrían abordar en la misma; el Dr. Garibaldi menciona la reanudación de actividades en El Bolsón.

4. Organigrama CCT - Gestión del Conocimiento (Comunicación y OVT - EAEs)

La Dra. Martiarena comparte un gráfico que sintetiza una propuesta de reestructuración de organigrama del CCT, que ya fue presentado en las primeras reuniones del CD de este año. Explica que se prevé como novedad respecto del existente, un Area de Gestión del Conocimiento (Relaciones Institucionales – Comunicación y Prensa – OVT) y la conformación de Equipos de Apoyo Estratégico (EAE) relacionados a distintas áreas; ya se han conformado algunos EAE dedicados a temáticas específicas relacionadas a COVID (definiciones, recomendaciones, necesidades, encuesta, capacitación). Plantea cómo potenciar los EAE como espacios de trabajo colectivo con el espíritu de que “ninguno de nosotros es tan inteligente como todos nosotros”, para establecer “una visión y horizonte de largo plazo con trabajo conjunto, para manejar los conflictos de intereses, las necesidades y las urgencias”; sostiene que esta propuesta no está en contraposición con la normativa vigente.

También refiere a la dinámica del Grupo de Comunicación (GC), que está funcionando y generando actividades, dando apoyo a los grupos de investigación en varios proyectos, lo señala como un ejemplo de

trabajo colectivo donde se potencian capacidades, y que es necesario jerarquizar y referenciar en las temáticas de su experticia.

A continuación, la Dra. Martiarena presenta el proyecto de boletín periódico del CCT, recientemente elevado a la Dirección por el GC, para su consideración.

El Dr. Lanata expresa que el GC viene trabajando muy bien y la iniciativa es muy interesante, que es un esfuerzo que vale la pena; aporta que el boletín no debería ser muy largo, y con al menos una noticia de interés para la región; comparte la experiencia del boletín semanal de IIDyPCa.

La Dra. Martiarena plantea la conformación de un EAE en comunicación, con la participación de investigadores y becarios interesados, que pudieran hacer de comité editorial y de multiplicadores de las iniciativas, que realizaran aportes que diversifiquen las temáticas y la presencia de distintos investigadores. A una pregunta de la Dra. Serquis, responde que aún no está definido el mecanismo de convocatoria, y propone que podría canalizarse a través de los Directores de las UEs.

La Dra. Serquis aporta que el proyecto es interesante y habría que repensar cómo incentivar la participación amplia, ya que no es claro que la visibilización en el mismo sea suficiente incentivo para que los investigadores se sumen una tarea más en este contexto.

El Dr. Libkind valora positivamente el trabajo del GC y señala que en caso de conformarse el EAE, es necesario que estén claras las expectativas del GC, establecer reglas y pautas para coordinar, en términos de qué se espera, los tiempos de devolución, y cuán vinculante sean los aportes de los editores.

La Dra. Martiarena señala que hoy el rol de validación de lo que se publica recae en los Directores de UEs, con tiempos acotados para cumplir con esa tarea; expresa que su expectativa es que esa validación se agilice, y que sea con la lógica de más de una persona.

El Dr. Lanata señala que el término "editor" alude a un rol que se asocia al de las publicaciones científicas, y que en este contexto no sería aplicable, porque sería restarles el trabajo que ya realiza el GC; señala la importancia de que queden claros los roles, porque se pueden generar tensiones innecesarias; que habría que buscar una denominación que refleje lo que se espera; el Dr. Libkind concuerda en que hay que buscar el nombre apropiado, que podría ser "consultor".

La Dra. Martiarena expresa que este EAE debería enfocarse en "estrategias de comunicación", más que en contenidos, pero podría también ejercer un rol de revisión, por ejemplo supervisar que haya un equilibrio en la participación y presencia de investigadores y visibilización de temas diversos.

El Dr. Lanata cree que podría tener un rol activo en aportar distintos materiales para difusión.

El Dr. Balseiro relata la experiencia satisfactoria de comunicación y divulgación en el INIBIOMA, lograda a lo largo de varios años de trabajo de la responsable y de la adopción de una rutina por parte de los propios investigadores, que la referencian para la difusión de las noticias, que se publican luego de su supervisión; recuerda la multiplicidad de tareas que lleva adelante Eugenia Ghío y expresa que una forma de jerarquizar sería de alguna forma liberarla de las tareas que no tienen relación con su formación y experticia en comunicación.

El Dr. Balseiro señala que antes de convocar a la gente, es necesario definir claramente la función del EAE; la Dra. Martiarena responde que se podría tomar como base lo elaborado para la convocatoria a los otros EAE.

A una consulta del Dr. Garibaldi, la Lic. Brizzio relata cómo se conformó el GC en 2018, la trayectoria y la dinámica consensuada para el trabajo organizado y coordinado en todas las actividades conjuntas. En particular, que los aportes de información o notas para publicación se canalicen a través de las referentes de cada Instituto, y en el caso de aquellos que no cuenten con referente, o en el caso de investigadores de ZI, pueden hacerlo a ella; que el GC trabaja de manera colaborativa.

La Dra. Martiarena propone entonces que desde los Institutos se postule la participación de algunos investigadores interesados, y convocar a una reunión para avanzar en la conformación del EAE y trabajar

sobre la definición de funciones, pautas de trabajo, mecanismos de coordinación, etc. El Dr. Balseiro expresa su acuerdo.

La Dra. Martiarena refiere nuevamente al organigrama propuesto, enfocando en la OVT; menciona que ha mantenido una reunión con el Gerente de Vinculación Tecnológica del CONICET, para interiorizarse de aspectos normativos, procedimentales y política de la Gerencia. El Dr. Sergio Romano le transmitió los objetivos de la GVT en lograr una fuerte interrelación y coordinación de la Red de OVTs entre sí y con la Gerencia, y el rol de referente del CONICET en Vinculación y Transferencia para los CCTs y sus UEs de las OVTs. Desde la GVT del CONICET se resalta los roles, responsabilidades y coordinación que debe realizar el CCT en relación con la temática.

Destaca que actualmente, a diferencia del área de comunicación, la OVT cuenta con una sola persona, con ayuda a tiempo parcial de una asistente, y que salvo el IPATEC, que cuenta con un CPA a tiempo completo para VyTT, no hay personal en los Institutos; que en ese marco es importante por un lado coordinar y potenciar el trabajo de las pocas personas que hay hoy, y por el otro conformar un EAE que colabore en vinculación, entendiendo que los investigadores que colaboren no tendrán a cargo tareas de management tecnológico, ni suplirán la evidente falta de personal; que el EAE que propone está en línea con un soporte desde los Institutos al trabajo de la OVT.

Se refiere a dificultades detectadas que es preciso superar, y que para ello es necesario avanzar hacia un trabajo coordinado y en sintonía con la normativa y las pautas transmitidas por la GVT.

La Dra. Serquis aporta que algunas de las instituciones de contraparte cuentan con oficinas de VyT con las que se relaciona el Instituto y con las que hay que coordinar. Y pregunta si está previsto incorporar personal en VyT.

La Dra. Martiarena vuelve a mencionar que a la fecha se cuenta sólo con la responsable de la OVT, Lic. Mariela Pasqui, y con el Ing. Martín Ducos en el IPATEC; que se tiene que potenciar esa coordinación y armar un EAE para contar con aportes de investigadores interesados; que conoce el pedido del INN.

El Dr. Balseiro expresa que claramente el CONICET desde casi el inicio del CCT generó una OVT en su seno, que cada CCT tiene su OVT, y la filosofía de la institución es que la vinculación se centraliza sobre el CCT, que hay una formalización real, que todo lo referente a vinculación se gestiona y eleva al CONICET a través del CCT; entiende que en ese sentido es clara la posición de la GVT.

La Dra. Serquis pregunta si la idea es que en cada UE haya un referente en VT, o al revés, que se referencie la OVT en cada uno de ellos, ya que una política del CONICET hacia los investigadores para que visibilicen y formalicen sus actividades de vinculación y transferencia, y entiende que se deberían apoyar en la OVT para ello.

A una consulta de la Dra. Serquis, la Lic. Pasqui explica que los PDTS son una herramienta de la GVT del CONICET, detalla los procedimientos, ya sea que se presenten por el CONICET o por otra Institución, pero requieran el aval del CONICET.

A continuación el Dr. Libkind acuerda con la propuesta de trabajo coordinado, destaca la proactividad del vinculador del IPATEC y que los RRHH no alcanzan para la alta demanda ya existente; expresa que hay que fortalecer el área, para formar un equipo que de respuesta a las demandas, sin que la instancia de coordinación genere cuellos de botella. La Lic. Pasqui menciona que otras OVTs tienen una estructura acorde, y que en la medida que no se fortalezca esta OVT, algunas dificultades para la concreción de proyectos e iniciativas van a persistir. La Dra. Martiarena insiste en que el objetivo debe ser optimizar la tarea conjunta, sin menoscabo de los roles y en el marco de los procedimientos institucionales.

La Directora menciona que ha sugerido al Gerente la posibilidad de explorar la incorporación de CPAs con perfil de vinculador en los Institutos, para formar un equipo, dados los recientes intentos fallidos

de incorporar CPAs a este CCT. El Dr. Libkind agrega que se podría comenzar a formar personal ya existente en aquellos Institutos en los que se detecten esos perfiles.

Siendo las 13:15 hs se pasa a cuarto intermedio.

Siendo las 14 hs del día miércoles 26 de agosto se reanuda la sesión con la presencia de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN

5. Informes y novedades en: Personal; Obras; Mesa de Entradas electrónica - TAD - GDE

La Lic. Eliceiri informa novedades del Area de Recursos Humanos.

a- Becas: se está realizando el control de las solicitudes de Becas recibidas, y se ha completado el proceso de recepción de admisión a doctorados de los becarios ya ingresados.

b- CPA: el plazo para la presentación de informes y promociones de CPA vence el 17/09, por lo que antes de esa fecha tendría que estar también el informe del Director.

c- Licencias y declaraciones juradas: hay un nuevo procedimiento de solicitud y autorización de licencias y DDJJ; el área de RRHH ha elaborado un instructivo de gestión de licencias disponible en el Drive del CD. Se aguardan novedades respecto de cuándo empieza regir el nuevo procedimiento de presentación de DDJJ.

Respecto de las licencias anuales, informa que se ha consultado a RRHH del CONICET, y no hay modificaciones respecto del vencimiento el 31 de noviembre de los días no usufructuados.

d- Se recuerda que RRHH tiene registro actualizado de las capacitaciones que realizan los agentes por Instituto, y las DDJJ, por cualquier consulta.

El Lic. Rubiños informa sobre los avances en la gestión de avales de autoridades municipales y provinciales; luego informa sobre el relevamiento de compras de insumos y EPP. Respecto de la obra de remodelación del acceso del CCT, señala que está en etapa de elaboración de presupuesto y está en curso la remodelación del espacio de taller, y se está planificando la comunicación del espacio de archivo y gabinete de paleontología, para permitir el acceso interno desde el segundo piso.

También menciona que la Lic. Sacco ha informado que en el mes de noviembre estarán disponibles los fondos para la renovación de los alquileres de los dos edificios de CIEMEP.

Finalmente, el Lic. Rubiños informa sobre la firma de un convenio entre CONICET y el Banco BBVA, referido a un servicio de tarjetas recargables corporativas, cuyo instructivo está disponible en el Drive del CD; el CCT ha habilitado una tarjeta y está probando su funcionalidad, para luego difundir y hacer extensiva la disponibilidad a los Institutos y/o a los investigadores.

Sobre el tema de Mesa de Entradas Electrónica, TAD y GDE; la Lic. Brizzio y el Lic. Rubiños informan que participaron de una reunión convocada por la Gerencia de Sistemas que está trabajando para la implementación del acceso al sistema nacional TAD (Trámites a Distancia) en CONICET, y en la ampliación

del uso del sistema GDE (Gestión Documental Electrónica), así como en la armonización de ambos con los sistemas actualmente en uso en el CONICET (SIDO, SIGEF, SIGERH, etc.). Se aguardan novedades.

6. Acciones y Convenios

a. Provincia de Río Negro

La Dra. Martiarena comparte en el Drive un documento referido a los hitos que se propone la Provincia en lo que respecta a ciencia, tecnología e innovación; menciona la actividad con la participación de Río Negro, Neuquén y La Pampa; solicita a los Directores aporten las principales líneas de cada Institutos que se podrían destacar en ese ámbito.

b. Administración de Parques Nacionales

La Dra. Martiarena informa que ha mantenido una reunión con el Dr. Grosfeld, Director de la Delegación Técnica Regional Patagonia Norte de APN, en la que se abordaron posibles líneas de trabajo conjunto, en línea con la idea de Observatorio socioambiental y otras que se están considerando. Se cuenta con un Convenio Marco entre el CONICET y la APN, y hay numerosos antecedentes de trabajos de investigación de grupos que se desarrollan en el ámbito de los Parques Nacionales (comparte gráficos). Se plantean distintas herramientas de formalización de los vínculos (actas-acuerdo, convenios).

El Dr. Balseiro expresa que hay una muy buena interacción y trabajo colaborativo con Parques Nacionales desde hace muchos años y en distintas instancias, pero no se han formalizado a través de convenios u acuerdos, y que sería deseable tenerlos.

El Dr. Libkind manifiesta el interés del IPATEC de afianzar los lazos con APN, que considera socios naturales en las líneas de trabajo del Instituto.

La Lic. Pasqui señala que en principio hay dos figuras posibles en el marco de la normativa del CONICET: convenios específicos de colaboración en investigación y convenios específicos de asistencia técnica. El Dr. Libkind y el Dr. Balseiro entienden que habría que explorar las posibilidades de formalización mediante uno o varios convenios de colaboración en el formato preaprobado por el Directorio, para agilizar los procedimientos lo más posible.

El Dr. Defossé entiende que toda vez que se comprometen recursos humanos o materiales de las instituciones, la firma de los acuerdos habitualmente se realiza en instancias superiores.

El Dr. Lanata comparte la necesidad de agilizar los trámites de formalización de acuerdos; menciona la experiencia de capacitaciones a guardaparques sobre distintos aspectos sociales, brindadas hace unos años en el marco de STANs, y que se ha previsto con la Intendencia del PNNH retomarlas en la medida que la emergencia sanitaria lo permita. Enumera temas en los que se puede colaborar con aportes técnicos desde el Instituto, incluso en conjunto con otros Institutos del CCT, y señala que temas referidos a problemáticas sociales con implicancias judiciales en territorio de PPNN requieren un tratamiento especial.

La Dra. Martiarena señala que una vía concreta de interacción es a través de la presentación a convocatorias de proyectos conjuntos (PCTO, por ejemplo). Finalmente, destaca que desde APN ya hay protocolos para el acceso de investigadores a las áreas administradas en el contexto de pandemia e informa que están implementando la carga y solicitud de permisos de muestreo on-line.

c- Municipio de Trevelin

La Dra. Martiarena informa sobre una iniciativa del Dr. Casaux respecto de una gestión realizada ante el municipio de Trevelin, para la asignación de terrenos a personal del CIEMEP. Este tema está siendo abordado por las autoridades del CONICET a nivel nacional.

7. Proyectos y reuniones de interacción:

a. COVID

La Lic. Pasqui comenta que en la GVT hay una comisión de seguimiento de los proyectos COVID y están solicitando a las OVTs que eleve periódicamente un informe del estado de avance de los existentes o si han surgido otros nuevos; desde esta OVT se ha adelantado la información recolectada y enviada oportunamente a requerimiento de la GDCT, en el formato requerido por ésta. Para la actualización se prevé realizar una nueva encuesta o planilla con los datos, pero además solicita el envío de los proyectos completos, para poder considerar aspectos como desarrollos innovadores, PI, etc. que podrían requerir la intervención de la OVT y la GVT. Respecto de los criterios para considerar como PDS a los proyectos COVID, informa que está en tratamiento en Directorio y aún no hay novedades.

b. Turismo

La Dra. Martiarena hace una breve introducción sobre la interacción ya iniciada con organismos, entes y actores gestores en turismo, y que se valora cualquier propuesta que puedan aportar los Directores al documento compartido en el Drive del CD.

La Lic. Pasqui menciona que por la amplitud del tema se ha decidido hacer foco en principio en turismo científico como disparador; que se cuenta con antecedentes de proyectos ya avanzados en otros CCTs; que el CONICET ha firmado un convenio sobre turismo científico con el Ministerio de Turismo de la Nación en 2017 que prevé la intervención del sector científico para dar soporte al diseño de productos turísticos; otro marco a tener en cuenta son los lineamientos del Plan Nacional de Turismo Sustentable; que habría que conformar grupos interdisciplinarios e interinstitucionales con los organismos y entes, para lo cual se está tomando contacto con actores locales para cursar una convocatoria a un espacio de diálogo y trabajo para avanzar hacia la concreción de propuestas.

El Dr. Libkind aporta que un concepto que se podría explorar es el aporte del sector científico en el marco de la pandemia y cómo eso ayudaría en posicionar Bariloche como un destino seguro.

La Dra. Serquis recuerda el proyecto de museo interactivo de ciencia que se pensaba para Bariloche.

8. Consejo Asesor

La Dra. Martiarena menciona que se encuentra en el Drive un documento para recibir aportes de los Directores sobre un posible reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor. Se retoman conceptos ya vertidos en reuniones anteriores respecto del rol y la dinámica de funcionamiento. En relación con las interacciones con las otras instituciones, la Dra. Martiarena menciona distintas estrategias de acercamiento en las que se inscriben la Mesa de Coordinación Científico Tecnológica, la Mesa de Turismo mencionada en el punto anterior y agrega que se ha propuesto realizar un ciclo de charlas, cuya implementación ha encargado al GC; que en la primera charla compartirá propuestas como las de los EAE, sobre todo con los investigadores de los Institutos, y se prevé una segunda charla a cargo de Fundación Bariloche.

9. Otros

No se presentan.

Siendo las 12:00 hs, se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dra. Adriana Serquis

Dr. Lucas Garibaldi

Dr. Guillermo Defossé

CONSEJO DIRECTIVO

8° Reunión Ordinaria – 17 de septiembre de 2020

ACTA

Siendo las 10:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dr. Lucas Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

- 1- Temas sobre tablas
- 2- Aprobación del acta anterior
- 3- Informe de novedades: RRHH; Administración; Otros
- 4- Informe Vinculación: Mesa de Turismo; nuevo sistema de registro de actividades VyT
- 5- Patrimonio
- 6- Ciclo de charlas
- 7- Informe segunda reunión UNCo 27-08
- 8- Red REFACUA
- 9- Nota CCTs a Directorio
- 10- Convocatoria Distinción Investigador de la Nación
- 11- Informe actividades convocadas por las provincias de Río Negro y Neuquén

Se invita a participar de la reunión a la Lic. Silvia Brizzio como Secretaria Ejecutiva del CCT, al Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, a la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos y a la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

No se presentan

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Informe de novedades: RRHH; Administración; Otros

La Dra. Martiarena informa que los documentos referidos a reinicio de actividades han sido elevados a la GDCT del CONICET, y de acuerdo a lo informado por la Lic. Sacco están siendo analizados por la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) en Buenos Aires y estima que demorarán por lo menos 15 días más; los Directores plantean la necesidad de que se aceleren los trámites, dado que hay trabajos experimentales que deben realizarse en primavera, y si no se retoman a la brevedad, se afectarán seriamente planes y programas de trabajo.

El Dr. Balseiro solicita que cuando se informe novedades sobre otorgamiento de permisos para actividades esenciales a los agentes del CONICET, pongan en copia al Director del Instituto.

La Lic. Eliceiri informa que las Solicitudes de Becas están en la segunda etapa del proceso de control a cargo de Sede Central; que los concursos de ingreso a la Carrera de Personal de Apoyo (CPA) de los Institutos siguen en curso en distintas etapas; lee el cronograma de reuniones de evaluación de CPAs, que se inicia el 18-09; respecto de los ingresos a la Carrera del Investigador Científico (CIC), se ha prorrogado el plazo de admisión de documentación hasta el 31 de marzo de 2021. Finalmente informa que ha estado trabajando con la D.G. Natalia Gorbarán (CCT) y la Lic. Ramón (CIEMEP) en la implementación de la plataforma gratuita "Moodle" para capacitaciones en el CCT y sus Institutos; está en etapa de prueba, resta su instalación por parte del responsable del Área de TICs del CCT en el servidor central, y se informará oportunamente cuándo estará funcionando.

El Lic. Rubiños refiere al documento disponible en el Drive del Consejo Directivo (CD), con el resumen de situación de las inversiones ya realizadas y los montos que restan para concluir las obras en curso para los Institutos INIBIOMA e IPATEC, y el CCT; asimismo se incluyen los antecedentes de gestiones para el futuro edificio del CIEMEP ante la UNPSJB y el CONICET. El detalle es:

Edificio de INIBIOMA en predio del CRUB-UNCo (calle Pasaje Gutiérrez)

Monto desembolsado por CONICET a la fecha: \$ 64.605.000

Monto generado por intereses PF: \$ 8.074.484

Monto ejecutado a la fecha: \$ 58.366.204

Monto faltante para finalizar: \$ 31.000.000 de obra y \$ 11.000.000 de equipamiento y mobiliario

Gestiones en curso ante UNCo - \$ 26.000.000 para instalación subestación transformadora

Edificio de IPATEC – CRELTEC en predio CRUB-UNCo en Salmonicultura

Monto desembolsado por CONICET a la fecha: \$ 20.000.000

Monto generado por intereses PF: \$ 2.169.764,20

Monto ejecutado a la fecha: \$ 11.250.775

Monto faltante para finalizar: \$ 112.000.000 de obra y \$ 14.000.000 de equipamiento y mobiliario

Montos requeridos para licitación de cerramientos y aberturas: \$ 14.000.000 a 15.000.000

Disponibles actualmente en cuenta \$ 9.000.000; \$ 1.500.000 aprobados por CONICET, aún no recibidos

Se requiere gestionar el monto faltante

Edificio IPATEC – GEA en predio CRUB-UNCo en Salmonicultura

Monto desembolsado por CONICET a la fecha: \$ 5.450.000

Monto desembolsado por Provincia de Río Negro a la fecha: \$ 950.000

Monto generado por intereses PF: \$ 847.297,21

Monto ejecutado a la fecha: \$ 5.334.943,10

Monto faltante para finalizar: \$ 1.650.000 (obra y mobiliario)

Edificio CCT – Readecuaciones y refacciones

Monto desembolsado por CONICET a la fecha: \$ 500.000

Monto ejecutado a la fecha: \$ 25.843,02

Monto estimado a gastar por totalidad de trabajos sin mobiliario: \$ 337.250

El Dr. Balseiro hace mención del compromiso de la UNCo de afrontar los costos de la subestación transformadora requerida para el nuevo edificio del INIBIOMA, ya que serviría a otros edificios de la Universidad en su predio.

En base al documento y todo lo vertido, se discuten las prioridades y estrategias para continuar con las gestiones tendientes a obtener los recursos para la finalización de las obras en curso.

En el caso del CIEMEP, el Dr. Defossé hace un resumen comparativo de las dos opciones posibles: la construcción de un edificio nuevo en el predio de la UNPSJB, y la cesión del edificio ex-sede de Radio Nacional Esquel, actualmente bajo la AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado); menciona el escaso grado de avance en la primera de las opciones y que para la segunda se cuenta con el acompañamiento del Municipio de Esquel, que los gastos para el acondicionamiento podrían afrontarse en parte con los fondos ahora afectados al pago de alquileres por el CONICET; el proyecto incluiría en sucesivas etapas un Jardín Botánico en las 2 hectáreas circundantes y la posibilidad de construcción de viviendas para radicación de investigadores.

Los Consejeros realizan diversos aportes sobre la política institucional del CONICET respecto de localización edilicia de Unidades Ejecutoras de bipertenencia con UUNN, requerimientos de inversiones, posibles fuentes de financiamiento, compromisos necesarios para cubrir gastos de funcionamiento, etc.

El Dr. Defossé agradece los aportes, y expresa que continuará las conversaciones con las autoridades de la UNPSJB.

La Dra. Martiarena informa sobre la reunión mantenida entre autoridades del Municipio de Trevelin y del CONICET por la posible asignación de terrenos en un loteo municipal en esa localidad, para contribuir a facilitar la radicación definitiva de personal del CIEMEP en la región. El Consejo Directivo acuerda en que desde el CCT se acompañen estas gestiones.

4. Informe Vinculación: Mesa de Turismo; nuevo sistema de registro de actividades VyT

La Lic. Pasqui informa sobre la inminente implementación de un sistema interno de registro (CRM) para la gestión de las actividades de vinculación y transferencia, y da detalles de los objetivos que persigue la GVT con esto, la información que proveerá y la modalidad de operación; señala que no reemplaza los otros sistemas vigentes, por lo cual representa una mayor demanda de trabajo en las OVTs, que son las encargadas de su operación.

Respecto de la Mesa de Trabajo sobre Turismo, la Dra. Martiarena menciona los actores que se propone la integren y que se avanzará en una reunión preparatoria la semana próxima y convoca a la participación de los Directores de los Institutos y/o quien/es ellos designen.

La Lic. Pasqui menciona que la expectativa en este primer encuentro es explorar distintas alternativas para luego discutir en un espacio ampliado con los distintos actores, y con la perspectiva de aportar desde el sector científico alternativas innovadoras que colaboren a la diversificación de la oferta, contemplando la situación actual del sector turístico en la emergencia sanitaria y con una proyección a futuro.

5. Patrimonio

La Dra. Martiarena realiza un resumen de los antecedentes del tema y la situación actual; señala que es un problema de larga data, que afecta tanto al CCT como a los Institutos y que persiste en este contexto particular de teletrabajo motivado por la pandemia. Pone a consideración del CD plantearlo nuevamente a la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Asuntos Legales, con una propuesta de evaluar la factibilidad de solucionarlo mediante un servicio externo temporario (costo estimado \$ 35.000,00 por seis semanas), que permita la **actualización del registro** de bienes patrimoniales en el Sistema SIBI.

El Dr. Balseiro cree que muy probablemente el costo sería mayor en función de las horas estimadas; comparte la contradicción entre la necesidad de que las tareas se cumplan y el hecho de que para ello haya que gastar fondos públicos extra sumados a los salarios que ya se pagan.

El Dr. Sarasola expresa que es una clara demostración de la existencia de un conflicto; y que la contratación temporaria podría ser una solución para actualizar el registro, para cuantificar efectivamente la carga horaria unitaria que lleva la tarea, y pregunta cómo sería la continuidad, una vez que se solucione esta coyuntura.

La Dra. Martiarena responde que la expectativa es que se acuerde con el agente del CCT el compromiso de continuar con el registro de manera regular y que los Institutos asignen personal propio, para evitar esta situación de acumulación de tareas inconclusas en el futuro.

El Dr. Sarasola lo considera razonable, y apoyaría la contratación si estuviera asegurada la condición de continuidad de ese modo.

El Dr. Balseiro recuerda que hace dos meses tuvo lugar una reunión con el Gerente de Recursos Humanos del Conicet, con un representante del gremio UPCN, con el agente involucrado, el Coordinador de la UAT, la Directora y el Vicedirector del CCT por este tema.

El Dr. Lanata recuerda que la carga patrimonial es un tema de larga data, que se creía que se solucionaría con el ingreso de este agente, pero evidentemente no se ha logrado, y que es necesario regularizar la situación.

El Dr. Libkind acuerda en que se avance en esta solución, y menciona la próxima incorporación al IPATEC de un CPA que realizará la carga patrimonial, entre otras tareas.

El Dr. Garibaldi, el Dr. Sarasola y el Dr. Balseiro consideran que hay que contemplar las posibles implicancias en términos de exigencias, equidad y justicia hacia el resto del personal.

La Dra. Martiarena reconoce el compromiso con el trabajo del personal, y plantea posibles incentivos como financiar capacitaciones con fondos del CCT en reconocimiento al desempeño.

El Dr. Garibaldi expresa que no conoce bien la situación, por lo que se abstiene respecto de la propuesta; y expone su visión sobre el cumplimiento en tiempo y forma de las tareas asignadas a los agentes administrativos por sus superiores y los mecanismos previstos por el organismo frente al incumplimiento; también señala la alternativa existente de exponer formalmente los motivos y solicitar licencia especial si las condiciones particulares no permiten cumplir con las tareas.

La Dra. Martiarena recuerda que existe el mecanismo de las evaluaciones periódicas de desempeño del personal administrativo del CONICET.

La Dra. Serquis acuerda en que de ser necesario se apliquen fondos a la contratación, y que se vea cómo continuar.

El Dr. Defossé acuerda que se plantee ante las autoridades del Conicet esta opción, para garantizar la implementación en el marco de la normativa vigente.

6. Ciclo de charlas

La Dra. Martiarena comenta sobre el Ciclo de Charlas que dará comienzo a fin de mes, que tiene por objetivo abrir un espacio de interacción entre el sistema científico y la comunidad local en torno a varios temas de interés; se han previsto 5 encuentros este año, y el primero referido al CCT estará a cargo de la Dra. Martiarena; el siguiente estará dedicado a la Fundación Bariloche. Otros temas propuestos son los aportes del sector científico y tecnológico a las problemáticas asociadas a la pandemia, ciencia y turismo, etc.

7. Informe segunda reunión UNCo 27-08

La Dra. Martiarena informa.

8. Red REFACUA

La Dra. Martiarena informa que el Dr. Cussac, quien coordina esta red, ha tomado contacto para la presentación de la misma en la región de influencia de este CCT, para lo cual se realizará próximamente una reunión previa, tras la cual comunicará novedades.

9. Nota CCTs a Directorio

La Dra. Martiarena lee y pone a consideración del CD un documento preliminar aportado por Directores de otros CCTs (Córdoba, Santa Fe, Rosario, Salta-Jujuy); los Consejeros coinciden que la federalización es un tema relevante que amerita una discusión en profundidad y analizarán el documento.

10. Convocatoria Distinción Investigador de la Nación

La Dra. Martiarena recuerda que se ha recibido esta Convocatoria, y solicita que si alguno de los miembros del CD tuviera una propuesta, la ponga a consideración.

11. Informe actividades convocadas por las provincias de Río Negro y Neuquén

La Dra. Martiarena informa sobre los encuentros en los que participó.

Siendo las 13:00 hs, se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dra. Adriana Serquis

Dr. Lucas Garibaldi

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Mauro Sarasola

CONSEJO DIRECTIVO

9° Reunión Ordinaria – 21 de octubre de 2020

ACTA

Siendo las 14:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Juan Corley en su carácter de Director del IFAB

Temario

- 1- Temas sobre tablas
- 2- Aprobación del acta anterior
- 3- Autorización del CONICET reinicio y fase IV - Normas mínimas
- 4- Informe Administración y Recursos Humanos
- 5- Informe Vinculación
- 6- Presupuestos de Funcionamiento 2021
- 7- Notas de becarios e investigadores
- 8- Fundación CRELTEC – Informe de reunión con UNCo
- 9- Propuesta de participantes EAE
- 10- Postulaciones Premios Houssay/Sábado
- 11- Tercera Charla Ciclo CCT - Proyectos Covid 19
- 12- Nota a Presidencia del CONICET

Participan de la reunión el Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos y la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

No se presentan

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Autorización del CONICET para reinicio en fase IV - Normas mínimas

La Dra. Martiarena hace referencia a la autorización recibida del CONICET para el reinicio de actividades experimentales, y resalta que desde la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico han reafirmado que es aplicable a los agentes en Unidades Ejecutoras (UEs) de bipertenencia, y que para el resto de los agentes serán las autoridades de las instituciones donde se desempeñan, las que deberán autorizar el reingreso e informar regularmente al Área de Recursos Humanos del CCT, a fin de ésta mantenga informada a la ART.

La Dra. Martiarena presenta el resumen de las normativas reafirmadas desde Nación donde se destaca la conformación de Comités de Seguimiento en las UEs, y se detalla qué representantes deberán integrarlo; el Dr. Balseiro pregunta si es el mismo que el Comité de Seguridad e Higiene; la Dra. Martiarena propone que sea el Comité de Seguridad e Higiene Laboral ya en funcionamiento, completando la conformación según normativa; el Dr. Lanata acuerda con esta propuesta; en el caso de INN e IFAB, no tienen Comité propio y funcionan con el de la Institución de contraparte.

A continuación se aborda el requerimiento de personal de guardia; en IFAB e INN hay personal de INTA y CNEA respectivamente. En el caso de INIBIOMA e IPATEC que funcionan en el edificio del CRUB-UNCo, hay guardia y habría que proveerle un termómetro para cumplir con los protocolos; para otros lugares, donde no hay guardia, se debería proveer termómetros, y designar por lugar y por turno un responsable de ingreso, que lleve un registro. Se solicita al Coordinador de la UAT la gestión de compra de esos elementos.

Se recuerda que los agentes que vayan a ser autorizados deben cumplimentar la capacitación, la declaración jurada al día y cumplir con los protocolos establecidos. Respecto del uso de transporte público, se deberá reforzar la recomendación de desalentar su uso, ya que es uno de los espacios de posible dispersión de virus. Se repasan los puntos del protocolo.

La Dra. Martiarena informa que ha enviado nota a las autoridades sanitarias de la provincia de Río Negro para conocer en qué fase se encuentra la zona. Esta información es necesaria para saber si es posible el reinicio en los términos establecidos por el CONICET; informa la respuesta recibida e indica que se encuentra disponible en el sitio de la reunión. La respuesta recibida reza: *"Considerando lo expuesto, se acuerda el reinicio de las actividades vinculadas a trabajos experimentales en Unidades Ejecutoras del CONICET propias o por convenio con otras instituciones que hayan recibido las autorizaciones correspondientes según lo expresado por el Directorio del CONICET autoriza a la UEs del CCT"*.

A continuación se trabaja en conjunto la metodología de implementación, el establecimiento de prioridades y los contenidos de la comunicación de estas novedades a los agentes del CONICET.

La Dra. Martiarena sostiene que es importante llamar a la responsabilidad personal y colectiva de la comunidad científica, considerando que se pueden mantener actividades de teletrabajo, que están garantizados los salarios (a diferencia de muchas personas que no tienen otra opción que circular para acceder a su sustento) y a la solidaridad entre las personas para contemplar las prioridades al interior de los grupos e Institutos en el armado de los turnos de trabajo. En ese sentido, se recuerdan las prioridades de acceso recomendadas en la Decisión CCT N°15/20, en particular los becarios.

El Dr. Corley comparte la experiencia en INTA, donde se gestionan los turnos mediante un formulario electrónico *on line* ("Doodle"), disponible para todos los agentes autorizados, y que ha dado buen resultado; la Dra. Martiarena solicita que se comparta con el resto de los Directores; el Dr. Corley

enviará un resumen; el Dr. Balseiro agrega que se podría implementar algún sistema que permita la constatación de acceso en tiempo real, por sectores, en el caso del INIBIOMA.

El Dr. Balseiro propone que la comunicación se realice desde el CCT; la Dra. Martiarena menciona que hay situaciones diferentes, por lo que se deberían contemplar todas las variantes, incluidos los agentes en zona de influencia.

A continuación se aborda el tema de los servicios tecnológicos de alto nivel (STANs), para lo cual la Dra. Martiarena pone a consideración un proyecto de decisión para pautar estas actividades; se distinguen situaciones de servicios internos a otros grupos (caso INN) y las asesorías que se pueden hacer en condición de teletrabajo (IIDyPCa).

El Dr. Balseiro recuerda la situación de los grupos del INIBIOMA en la provincia de Neuquén; la Dra. Martiarena informa que aún no hay respuesta de las autoridades provinciales, que se va a insistir. En el caso del grupo del IRNAD en El Bolsón, que se encuentra en fase V, pero no se ha recibido respuesta desde ese Municipio.

4. Informe de novedades: Administración y Recursos Humanos

Inversiones en Obras

La Dra. Martiarena informa que ha mantenido una reunión con el Gerente de Administración del CONICET, quien ha asegurado la asignación de fondos para diversas obras de IPATEC y del CIEMEP. Por tal razón para el caso CRELTEC y GEA (IPATEC) se ha conformado un grupo de trabajo para elaborar las propuestas y presupuestos que permitan avanzar en el presupuesto y en el cronograma de la obra del CRELTEC con vistas a su finalización en 2021.

El Dr. Balseiro manifiesta que los fondos asignados por resolución para la obra de INIBIOMA, tanto en 2019 como en 2020, fueron remitidos sólo en parte. La Dra. Martiarena hará un reclamo al CONICET Central.

Respecto del CIEMEP, la Dra. Martiarena expresa que, para poder impulsar las gestiones de fondos del CONICET, se debería avanzar en algunas certezas sobre la cesión del inmueble de Radio Nacional Esquel a la UNPSJB, sobre el destino de las hectáreas anexas, y sobre los costos de refuncionalización del edificio, y posteriores gastos de mantenimiento.

El Dr. Defossé informa que el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNPSJB le manifestó el interés de esa institución en la cesión, y que dispondría de fondos para reacondicionar el edificio; que iban a iniciar gestiones en Buenos Aires; asimismo menciona que profesionales de la Universidad realizarían el relevamiento de las inversiones necesarias; finalmente aclara que los terrenos lindantes que se asignarían al municipio de Esquel para el hospital y loteo social son distintos de las 2 hs correspondientes al predio de Radio Nacional que se cedería a la UNPSJB.

La Dra. Martiarena remarca que el Conicet ha manifestado la posibilidad de asignación de fondos, pero no avanzará en ninguna línea que no sea en estricto acuerdo con la UNPSJB.

A continuación el Lic. Rubiños informa sobre los avances de los concursos de precios y licitaciones en curso sobre las obras de CRELTEC e INIBIOMA, y las proyecciones en función de la disponibilidad de fondos en los próximos meses.

Asimismo comunica que ya es oficial la disponibilidad de las tarjetas corporativas para Directores y titulares y cotitulares de proyectos, por lo que en breve se enviará una comunicación desde el CCT; explica la dinámica de utilización y las ventajas de esta herramienta.

Recursos Humanos

La Dra. Martiarena informa que ha conversado nuevamente con el Gerente de Recursos Humanos del CONICET sobre las dificultades persistentes con el registro de Patrimonio, y también sobre el pedido de asignación de personal para Mesa de Entradas, y que existe la posibilidad de incorporar un agente en modalidad “contratado art.9” para el CCT; respecto de los Institutos, el Gerente ha manifestado que es más difícil, pero cada Director puede avanzar con las gestiones para regularizar personal administrativo ya vinculado al Instituto en otras modalidades, o personal solicitados.

A una consulta del Dr. Balseiro, la Dra. Martiarena aclara que ese agente que se incorpore al CCT realizará, como primera tarea, la puesta al día del registro de Patrimonio; en el caso de INIBIOMA ya está en curso la actualización con personal propio.

La Dra. Martiarena reconoce el trabajo colectivo de Natalia Gorbarán, Natalia Eliceiri y Salvador Savaini que han puesto a disposición una plataforma *Moodle* para capacitaciones.

La Lic. Eliceiri informa sobre el restablecimiento del servicio de la Obra Social Unión Personal (UP), que estuvo suspendido parcialmente en Bariloche por parte del Colegio Médico durante 2 semanas; para gestionar reintegros de pagos realizados en ese lapso se deben solicitar a Recursos Humanos las planillas a tal efecto; se están solucionando casos puntuales de becarios, con UP y RRHH del CONICET Central.

A continuación informa sobre las evaluaciones de CPA, que ya se han completado en todos los Institutos salvo en INN y UAT.

Sobre la plataforma *Moodle*, informa que ya se está en condiciones de hacer las pruebas y se debe elaborar un instructivo de uso y asignación de administradores.

La Dra. Serquis consulta sobre el reintegro de una becaria del INN que se encuentra en el exterior; la Lic. Eliciri solicita que se contacte directamente con ella para asistirle con los trámites que requiera.

El Dr. Corley consulta la posibilidad de que agentes de INTA realicen la capacitación sobre COVID del CCT; el Consejo Directivo acuerda.

La Dra. Serquis informa que ha tomado conocimiento de una capacitación sobre este tema que impulsarían para toda la administración pública nacional desde UPCN; y que la CNEA también está implementando una propia, y que en principio se reconocería la capacitación del CCT, por lo que no sería necesario hacer ambas.

La Dra. Martiarena reflexiona sobre la conveniencia de no superponer esfuerzos y eficientizar los recursos; se hará la consulta sobre si hay una capacidad tope de la plataforma provista al CCT, y la posibilidad de reducir costos.

5. Informe de novedades: Vinculación Tecnológica

La Lic. Pasqui informa sobre la firma de un convenio entre el CONICET y el Banco Credicoop para que esta entidad otorgue créditos preferenciales a Pymes para aplicar a desarrollos que realicen con CONICET; la GVT y las OVT trabajarán con la Fundación Banco Credicoop para garantizar el cumplimiento de los requisitos del proyecto para el otorgamiento del crédito a la empresa por un máximo de \$ 5.000.000,00 y por 24 meses.

También informa las gestiones que se llevan adelante sobre el desarrollo de mochila sanitizante mediante luz UV del IPATEC; se están haciendo los estudios de patentabilidad y posibilidad de licenciamiento a una empresa interesada en la fabricación y comercialización del producto.

La Dra. Martiarena informa que se vienen realizando reuniones semanales sobre temas de vinculación tecnológica con la participación del Director y el Vinculador del IPATEC y la responsable de la OVT, e invita a los Directores a que se sumen referentes de vinculación y transferencia a este espacio.

La Lic. Pasqui informa sobre el interés de la Dra. Alina Greslebin del CIEMEP de presentar un proyecto al Programa “Argentina contra el Hambre”, para el que ha solicitado el apoyo del CCT. Aclara cuáles

son las líneas que abarca el Programa, que el CONICET realizó un primer relevamiento de proyectos de desarrollo de alimentos destinados a grupos específicos (niños, poblaciones vulnerables, mayores de 65 años, inmunosuprimidos, etc.) que estén en etapas avanzadas para su implementación inmediata, y que continuará luego con otros.

6. Presupuestos Funcionamiento 2021

El Lic. Rubiños informa sobre la reunión de los Coordinadores de UAT con la Dirección de Unidades Divisionales de la Gerencia de Desarrollo Científico Tecnológico. Destaca que se deberán presentar hasta el 6 de noviembre, que deberán contar con el aval del Consejo Directivo, como todos los años. Respecto de los montos a presupuestar, se recomienda considerar un 30 % sobre el total resultante de aplicar un 25 % más al presupuesto 2020 aprobado; ese 25 % se transferiría en el cuarto trimestre de 2020.

Asimismo informaron en dicha reunión que no se desembolsarán anticipos financieros de fin de año, para los CCTs ni para los Institutos.

Este tema se tratará en reunión extraordinaria, pero en primera instancia la Dra. Martiarena considera que se elaboren los presupuestos en base a las necesidades reales y con las debidas justificaciones; los documentos se compartirán en el Drive del CD hasta el 02/11, para su tratamiento.

7. Notas de Becarios e Investigadores

La Dra. Martiarena recuerda la existencia de una Comisión de Enlace entre las máximas autoridades del CONICET y la Universidad Nacional de Río Negro, en la que no participan ni son consultados los dos CCTs que cuentan con Institutos de bipretenencia, e informa que no ha recibido comunicación desde el CONICET sobre el tratamiento y resolución del tema planteado por los becarios e investigadores en ese ámbito.

Considera que la docencia universitaria de grado es una posibilidad formativa para los becarios y expresa su preocupación por lo manifestado por los becarios de IRNAD e IIDyPCa en la nota elevada al CD, sobre la obligatoriedad de desarrollar actividad docente en calidad de adscriptos *ad-honorem* exigida por la UNRN para otorgar lugar de trabajo a becarios, y con una alta carga horaria, así como la obligatoriedad de cursar el doctorado en la UNRN.

Menciona que conoce que la situación no es nueva y no son nuevos los reclamos de becarios e investigadores que se han recibido en el CCT; que considera pertinente analizar el tema, ya que la tarea del CCT es facilitar las actividades de los agentes en su región de influencia.

El Dr. Lanata considera que al menos los dos Directores de los CCTs involucrados deberían formar parte de la Comisión de Enlace; también refiere los antecedentes, que se remontan a la creación del IIDyPCa; acuerda en que este tema se tiene que trabajar en el CD, y que éste exprese su postura.

El Dr. Balseiro señala que en el INIBIOMA hay becarios que realizan su doctorado en otras Universidades y no es obligatorio que se haga en la UNCo; respecto de las adscripciones, menciona un antecedente en la Universidad Nacional de Mar del Plata, pero desconoce si sigue vigente y si el CONICET lo avaló.

La Dra. Martiarena realiza una distinción entre el valor formativo de la actividad docente para los becarios, y el aporte que significa para la Universidad y la sociedad, y los posibles perjuicios para el avance en su doctorado, de la obligatoriedad de colaborar en 3 asignaturas, algunas no específicas.

El Dr. Balseiro centra el análisis en la cuestión de la obligatoriedad, y cree que debería ser voluntario por parte del adscripto y de la cátedra.

El Dr. Lanata señala que la condición de obligatoriedad de adscripción *ad-honorem* impide a los becarios acceder a cargos docentes rentados, con el consiguiente perjuicio.

La Dra. Maritarena menciona la documentación de creación y la complementaria que regula la relación del CONICET y la UNRN en cuanto a los Institutos que comparten, disponible en el Drive para su consideración. Los Directores se interiorizarán sobre la problemática y compartirán sus opiniones.

8. Fundación CRELTEC: Informe de reunión con UNCo

No se trató

9. Propuesta de participantes EAE

La Dra. Martiarena reitera la solicitud de postulación de cada Instituto de referentes para los EAE, en particular el de Comunicación para avocarse a los contenidos del Boletín periódico del CCT; que pueden ser los propios Directores o quienes ellos designen.

10. Postulaciones Premios Houssay/Sábado

El CD consideró avalar autopostulaciones y postulaciones surgidas en el propio CCT, para las distintas categorías de los Premios Houssay y Sábado en la Convocatoria Distinción Investigador de la Nación, las que fueron oportunamente cursadas.

11. Tercera Charla Ciclo CCT: Proyectos Covid 19

La Dra. Martiarena comenta sobre la Segunda Charla del Ciclo organizado por el CCT, dedicada a la Fundación Bariloche, que contó con un numeroso público, con la presencia de autoridades del CONICET y el COFECyT, entre otras; e invita a los Directores a que se promueva la participación de los investigadores que llevan adelante Proyectos COVID, tema al que se dedicará la Tercera Charla prevista para el 3 de noviembre.

12. Nota a Presidencia del CONICET

El Dr. Balseiro recuerda que esta situación de excluir a los Directores de Institutos de los aumentos salariales ya ocurrió hace dos años. El Dr. Garibaldi, el Dr. Lanata y el Dr. Libkind avalan la presentación de la nota de referencia; dado que el resto de los Directores no están presentes, y ya no se cuenta con quórum, serán consultados por otra vía, y en función de sus respuestas se procederá.

Siendo las 17:40 hs, se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dra. Adriana Serquis

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Juan Corley

CONSEJO DIRECTIVO

10° Reunión Ordinaria – 25 de noviembre de 2020

ACTA

Siendo las 10:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCA
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB

Preside la reunión la Dra. María Luz Martiarena, Directora del CCT.

Temario

- 1- Temas sobre tablas
- 2- Aprobación del acta anterior
- 3- Informe conjunto de avances de cada UE en el reinicio
- 4- Convocatoria campaña de vacunación COVID
- 5- Convocatoria "Argentina contra el hambre"
- 6- Informe Administración, Recursos Humanos y OVT
- 7- Informe reunión Dirección con ATE Conicet Bariloche
- 8- Red de Género del Conicet
- 9- Memoria CCT y UEs 2019
- 10- Comunicación: Ciclo de charlas; boletín; planilla; EAE

Participan de la reunión el Coordinador de la UAT, Lic. Raúl Rubiños, la Lic. Natalia Eliceiri por el Area de Recursos Humanos, la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT, y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria Ejecutiva del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

No se presentan

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Informe conjunto de avances de cada UE en el reinicio

La Dra. Martiarena hace referencia a la respuesta remitida desde el CCT, a la nota del Rector de la Universidad Nacional del Comahue sobre el reinicio.

El Dr. Balseiro menciona que esa Institución está trabajando para organizar el reinicio de actividades en los laboratorios de sus sedes.

La Dra. Martiarena informa que se ha recibido la resolución del Conicet referida al INN, con las correcciones en el protocolo, solicitadas oportunamente.

La Dra. Serquis informa que ha enviado los listados de agentes a los Gerentes de la CNEA, que se están otorgando autorizaciones a los agentes que completan las declaraciones juradas; plantea la situación especial de personas de más de 60 años y el requerimiento de esa Institución de que el agente debe presentar un deslinde de responsabilidades de las autoridades. Consulta sobre los días y horarios que se deben informar a la ART, ya que pueden ser dinámicos, y deben también reflejar las situaciones de teletrabajo.

El Dr. Balseiro aclara que la firma de la planilla de asistencia al laboratorio tendría que ser suficiente constancia, pero que también hay que considerar la cobertura "in itinere".

La Lic. Eliceiri aclara que se ha hecho la consulta ayer, y no han recibido respuesta aún. Sobre grupos de riesgo, ejemplifica con un caso de una becaria embarazada de IFAB, en el que desde Becas del Conicet se aconsejó el no reingreso.

El Dr. Defossé expresa que en lo que él conoce, el superior no puede deslindar su responsabilidad, por más que el agente lo haga por escrito.

La Dra. Serquis dice que hay que agilizar el trámite, que es complejo estar actualizando permanentemente los listados por modificaciones horarias; en el caso del INN tienen control de ingreso-egreso digitalizado.

El Dr. Balseiro expresa que los horarios para INIBIOMA se propusieron en agosto, que seguramente se van a modificar, además de sumarse más personal.

El Dr. Sarasola comparte la experiencia en INTA; señala que la normativa exceptúa a los agentes comprendidos en los grupos de riesgo del deber de asistir al lugar de trabajo, pero no lo prohíbe; que no se realiza una DDJJ especial, y que los Directores son responsables de garantizar las medidas de seguridad, pero no tienen potestad de prohibir el ingreso a mayores de 60 años. Menciona que se informa periódicamente al Área de RRHH del CCT de las novedades; que la mayoría de los agentes sigue en trabajo domiciliario; que se han comprado muchos insumos vía INTA; que hubo casos positivos, pero todo personal de INTA y se implementó el protocolo de identificación de posibles contactos en el ámbito laboral.

Respecto del reinicio en CIEMEP, el Dr. Defossé menciona que se están cumpliendo los horarios y protocolos pautados; que la mayoría permanece en teletrabajo.

El Dr. Lanata informa que los agentes del IIDyPCa permanecen en su totalidad en trabajo domiciliario.

En el caso de los agentes que son CNEA y Conicet, si CNEA exige algo especial, el agente tendrá que adaptarse a las condiciones que esta institución requiera.

Se harán las consultas a la Gerencia de Asuntos Legales y a la Gerencia de Recursos Humanos del Conicet sobre cómo proceder en estos casos.

La Dra. Martiarena comparte la normativa recibida recientemente de la Administración de Parques Nacionales.

4. Convocatoria campaña de vacunación COVID

La Dra. Martiarena describe la planilla de relevamiento recibida, que no sólo enfoca a equipos, sino también a otros aportes, y solicita se expresen los Directores al respecto; hay una gran predisposición entre los grupos de investigación de los distintos Institutos para colaborar en todo lo posible.

IPATEC ofrece un ultrafreezer (-70 °C) y todo otro equipo que tenga y que sea requerido; INIBIOMA puede poner a disposición parte de un ultrafreezer.

El Dr. Sarasola hace la salvedad de evitar informar lo mismo por las dos instituciones de bipertenencia de cada Instituto, para no generar confusión y duplicación de las capacidades reales disponibles.

Se acuerda que se enviará a todos los agentes la planilla de relevamiento, y que para los que corresponden a Institutos se canalizará a través de los mismos.

El Dr. Balseiro comenta que el Hospital Zonal de Bariloche contactó al INIBIOMA para que personal de ese Instituto colabore con el Laboratorio de diagnóstico molecular; que luego de analizar el tema en conjunto con la Dirección, avanzó en la gestión de un convenio con un formato provisto por la Dirección de Desarrollo de Unidades Divisionales del Conicet; el documento incluye la firma del CCT, como "voluntariado"; la Dra. Martiarena señala que no se han comunicado formalmente desde la Gerencia nacional con el CCT, y que es contradictorio que se plantee que los CCTs no pueden firmar convenios, y luego surgen estas situaciones; que está muy bueno apoyar la iniciativa y que se compartirá con el resto de los Directores para que, si existen otros casos, se encuadren de la misma manera; se pone a disposición en el Drive del CD.

5. Convocatoria "Argentina contra el hambre"

La Dra. Martiarena explica su participación en la reunión informativa organizada por el MINCYT mantenida, y describe brevemente las tres líneas previstas; señala que el motivar la interdisciplina y la interacción en los proyectos es importante, pero que los plazos previstos no lo favorecen; propone elevar desde el CCT una solicitud de prórroga; la Dra. Serquis y el Dr. Sarasola acuerdan con la propuesta.

La Dra. Martiarena destaca que los Directores de los CCT son quienes avalarán las presentaciones, describe el procedimiento y el plazo (16 de diciembre). Se difundirá a todos los agentes del CCT, y propone que se realice un relevamiento de ideas proyecto, para que el Consejo Directivo se expida respecto del aval de los mismos.

El Dr. Sarasola menciona que hay muchas convocatorias abiertas, y que la capacidad de sumarse es limitada o al menos que sólo es aprovechada por los grupos que ya vienen trabajando en las temáticas, y que ya tienen financiamiento.

La Dra. Serquis propone un cronograma de plazos (hasta el 10/12 recepción de idea proyecto; hasta el 14/12 versión final y 16/12 envío de los proyectos finales avalados al Mincyt).

Se armará un cronograma para hacer el relevamiento, la evaluación por parte del CD, y la emisión del aval de manera de cumplir con el plazo del 16 de diciembre.

6. Informe Administración, Recursos Humanos y OVT

Administración

El Lic. Rubiños informa que se declararon desiertos un concurso y una licitación del CRELTEC, porque los montos ofertados superaban ampliamente el presupuesto previsto en el primero, y porque no se contemplaban todos los ítems en la segunda; se están reelaborando; se está convocando una licitación para pintura exterior de INIBIOMA; se están ajustando detalles de implementación de las tarjetas corporativas, para luego realizar la comunicación amplia a los agentes del CCT.

La Dra. Martierena comenta que se han elevado notas solicitando fondos para terminación de las obras de IPATEC e INIBIOMA; respecto del CIEMEP, se ha enviado también la nota, y en reunión con la Directora del CCT, el Secretario de CyT de la UNPSJB ha comprometido acompañar la gestión.

Sobre los presupuestos de funcionamiento elevados, la Dra. Martierena señala que el de IRNAD incluyó previsiones más amplias a instancias de las autoridades de la Sede Andina de la UNRN y así fue elevado; por otro lado, presenta un documento comparativo de los aportes del Conicet a los dos institutos de bipertenencia con dicha Universidad en distintos rubros (funcionamiento, financiamiento de proyectos, etc.). Explica lo actuado respecto a los presupuestos de edificios del INIBIOMA, IPATEC y CIEMEP.

Recursos Humanos

La Lic. Eliceiri comenta sobre las evaluaciones de desempeño de Art. 9, que este año se realizan por una nueva metodología, por lo que se registran algunas demoras.

Vinculación Tecnológica

La Lic. Pasqui menciona que el Mincyt ha destacado que en la convocatoria de "Argentina contra el hambre" se priorizarán los proyectos con un alto grado de avance y factibilidad de pronta implementación. Informa que, frente a distintas inquietudes sobre el acceso a imágenes de la CONAE en éste y otros CCTs, desde la GVT se está coordinando con CONAE el armado de un plan de capacitaciones con distintos grados de complejidad y destinatarios; también se está evaluando la posibilidad de elaborar proyectos concretos para generación de nuevos productos que se plasmen a través de convenios.

El Dr. Balseiro menciona que Laura Salazar, agente del INIBIOMA, ha realizado varios cursos, y ofrece que ella pueda dar los cursos básicos o colaborar en otras iniciativas.

A continuación, la Lic. Pasqui comenta que en la GVT se sigue trabajando con la Red de OVTs, en reuniones periódicas, para mejorar la comunicación y coordinación, implementar procedimientos más ágiles, abordaje conjunto de proyectos, etc.; informa que los convenios se empezarán a cargar también en la plataforma.

El Dr. Sarasola consulta sobre los tiempos de demora en la gestión de convenios en el Conicet, que es un tema que preocupa en INTA.

La Lic. Pasqui explica cómo es la modalidad de trabajo de la GVT y la Red de OVTs del Conicet; remarca que todos los convenios que ingresan y se gestionan a través de la GVT son elevados a las instituciones contraparte; menciona que se generan demoras cuando los proyectos no son encarados de manera adecuada desde el principio; finalmente, hace referencia a los tipos de convenios y sus distintas complejidades y tiempos de gestión.

7. Informe reunión Dirección con ATE Conicet Bariloche

La Dra. Martierena informa que ha mantenido una reunión solicitada por Delegadas/os de ATE Conicet Bariloche; que ha considerado conveniente tener una primera reunión sin extenderla al Consejo Directivo; que la misma estuvo referida a inquietudes sobre distintos aspectos del reinicio de actividades en los Institutos; que se ha enviado la minuta a los participantes y que se informarán las novedades y una eventual segunda reunión con el CD, si es solicitada.

8. Red de Género

La Dra. Martierena informa que el Directorio del Conicet resolvió la creación la Red de Género, y que convoca a investigadoras/es y equipos de investigación del organismo con trabajos en la temática, a

participar de una primera reunión que se realizará el día 26 de noviembre de 14 a 16 horas, de manera virtual (<https://us02web.zoom.us/j/83694256856?pwd=L2piaFE3aWFIYzR5azlFc3hFWmc3Zz09>).

9. Memoria CCT y UEs 2019

Se recuerda que el cierre para la presentación es el 27/11; se comenta sobre dificultades de carga en el sistema.

10. Comunicación: Ciclo de charlas; boletín; planilla; EAE

La Dra. Martiarena propone asignar \$30.000 de fondos del CCT para financiar la continuidad de la serie de micros "¿Sabías qué...?". Los Directores avalan la propuesta.

A continuación, comenta sobre la continuidad del Ciclo de Charlas del CCT; el 1/12 tendrá lugar la última charla a cargo del Dr. Guillermo Abramson, y la charla sobre EBTs en el área de salud se ha reprogramado para el inicio del 2021.

Finalmente se refiere al Boletín del CCT, y al sistema de validación de las publicaciones; se comparte el acceso al Drive, en el que se encuentra una planilla de registro de los contenidos de cada boletín, y las carpetas de cada Instituto y ZI, así como las carpetas "Preimpresión" e "Impresión". La Dra. Martiarena reitera su convicción de la conveniencia de conformar un EAE para que acompañe y colabore con el equipo técnico y con la validación de los contenidos apoyando a los Directores.

Siendo las 12:45 hs, se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz Martiarena

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dra. Adriana Serquis

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Mauro Sarasola

CONSEJO DIRECTIVO

11° Reunión Ordinaria – 15 de diciembre de 2020

ACTA

Siendo las 14:00 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET, por sistema de teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Luz Martiarena en su carácter de Directora del CCT
- Dr. Esteban Balseiro en su carácter de Director del INIBIOMA y Vicedirector del CCT
- Dr. José Luis Lanata en su carácter de Director del IIDyPCa
- Dr. Guillermo Defossé en su carácter de Director del CIEMEP
- Dr. Diego Libkind en su carácter de Director del IPATEC
- Dra. Adriana Serquis en su carácter de Vicedirectora del INN
- Dr. Mauro Sarasola en su carácter de Director del IFAB

Temario

- 1- Temas sobre tablas
- 2- Aprobación del acta anterior
- 3- Novedades COVID
- 4- Convocatoria "Argentina contra el hambre"
- 5- Informe reunión ATE
- 6- Informe nota Chubut
- 7- Hitos del año 2020
- 8- Prioridades para el 2021
- 9- Observatorio de Violencia Laboral y de Género
- 10- Comité de Ética
- 11- Optimización del ingreso; diseños para el CCT

Preside la reunión la Directora del CCT, Dra. María Luz Martiarena.

Participan de la reunión el Lic. Raúl Rubiños, Coordinador de la UAT, la Lic. Mariela Pasqui, Responsable de la OVT y la Lic. Silvia Brizzio, Secretaria Ejecutiva del CCT.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1. Temas sobre tablas

No se presentan

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Los Directores expresan que no tienen observaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

3. Novedades COVID

El Dr. Lanata consulta respecto de la autorización de salidas de campo con pernocte, y plantea situaciones de posibles traslados de varias personas por varios días a lugares distantes.

El Dr. Balseiro comenta que en el INIBIOMA hubo acuerdo en no realizar salidas de campo con pernocte. El Dr. Libkind comenta que en el IPATEC aún no se ha planteado un pedido; el Dr. Defossé comparte que en el CIEMEP se prevén un par de salidas con pernocte.

El Dr. Sarasola comenta que ha habido pocos casos en INTA, en los que por la distancia no es viable realizar las salidas sin pernocte; que se han realizado de acuerdo a los protocolos aprobados.

La Dra. Martiarena aporta que es preciso en todos los casos apelar a la responsabilidad individual y colectiva de la comunidad de agentes del CONICET en el CCT Patagonia Norte, de restringir las salidas a los casos estrictamente imprescindibles; que el CCT reitera lo ya recomendado a través de decisiones y comunicaciones, y que hay normativa del CONICET que estipula detalladamente las condiciones que deben respetarse.

La Dra. Serquis consulta sobre el procedimiento en caso de cambio de domicilio para el teletrabajo. El agente debe dar aviso al Director o a la Autoridad de su lugar de trabajo, para que informe al Área de Recursos Humanos el cambio de domicilio declarado, y ésta a su vez a la ART.

Respecto del relevamiento de capacidades para la campaña de vacunación, la Dra. Martiarena informa que se han recibido numerosas respuestas; que no hay lineamientos sobre cómo se va a organizar la campaña y qué rol van a cumplir las jurisdicciones. Se va a informar a Nación las acciones realizadas y la disponibilidad de los recursos relevados; por otra parte, se enviará una devolución a quienes respondieron a la convocatoria, agradeciendo la participación e informando que cuando haya novedades de las autoridades encargadas de coordinar la campaña, se comunicarán las novedades.

4. Convocatoria "Argentina contra el hambre"

La Dra. Martiarena informa que se extendió el plazo de presentación hasta el 21 de diciembre; propone que se evalúe la pertinencia de los dos proyectos presentados, para otorgar el aval del CCT.

1- "Pretratamiento biológico fermentativo de granos o fracciones para el mejoramiento nutricional de alimentos", cuya investigadora responsable es la Dra. Alina Greslebin del CIEMEP.

El Dr. Defossé presenta el proyecto, menciona que, si bien el formulario no prevé aportes de contraparte, el Municipio de Esquel acompaña la iniciativa; el Dr. Libkind consulta sobre la comercialización; la Lic. Pasqui comenta que se viene trabajando con la OVT en ese sentido (patente, adoptante/s de la tecnología, solicitud de PICT Start-up), y la Dra. Martiarena destaca que contiene indicadores de proyección de escalado y otros aspectos; el CD recomienda otorgar el aval.

2- "Invernadero cuatro estaciones de bajo costo y producción de hortalizas durante todo el año en climas fríos sin necesidad de aporte energético externo", cuyo investigador responsable es el Dr. Luis Juanicó del IPATEC.

El Dr. Libkind presenta el proyecto, menciona que convergen dos grupos del IPATEC en un diseño innovador para generar un prototipo de invernadero a construirse en el predio de Salmonicultura de la UNCo, y que cuenta con apoyo de las áreas de innovación de la Provincia de Río Negro y del Municipio de Bariloche, y una empresa que lo comercializaría (se está analizando la patentabilidad).

El Dr. Sarasola aporta que sería deseable la inclusión de un análisis de costos-beneficios; la Dra. Serquis consulta si se ha hecho una aproximación a las organizaciones sociales que podrían beneficiarse de la tecnología, y sugiere que se plasme en el proyecto, para enriquecerlo.

El Dr. Libkind responde que se encuentran en una etapa de teoría, que el prototipo va a tener una finalidad de ensayos de desempeño, promoción y divulgación, y que participa de un proyecto más grande y ambicioso que es el Proyecto Circuito de Turismo Científico (CONICET-UNCo) financiado por COFECYT-ASETUR (2019); el Dr. Defossé menciona que a su criterio habría que explicitar claramente la innovación y aporta sobre distintos aspectos a tener en cuenta en cuestiones de balance energético y costos-beneficios.

El Dr. Balseiro consulta si la eficiencia se mantiene en el escalado.

La Dra. Martiarena consulta sobre otros aportes recibidos (punto 9), ya que no se menciona el vínculo antes citado con el proyecto ASETUR; también señala que habría que reforzar los aspectos y/o aportar datos que vinculen más claramente este proyecto con los objetivos de la convocatoria, para mejorar la pertinencia, considerando además que la convocatoria apunta a proyectos con un grado de avance significativo.

El Dr. Libkind propone que, dada la prórroga de la convocatoria, transmitirá los aportes al grupo, y se pondrá una nueva versión del proyecto a consideración del CD, para su aval. El CD acuerda la reconsideración.

5. Informe Reunión con ATE

La Dra. Martiarena comparte la minuta acordada, comenta detalles de la reunión mantenida con delegados y delegadas de ATE Conicet Bariloche, y plantea la posibilidad de invitarlos a una reunión con el Consejo Directivo el año próximo; la Dra. Serquis considera positivo incentivar espacios de diálogo.

La Dra. Martirena señala que en esa reunión los delegados mencionaron la posibilidad de conformación de una delegación local de CYMAT; el Dr. Sarasola considera que más bien hay que fortalecer los Comités en cada Instituto, para concentrar los esfuerzos y no generar espacios redundantes.

6. Informe Nota Chubut

Se informa lo actuado y la Dra. Martiarena expresa que es un documento de adhesión a título personal, y en tal sentido se compartirá vía “Google docs”, para la firma, pero no a través de los canales institucionales.

7. Hitos del año 2020 - Prioridades para el 2021

El Dr. Lanata destaca como hito del IIDyPCa, la gran cantidad de consultas y asesoramientos solicitados en torno a temas de conflictos territoriales y sociales que involucran a los pueblos originarios, con un reconocimiento a la ecuanimidad y solvencia de los expertos del Instituto.

El Dr. Balseiro señala que ha sido muy importante la distinción con los Premios Houssay otorgada a dos investigadores del CCT Patagonia Norte.

El Dr. Sarasola menciona como hitos el avance en los vínculos INTA – CONICET, y en particular para IFAB, la distinción del Dr. Juan Corley como Editor en Jefe de una importante revista científica dedicada a las ciencias agrarias. Otro hecho destacable es el acompañamiento a productores en la adaptación a las condiciones de pandemia para continuar con la cadena de producción y comercialización con nuevas herramientas.

La Dra. Serquis realiza una presentación sobre las acciones y logros del INN en 2020, y menciona que se encuentra en curso el concurso para el cargo de Director del Instituto.

El Dr. Libkind señala como hito del IPATEC la ampliación de espacios de trabajo, y la mayor interacción entre grupos dentro del mismo Instituto. Se produjeron egresos de personal, y también se han producido varios ingresos.

El Dr. Balseiro menciona que un desafío para el INIBIOMA será la finalización de la obra del nuevo edificio, su equipamiento y habilitación.

Se intercambian opiniones sobre pros y contras del teletrabajo, y su continuidad en el futuro.

Se da un intercambio de visiones y aportes sobre el rol del sector científico-académico en problemáticas regionales.

La Dra. Martiarena y el Dr. Balseiro mencionan una próxima reunión del CAR Regional Patagonia.

8. Observatorio de Violencia Laboral y de Género

La Dra. Martiarena comparte la información para analizar el tema y cómo se podría implementar en el ámbito de este CCT.

El Dr. Balseiro menciona que en el caso del INIBIOMA se decidió trabajar el tema con el CRUB, que ya ha avanzado en la conformación de un Comité, que la Dra. Ladio puede ser una referente.

El Dr. Lanata menciona que también la UNRN tiene un espacio similar, pero que sería bueno que el CCT cuente con uno.

La Dra. Martiarena propone que en el mes de febrero se avance hacia la conformación de un equipo para abordar estos temas. El Dr. Balseiro postula a la Dra. Ana Ladio, y el Dr. Lanata a la Dra. María Marta Quintana; el resto de los Directores consultarán en sus respectivos Institutos.

9. Comité de Ética

La Dra. Martiarena pone a consideración la posibilidad de retomar la iniciativa, que ella considera relevante contar con este Comité; informa que la Lic. Brizzio ha recopilado información sobre cuerpos similares que funcionan en otros CCTs, y los antecedentes del Comité que se estaba conformando en éste.

10. Optimización del ingreso; diseños para el CCT

Se elaborará el protocolo COVID para el posible reingreso a actividades presenciales o semipresenciales cuando las condiciones y las normativas institucionales así lo permitan; asimismo se están tomando las previsiones de compras de los insumos necesarios.

Siendo las 17:30 hs, se da por finalizada la sesión.

Dra. María Luz

Dr. Esteban Balseiro

Dr. José Luis Lanata

Dr. Diego Libkind

Dra. Adriana Serquis

Dr. Guillermo Defossé

Dr. Mauro Sarasola